



Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de abril de 2021
Español
Original: inglés

Carta de fecha 12 de abril de 2021 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de adjuntar a la presente copia de las exposiciones informativas ofrecidas por el Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres; la Embajadora de Buena Voluntad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Sra. Michelle Yeoh; el Director del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, Sr. Stefano Toscano, y la Directora Provincial de Programa y Directora de Project RENEW, Sra. Nguyen Thi Dieu Linh, así como de las declaraciones formuladas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam, Excmo. Sr. Bui Thanh Son; el Ministro de Relaciones Exteriores y Defensa de Irlanda, Excmo. Sr. Simon Coveney; la Secretaria del Gabinete de Relaciones Exteriores de Kenya, Excma. Sra. Raychelle Omamo; el Ministro de Relaciones Exteriores, Migración y Tunecinos en el Extranjero de Túnez, Excmo. Sr. Othman Jerandi; la Representante Permanente de los Estados Unidos de América y miembro del Gobierno del Presidente Biden, Excma. Sra. Linda Thomas-Greenfield; el Viceministro de Relaciones Exteriores de Estonia, Sr. Erki Kodar; el Viceministro y Secretario (Oeste) del Ministerio de Relaciones Exteriores de la India, Excmo. Sr. Vikas Swarup; el Viceministro de Relaciones Exteriores de Noruega, Sr. Jens Frølich Holte; la Ministra de Estado responsable de las Relaciones Exteriores de San Vicente y las Granadinas, Excma. Sra. Keisal Peters, y por los representantes de China, Francia, México, el Níger, la Federación de Rusia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en relación con la videoconferencia sobre “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: la acción contra las minas y el sostenimiento de la paz — alianzas más sólidas para mejorar la ejecución”, celebrada el jueves 8 de abril de 2021.

De acuerdo con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo en relación con esta videoconferencia, las siguientes delegaciones y entidades presentaron declaraciones por escrito, de las que también se adjunta copia: Afganistán, Angola, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bangladesh, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Egipto, El Salvador, Unión Europea, Alemania, Guatemala, Santa Sede, Indonesia, Comité Internacional de la Cruz Roja, República Islámica del Irán, Italia, Japón, Libia, Marruecos, Países Bajos, Pakistán, Perú, Polonia, República de Corea, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, España, Suiza, República Árabe Siria, Tailandia, Turquía, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, República Bolivariana de Venezuela y Yemen.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del



Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo (S/2020/372), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus, las exposiciones informativas y las declaraciones adjuntas se publicarán como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Dang** Dinh Quy
Presidente del Consejo de Seguridad

Anexo 1

Exposición informativa del Secretario General

Permítaseme en primer lugar felicitar al Excmo. Sr. Bui Thanh Son por su nombramiento como Ministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam y darle la bienvenida a las Naciones Unidas.

Doy las gracias a Viet Nam por haber incluido esta importante cuestión en el orden del día y por recordarnos la labor que queda por hacer.

Las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados mutilan y matan indiscriminadamente. Se dejan en el camino de las mujeres que se dirigen al trabajo, de las familias desplazadas por el conflicto y que buscan seguridad, y de los niños que van a la escuela. Destrozan vidas y acaban con los medios de subsistencia. Tan solo su presencia puede paralizar el desarrollo y echar al traste la estabilidad.

Desde que se aprobó la resolución 2365 (2017) en 2017, los Estados Miembros, las Naciones Unidas y los asociados regionales y de la sociedad civil han liberado importantes extensiones de tierra. De 2018 a 2020, la financiación de las Naciones Unidas hizo que más de 560 kilómetros cuadrados de tierra fueran seguros, desde el Afganistán hasta el Iraq y desde Camboya hasta Colombia. Esa tierra, que es diez veces mayor la superficie de Manhattan, se necesita para infraestructuras, agricultura, mercados, escuelas y carreteras.

En 2020, más de 3,5 millones de personas se beneficiaron de la reducción de riesgos que apoyan las Naciones Unidas, lo que permitió a las comunidades llevar a cabo sus actividades diarias de forma más segura. En la actualidad, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas presta apoyo a 13 operaciones de paz, y la capacitación en materia de mitigación de amenazas de artefactos explosivos improvisados ha contribuido a la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, especialmente en Malí. En 2014, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí detectó un 11 % de los artefactos explosivos improvisados antes de que explotaran. Ese porcentaje se elevó al 50 % en 2020, y las víctimas mortales de los ataques con artefactos explosivos improvisados disminuyeron en consecuencia. Tres cuartas partes de los países y territorios en los que las Naciones Unidas llevan a cabo la acción contra las minas han elaborado ya sus propias normas nacionales para garantizar la calidad y garantizar la seguridad de los desminadores.

Sin embargo, aunque se han logrado progresos, los retos se han intensificado. Los conflictos se han urbanizado, los grupos armados proliferan y el uso de artefactos explosivos improvisados está aumentando. Todos esos factores complican los esfuerzos encaminados a mitigar y responder a la amenaza, que en el último año se ha visto agravada por los obstáculos de acceso y movilidad debidos a la enfermedad por coronavirus. Hoy tenemos la oportunidad de hacer una valoración. Permítaseme destacar tres esferas a las que conviene prestar atención.

En primer lugar, la amenaza constante de los artefactos explosivos pone en peligro la vida de las personas que prestan servicio en nuestras misiones y están protegidas por ellas. Insto a los Estados Miembros a que se aseguren de que todas las operaciones de paz tengan la capacidad de operar en entornos que afrontan grandes amenazas de explosivos y, en particular, de artefactos explosivos improvisados. El personal de mantenimiento de la paz debe disponer de los conocimientos y el equipo necesarios para cumplir sus mandatos en condiciones de seguridad.

El uso de artefactos explosivos improvisados sigue representando la mayor amenaza para los contingentes de la Misión de la Unión Africana en Somalia y para el

personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Malí. En la República Centroafricana y en la República Democrática del Congo están surgiendo nuevas amenazas de explosivos. Las minas terrestres y los restos explosivos de guerra dificultan la movilidad de las fuerzas de paz en Sudán del Sur y Abyei.

La índole cambiante de los artefactos explosivos y su uso nos obliga a actualizar constantemente nuestro conocimiento de la situación y a adaptar nuestra capacitación antes del despliegue y durante la misión. Agradezco a Kenya que haya acogido la reciente reunión con arreglo a la fórmula Arria sobre la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados para el personal de mantenimiento de la paz, e insto a los Estados Miembros a que fortalezcan su compromiso de capacitar y equipar a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. También hago un llamamiento a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para que inviertan en la capacitación y el mantenimiento de los conocimientos necesarios en sus servicios de seguridad.

En segundo lugar, quiero destacar el papel de la acción contra las minas en la promoción y el apoyo de soluciones duraderas a los conflictos. La acción contra las minas es un primer paso esencial en favor de la paz y la estabilidad. Los desminadores son a menudo los primeros en entrar en las ciudades y pueblos tras el alto el fuego, despejando escuelas y hospitales, o permitiendo la reparación crucial de infraestructuras de agua o saneamiento. La acción contra las minas permite el regreso seguro y voluntario de los refugiados y desplazados internos. La acción contra las minas puede apoyar los procesos políticos y de paz. Lo hemos visto en Darfur y en Libia. En Colombia, la acción contra las minas ha facilitado la reintegración de excombatientes, ya que les han ofrecido un camino hacia la vida civil.

Aprovechemos al máximo las oportunidades que nos brinda la acción contra las minas. Por ejemplo, desde el Afganistán al Iraq, desde Colombia a Sudán del Sur, las mujeres desminadoras y educadoras de riesgos han roto los estereotipos para garantizar la seguridad de sus comunidades, contribuyendo a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Hoy escucharemos a una ponente que dirigió un equipo de desminado formado exclusivamente por mujeres, que contribuyó a la remoción de minas y a la descontaminación en Viet Nam.

Tanto si se trata de despejar las carreteras que llevan a las tierras de labranza como de abrir rutas a otros empleos para los jóvenes o de permitir el acceso a los servicios para las víctimas y las personas con discapacidad, la acción contra las minas puede sentar las bases para el desarrollo sostenible y la inclusión. Insto al Consejo de Seguridad a que redoble sus esfuerzos para seguir integrando en mayor medida la acción contra las minas en las resoluciones pertinentes, los informes y los regímenes de sanciones.

Eso me lleva a mi tercera y última observación. Necesitamos una voluntad política y una cooperación mayores para prevenir la amenaza de los artefactos explosivos y darle respuesta. Más de 160 Estados son partes en la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal. Instamos a los Estados que aún no se hayan adherido a la Convención a que lo hagan sin demora.

La acción contra las minas significa trabajar para prevenir: para poner fin a la amenaza en su origen. Significa limpiar las tierras contaminadas para salvar vidas y facilitar la recuperación. Significa también prestar atención a los derechos y las necesidades de los supervivientes mutilados por esos horribles instrumentos de guerra.

En última instancia, la acción contra las minas es una responsabilidad nacional. Acojo con satisfacción los esfuerzos de numerosos Estados Miembros encaminados a integrar la acción contra las minas en sus planes y presupuestos de desarrollo. Ahora bien, es necesario que la voluntad política a nivel nacional se complemente

con las alianzas y la cooperación a nivel local, regional e internacional. Se necesita una firme cooperación entre los Gobiernos, las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales y de la sociedad civil. A este respecto, acojo con beneplácito la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana para reducir la amenaza de los artefactos explosivos improvisados.

Las minas terrestres, los artefactos explosivos improvisados y los restos explosivos de guerra representan lo peor de la humanidad; pero los esfuerzos para erradicarlos reflejan lo mejor de ella. Comprometámonos hoy a intensificar nuestros esfuerzos por librar al mundo de esas amenazas inhumanas.

Anexo 2**Exposición informativa de la Embajadora de Buena Voluntad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Michelle Yeoh**

Es un honor para mí dar la bienvenida a todos los participantes en este debate abierto sobre la acción contra las minas. Permítaseme aprovechar la ocasión para dar las gracias al Gobierno de Viet Nam por haber organizado este importante y oportuno evento y por haberme brindado la oportunidad de hablar hoy aquí.

Como algunos sabrán, soy Embajadora de Buena Voluntad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), un organismo dedicado a prestar asistencia a los países para que alcancen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La acción contra las minas se relaciona con los ODS, y es importante analizar la cuestión más allá de los metros cuadrados despejados. El enfoque del PNUD consiste en demostrar el efecto de la acción contra las minas en el desarrollo a largo plazo, como la mejora de los medios de vida, la creación de nuevos puestos de trabajo y la utilización de las tierras recuperadas para fines agrícolas o turísticos.

La acción contra las minas no es un tema del pasado; de hecho, es un peligro verdadero y actual. Hace menos de un mes, la explosión de un depósito de municiones en Guinea Ecuatorial dejó un saldo de casi 100 muertos, más de 600 heridos y miles de personas sin hogar.

En 2020 se registraron casi 19.000 muertos y heridos en todo el mundo como consecuencia del uso de armas explosivas. Los civiles siguen sufriendo de forma desproporcionada, ya que representan el 59 % de todas las bajas. En países como el Yemen y Siria, las minas y otras armas explosivas obstaculizan el regreso en condiciones de seguridad de millones de desplazados y bloquean el acceso a sus hogares y tierras de cultivo, privándolos de oportunidades para que reconstruyan su vida.

La pandemia de enfermedad por coronavirus ha dificultado aún más las operaciones para librar la tierra contaminada de municiones sin detonar. Las minas terrestres son especialmente controvertidas porque no discriminan entre soldados, agricultores, civiles o niños. No solo causan lesiones o muertes, sino que también obstaculizan el crecimiento económico.

El PNUD y sus asociados han venido participando en la acción contra las minas desde 1993, cuando el programa se puso en marcha por primera vez en Camboya. Es un agente clave en los esfuerzos de las Naciones Unidas para aplicar la Estrategia de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, que incluye el apoyo a los esfuerzos de recuperación temprana y el sostenimiento de la paz, abordando las lagunas que existen en la respuesta humanitaria y apoyando a las instituciones nacionales de acción contra las minas y el desarrollo sostenible. Eso está en consonancia con nuestro objetivo de no dejar a nadie atrás.

La acción contra las minas contribuye a crear medios de vida seguros en las comunidades afectadas, generando puestos de trabajo de emergencia, reconstruyendo las infraestructuras dañadas, poniendo en práctica planes de repatriación y restableciendo la confianza entre las personas.

Podemos celebrar numerosos logros en los que el PNUD y sus asociados han estado a la vanguardia en la promoción del objetivo de que los países estén libres de minas terrestres. Albania, Guinea-Bissau, Jordania, Mozambique y Uganda se han declarado libres de campos minados conocidos, en cumplimiento de las obligaciones de desminado en virtud de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal. Sin embargo, aún nos queda un largo camino por recorrer. Por consiguiente, la decisión del Gobierno de Viet Nam de convocar este debate abierto es de vital importancia.

Como destacó el aclamado actor y Defensor Mundial de las Naciones Unidas para la Eliminación de las Minas y los Explosivos, Daniel Craig, en su mensaje con motivo del Día Internacional de Información sobre el Peligro de las Minas: todavía queda contaminación en los países donde hace tiempo terminó la guerra. Viet Nam es uno de los países en los que las municiones explosivas todavía representan un riesgo diario para los habitantes y sus medios de vida.

Según el Gobierno de Viet Nam, la zona contaminada abarca unos 6,13 millones de hectáreas, lo que representa casi el 20 % de la superficie del país. Decenas de miles de personas han muerto o han quedado mutiladas después del fin de las hostilidades debido al mortífero legado de las municiones sin detonar.

Gracias a la determinación de su Gobierno, y con el apoyo de muchos de los miembros del Consejo de Seguridad, Viet Nam está trabajando con ahínco para superar ese problema. Por ejemplo, en Viet Nam se está actualizando la normativa para ajustarla a las mejores prácticas internacionales.

En diciembre del año pasado, Viet Nam fue sede de una importante conferencia sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Tras la conferencia, el Compromiso de Acción de Hanói, con 75 copatrocinadores, se presentó oficialmente en febrero a los Presidentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. En él se destaca la importancia de incluir a las mujeres en la construcción y el sostenimiento de la paz, lo que abarca la acción contra las minas. Las mujeres desempeñan un papel importante en la acción contra las minas en Viet Nam, ya sea dirigiendo los equipos de desminado o formando parte de ellos. La Sra. Nguyen Thi Dieu Linh, que también intervendrá en este evento, es un claro ejemplo de las mujeres que apoyan esta causa.

Cuando empecé a actuar, las mujeres no eran vistas como estrellas en materia de acción. Tuve que acabar con ese estereotipo. Hoy en día hay más mujeres desempeñando papeles de acción, y esa diversidad ha hecho que las películas sean aún más atractivas y ha empoderado a muchas más mujeres para que alcancen sus sueños. Todos los países afectados por las minas deben tener en cuenta la participación de las mujeres en todos los aspectos de la acción contra las minas como elemento clave de una intervención exitosa que beneficie a todos.

Todavía queda mucho trabajo por hacer para reducir los riesgos y construir un futuro mejor para las comunidades afectadas por las minas. En primer lugar, debemos fomentar la concienciación a nivel nacional e internacional sobre el papel que desempeña la acción contra las minas en la consecución de los ODS, entre otras cosas, poniendo de relieve las pruebas para que se hable más sobre la labor y el efecto de la acción contra las minas. En segundo lugar, necesitamos financiación y nuevas asociaciones para acelerar nuestros esfuerzos. La financiación de la acción contra las minas ha mostrado una tendencia a la baja.

Quiero terminar recordando que el 4 de abril celebramos el Día Internacional de Información sobre el Peligro de las Minas. Reafirmemos hoy nuestro compromiso de erradicar las minas terrestres y ayudar a quienes se han visto perjudicados por ellas. Hacerlo es humano, y debemos hacerlo juntos.

Anexo 3

Exposición informativa del Director del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, Stefano Toscano

La acción contra las minas es más necesaria que nunca. Cada día se colocan nuevas minas en diferentes regiones del planeta. El daño y el dolor que sufren sus víctimas es similar en todos los países y a lo largo del tiempo. Lo que ha cambiado en el último decenio es el tipo de minas que se utilizan, su colocación y quién las coloca. En consecuencia, está cambiando la respuesta a la contaminación. La historia de las actividades relativas a las minas es la de un sector que se adapta, colabora y se está orientado a la búsqueda de soluciones.

Las minas y las municiones en racimo representan una grave amenaza para la seguridad y son un obstáculo para el logro de una paz duradera. El debate de hoy ofrece una oportunidad especial para examinar la acción contra las minas en el seno del órgano de las Naciones Unidas responsable de la paz y la seguridad. Doy las gracias a la Presidencia vietnamita por haber incluido este tema en el orden del día del Consejo de Seguridad y por haber invitado al Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra (CIDHG) para que participe en este debate.

Existe una larga historia de cooperación entre Viet Nam y el Centro, y aún guardo un grato recuerdo de mi primera visita como Director del CIDHG a Viet Nam, en la que fui testigo del firme compromiso del Gobierno para hacer frente a la contaminación provocada por las guerras del pasado. El Centro se fundó con proyección internacional en 1998 como fruto de una iniciativa del Gobierno suizo, a raíz de la aprobación de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción. Trabajamos con las autoridades nacionales en la elaboración de estrategias, normas y marcos institucionales adecuados. Aportamos enfoques, métodos e instrumentos innovadores, manteniendo la acción contra las minas a la altura de los nuevos desafíos.

El sector de las actividades relativas a las minas se enfrenta a nuevos desafíos. El Consejo de Seguridad también hace frente a esos desafíos.

Generalmente, los conflictos actuales son fragmentados y prolongados, con numerosos agentes, intereses y riesgos. A menudo están vinculados a violaciones reiteradas del derecho internacional humanitario. Citando al Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, “los centros de las ciudades y las zonas residenciales se han convertido en los campos de batalla de nuestro tiempo”. En consecuencia, se agrava el efecto en los civiles y las infraestructuras.

En este contexto, estamos siendo testigos del aumento del uso de artefactos explosivos improvisados y de la contaminación que estos causan, sobre todo en zonas urbanas y pobladas. Las carcasas de los artefactos explosivos improvisados pueden ser desde latas de refresco, bolsas de plástico y ollas a presión hasta cajas de zapatos, chalecos suicidas y cilindros de gas. Esto los hace sumamente peligrosos para los civiles y difíciles de encontrar y eliminar. La contaminación que causan los artefactos explosivos improvisados no es nueva, pero su alcance no tiene precedentes. La interconexión de los riesgos aumenta la complejidad del entorno de trabajo: por ejemplo, las existencias de municiones desviadas se pueden utilizar para fabricar artefactos explosivos improvisados.

La acción contra las minas sigue siendo una respuesta necesaria a un imperativo humanitario. Es también un elemento que facilita la acción humanitaria más amplia, condición previa para la reconstrucción y el desarrollo, y puede servir de vía para la paz. La comunidad de la acción contra las minas ha hecho grandes esfuerzos para vincular sus actividades a programas más amplios, destacando su papel transformador. No obstante, se necesita más en este sentido.

La pandemia actual representa un desafío adicional, pero también una oportunidad; una oportunidad para redoblar nuestros esfuerzos hacia una firme titularidad nacional y la localización de las intervenciones. La acción contra las minas debe ser tan nacional como sea posible y tan internacional como sea necesario. Continuemos nuestros esfuerzos en ese sentido. Podemos y debemos hacer más para empoderar a los agentes locales.

El sector está abordando estos y otros desafíos.

Con la aprobación de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal en 1997 y la Convención sobre Municiones en Racimo en 2008, la mayoría de los Estados acordaron prohibir esas armas. Por su parte, las Normas Internacionales para la Acción contra las Minas garantizan operaciones sólidas y eficaces sobre el terreno. Representan una característica única en el ámbito del desarme convencional. La reciente elaboración de nuevas normas que orientan la manera de abordar los artefactos explosivos improvisados y la contaminación urbana demuestra la capacidad que tiene el sector para adaptarse a un contexto en evolución y responder a los nuevos desafíos.

Las innovaciones tecnológicas también están reconfigurando los enfoques del desminado humanitario y ofrecen una oportunidad real de mejorar la seguridad y la eficacia de las operaciones. Por ejemplo, la robótica y los vehículos operados por control remoto se utilizan cada vez más, especialmente para hacer frente al problema de los artefactos explosivos improvisados en las zonas urbanas. Las herramientas de gestión de la información también suponen un apoyo fundamental en este contexto. La acción contra las minas es intrínsecamente geográfica, y el Sistema de Gestión de Información para Actividades relativas a las Minas desarrollado por el CIDHG —denominado IMSMA— permite recoger y visualizar información relacionada con la contaminación y vincularla con los datos relativos a la reconstrucción y el desarrollo.

Este último aspecto es importante. La acción contra las minas es un catalizador para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como los relativos a la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria, la educación, la salud y la igualdad de género. Por lo tanto, es esencial que las autoridades nacionales integren la acción contra las minas en los esfuerzos nacionales más amplios para que coincidan con los esfuerzos humanitarios, de desarrollo y de consolidación de la paz.

El sector de las actividades relativas a las minas también contribuyen directamente a la resolución 1325 (2000), sobre las mujeres y la paz y la seguridad, al fomentar un enfoque inclusivo de las operaciones con énfasis en el empoderamiento de las mujeres y el efecto transformador de la perspectiva de género.

¿Por qué es importante la acción contra las minas para el Consejo de Seguridad?

Resulta muy importante que la acción contra las minas esté incluida en el programa de trabajo del Consejo, y no solo porque la contaminación que causan las minas constituye una amenaza para la paz y la seguridad. La acción contra las minas ha demostrado contribuir de manera significativa a los esfuerzos de paz. Colombia es un ejemplo de ello. El Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo acordaron en marzo de 2015 llevar a cabo un proyecto piloto de desminado humanitario para fortalecer la confianza en el proceso de paz. La acción contra las minas también puede contribuir a los esfuerzos de desmovilización. En el Afganistán, la acción contra las minas proporciona un empleo valioso y digno a cientos de excombatientes talibanes, ahora empleados por HALO Trust, un importante operador de la acción contra las minas.

Los dos tratados por los que se prohíben las minas antipersonal y las municiones en racimo, aunque todavía no son universales, han evitado el uso de esas armas por una

gran mayoría de Estados. Los nuevos usos de las minas se atribuyen principalmente a los grupos armados no estatales, lo que constituye un desafío importante que exige respuestas innovadoras. La reciente reunión celebrada con arreglo a la fórmula Arria sobre la amenaza de los artefactos explosivos improvisados contra las operaciones de paz es una excelente iniciativa en ese sentido. Deben continuar los esfuerzos para prevenir el uso de artefactos explosivos improvisados por parte de grupos armados no estatales, incluso velando por un mayor cumplimiento de las normas del derecho internacional humanitario por parte de esos grupos.

La acción contra las minas es más necesaria que nunca. Salva vidas y permite el desarrollo. Protege a las comunidades y allana el camino hacia la paz. A través de una cooperación internacional constante, mayores esfuerzos a nivel local, regional y mundial, y una financiación sostenida, será posible realizar la labor en el actual decenio.

El Consejo de Seguridad ha expresado en numerosas ocasiones su profunda preocupación por las terribles consecuencias del uso de minas y otras municiones explosivas para la paz y la seguridad. Haciéndome eco de lo que expresó el Secretario General, no puede haber una paz duradera sin la acción contra las minas. Añadiría que no hay acción contra las minas sin la contribución de todas las partes interesadas clave. El Consejo es una de ellas.

Anexo 4**Declaración de la Directora Provincial de Programa y Directora de Project RENEW, Norwegian People's Aid Viet Nam, Nguyen Thi Dieu Linh**

Les doy las gracias por tener el honor de presentar información al Consejo de Seguridad en el día de hoy.

Nací y crecí en la provincia de Quang Tri, donde se trazó la antigua zona desmilitarizada para dividir Viet Nam del Norte y Viet Nam del Sur desde 1954 hasta 1975. Debido a su ubicación, sufrimos algunos de los bombardeos más intensos de la historia del mundo.

En 2009, comencé a trabajar en la acción contra las minas. Una de las primeras cosas que aprendí fue que las municiones explosivas tiene un efecto que continúa. Si bien la guerra terminó hace casi 46 años, todavía se pueden encontrar municiones explosivas en los campos de arroz, los patios de las escuelas y las zonas residenciales. Incluso me di cuenta de que los extraños objetos que mis amigos y yo encontrábamos cuando éramos pequeños y jugábamos por la tarde eran en realidad granadas. Tuvimos suerte de no resultar heridos o muertos entonces, pero no todos tienen esa suerte.

Desde que terminó la guerra en 1975, casi 3.500 personas han muerto y más de 5.000 han resultado heridas por restos explosivos de guerra solo en la provincia de Quang Tri. Sin embargo, afortunadamente no se ha producido ningún accidente en los últimos tres años, gracias al aumento de las actividades de inspección, desminado y educación sobre los riesgos.

Después de 12 años trabajando en la acción contra las minas, ahora soy responsable de todas las actividades de Norwegian People's Aid en Quang Tri y superviso a unos 300 miembros del personal que pasan cada día viajando a diferentes aldeas para buscar y destruir restos explosivos de guerra.

Hoy quisiera aprovechar esta oportunidad para presentar al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional algunas recomendaciones que, en mi opinión, llevarán a una ejecución más eficaz y eficiente de las actividades relativas a las minas.

En primer lugar, se deben aumentar la capacidad y la titularidad nacionales a fin de garantizar el éxito y la sostenibilidad a largo plazo de los resultados de la acción contra las minas. Si bien los conocimientos técnicos internacionales han sido importantes para la acción contra las minas en Quang Tri, el objetivo final siempre ha sido apoyar a los vietnamitas para que resuelvan por sí mismos el problema de los restos explosivos de guerra. La experiencia vietnamita de los últimos 15 años está ahora impulsando el desarrollo y la gestión de las operaciones. El desarrollo de la capacidad de las autoridades nacionales y provinciales de acción contra las minas sigue siendo una prioridad tanto para los donantes como para Norwegian People's Aid, lo que ha dado lugar a una mejor coordinación y supervisión de todas las actividades de acción contra las minas por parte de las autoridades nacionales y provinciales. Para tener éxito en la acción contra las minas, es fundamental el liderazgo del gobierno local y la titularidad nacional.

En segundo lugar, todas las partes interesadas en la acción contra las minas, tanto nacionales como internacionales, deben mantener una estrecha coordinación en todos los ámbitos —incluidos los ámbitos operativo, de gestión y político— para garantizar la eficacia de las operaciones de acción contra las minas. El éxito que hemos observado en Quang Tri —más de 600 aldeas inspeccionadas, 21 millones de metros cuadrados de terreno desminado de forma segura, 748.000 artefactos

explosivos destruidos y casi 900.000 personas, entre ellas más de 300.000 mujeres y niñas, apoyadas directamente— es un claro resultado de la estrecha cooperación que existe en Quang Tri entre el Gobierno, el ejército, las autoridades nacionales y provinciales de lucha contra las minas, las organizaciones internacionales y la comunidad de donantes.

Un ejemplo de ello es la cooperación diaria en Quang Tri entre las organizaciones no gubernamentales y el ejército, donde el personal militar se pone en contacto con cada aldea para garantizar la ejecución sin trabas de nuestras operaciones de reconocimiento y desminado, y donde los equipos operativos militares y de las organizaciones no gubernamentales trabajan codo con codo bajo la coordinación de la autoridad provincial de acción contra las minas. Todas las partes interesadas de la provincia trabajan en pos de los mismos objetivos estratégicos, descritos en un plan quinquenal por el Comité Directivo de Actividades relativas a las Minas, y coordinan periódicamente las operaciones diarias para garantizar que todos se beneficien de la experiencia de los demás. El modelo de asociación de Quang Tri es un ejemplo destacado de lo que se puede lograr cuando la acción contra las minas se coordina bien, la comunicación es frecuente entre todas las partes interesadas, los datos se difunden abiertamente y todos trabajan en pos de un objetivo común.

En tercer lugar, la comunidad internacional puede beneficiarse de la experiencia y los conocimientos de los países con efectos a largo plazo derivados de las municiones explosivas. Si bien hay nuevos conflictos, nuevos desafíos, nuevas amenazas y nuevas zonas con gran necesidad de apoyo humanitario, no debemos olvidar el efecto del legado de los armamentos, como en Viet Nam, y los decenios de experiencia, conocimientos y aptitudes que se han desarrollado al trabajar en esta parte del mundo durante tantos años. Reflexionar y documentar con frecuencia las lecciones aprendidas y presentarlas en los foros internacionales es la mejor manera de garantizar que los conocimientos se intercambien y no se limiten a un solo país.

Por último, se debe promover y aumentar la participación de las mujeres en todos los aspectos de la acción contra las minas. Cuando trabajé por primera vez en la lucha contra las minas en 2009, las mujeres eran la minoría, sobre todo en las funciones operativas, y era habitual que se pensara que la lucha contra las minas era un trabajo solo para hombres. Sin embargo, en la actualidad las mujeres vietnamitas ocupan muchos puestos diferentes en todas las organizaciones de lucha contra las minas: desde directoras en el país, directoras de programa y jefas de equipo hasta miembros de los equipos de búsqueda y médicas. Me enorgullece haber participado en la creación del primer equipo de desminado formado exclusivamente por mujeres que trabaja para Norwegian People's Aid en el Project RENEW, en la provincia de Quang Tri. Hemos demostrado que las mujeres pueden hacer esta tarea tan bien como los hombres y que las mujeres tienen un papel importante y necesario que desempeñar en la acción contra las minas y en la agenda más amplia de la paz y la seguridad.

Se ha recorrido un largo camino en la acción contra las minas en Quang Tri y, trabajando en forma conjunta, hemos logrado avances significativos en la reducción de la amenaza de las municiones explosivas. El apoyo del Gobierno de Viet Nam a la acción contra las minas, así como el de los donantes internacionales —entre ellos los Gobiernos de los Estados Unidos, Noruega, Irlanda y el Reino Unido— es fundamental para que mis colegas y yo podamos seguir protegiendo a la población y la tierra de Quang Tri de los restos explosivos de guerra. Sin embargo, queda mucho trabajo por hacer. Muchas aldeas todavía necesitan un reconocimiento del terreno y un desminado completos, y muchas personas siguen sufriendo el efecto de esas municiones explosivas todos los días. Muchas otras provincias de Viet Nam aún no han recibido los beneficios de las extensas actividades de lucha contra las minas como la provincia de Quang Tri. Así pues, espero que la acción contra las minas siga

en la agenda de la comunidad internacional y que las recomendaciones que he hecho sean bien estudiadas, para que todas las personas de los países afectados puedan vivir con seguridad y el desarrollo no se vea limitado por esas municiones explosivas.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Gobierno de Viet Nam por haber organizado este debate abierto sobre la acción contra las minas y el sostenimiento de la paz. Espero que el compromiso demostrado hoy siga aumentando y se logren asociaciones más sólidas y mejores resultados a la hora de resolver los desafíos que se enfrentan en la acción contra las minas.

Anexo 5**Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam, Bui Thanh Son**

Es un honor para Viet Nam asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad por segunda vez durante su mandato de dos años. Como es la primera vez que me dirijo al Consejo en calidad de Presidente, deseo reafirmar la adhesión inquebrantable de Viet Nam al multilateralismo, la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, así como al carácter central de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y su coordinación de los esfuerzos conjuntos para hacer frente a los desafíos mundiales. Viet Nam ha sido y seguirá siendo un amigo y asociado fiable, un miembro activo y responsable de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional.

Doy las gracias al Secretario General Guterres y a todos los ponentes por sus excelentes y esclarecedoras presentaciones sobre este tema.

Cada año, las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados se cobran casi 10.000 bajas, la mayoría civiles y niños en las zonas de conflicto, como el Afganistán, Libia y el Yemen, pero también de forma alarmante en lugares como Camboya, la República Democrática Popular Lao y mi propio país, Viet Nam, donde las guerras terminaron hace decenios. Este es un crudo recordatorio de que las heridas causadas por la guerra son profundas y tienen efectos duraderos y desestabilizadores en la consolidación de la paz y la paz sostenible después de los conflictos. Esto nos recuerda que la paz no se puede mantener si no se aborda el legado de las guerras.

De hecho, la comunidad internacional se ha unido para abordar ese desafío. Las medidas adoptadas por los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas, en particular el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales y otras partes interesadas han resultado fundamentales a la hora de mitigar los peligros y hacer frente a los múltiples desafíos que ocasionan los restos explosivos de guerra.

El Consejo de Seguridad, con la aprobación de su histórica resolución 2365 (2017) en 2017, también ha hecho hincapié en la importancia de velar por que las operaciones de mantenimiento de la paz estén equipadas, informadas y capacitadas para reducir esas amenazas. Todas las iniciativas mencionadas han contribuido de manera significativa a los esfuerzos de reconstrucción y reconciliación después de los conflictos.

Sin embargo, queda mucho por hacer. El mayor desafío, como siempre, es la cuestión de la voluntad política. Lamentablemente, la acción contra las minas no ha recibido el nivel ni el grado de atención que merece. Las zonas contaminadas son vastas y el número de víctimas que necesitan asistencia es abrumador. Los recursos asignados se ven empujados por la complejidad y la magnitud del problema.

Decenios de guerras en Viet Nam han causado un dolor indecible y han dejado efectos destructivos y persistentes. Hasta la fecha, casi una quinta parte de la superficie terrestre de Viet Nam sigue contaminada por municiones sin detonar. Si se continúa con la velocidad y los recursos actuales, harán falta 100 años más para completar los esfuerzos de desminado, lo que obstaculizará gravemente nuestro desarrollo sostenible. Por eso, el desminado debe complementarse con la prestación de asistencia a las víctimas, la sensibilización y la educación sobre los riesgos en todos los niveles y, lo que es más importante, la creación de medios de vida sostenibles para que los frutos de la paz sean duraderos y significativos. La acción contra las minas, al fin y al cabo, consiste en proteger y cuidar a nuestra población y a nuestras comunidades, sobre todo a las personas más vulnerables.

El enfoque holístico que adoptamos abarca a todas las partes interesadas. Al frente de los esfuerzos están nuestros ingenieros militares experimentados y competentes, apoyados eficazmente por los asociados nacionales e internacionales. La ponente de hoy de Viet Nam no es más que un ejemplo de la importancia de las asociaciones y del papel crucial que desempeñan las mujeres en la lucha contra las minas.

Estamos muy agradecidos a los numerosos asociados y amigos internacionales, muchos de los cuales se encuentran presentes en la reunión de hoy, tanto virtualmente como aquí en Hanói, por su inestimable asistencia y apoyo. La cooperación en materia de remoción de minas, incluso entre antiguos enemigos, como Viet Nam y los Estados Unidos, ha demostrado ser valiosa para sanar las heridas de la guerra.

A nivel internacional, la acción contra las minas exige un enfoque de todo el sistema, coherente y a largo plazo. Es fundamental establecer asociaciones más sólidas para obtener mejores resultados y que estos sean sostenibles. Esto significa brindar un mayor apoyo y más recursos a todas las partes interesadas, desde los Gobiernos nacionales y las organizaciones regionales, como el Centro Regional de Actividades Relativas a las Minas de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, hasta las organizaciones no gubernamentales y los que trabajan sobre el terreno, como la Sra. Nguyen Thi Dieu Linh. Se deben incrementar la financiación adecuada y periódica, la asistencia técnica para ayudar en el desminado y la descontaminación, el desarrollo de capacidades y el intercambio de conocimientos y experiencias con los afectados.

Por último, las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, deben basarse en la resolución 2365 (2017) e intensificar los esfuerzos para garantizar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, proteger a los civiles y sostener la paz. El Consejo debe incorporar la acción contra las minas en los temas pertinentes de su programa de trabajo y los debates sobre países concretos. También hay que tener en cuenta la acción contra las minas en la planificación y los mandatos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y en las medidas de consolidación de la paz. Se debe mejorar el suministro de equipos adecuados, la capacitación y la creación de capacidad para el personal de mantenimiento de la paz a fin de reducir al mínimo las amenazas que suponen las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados.

El sostenimiento de la paz es difícil, más aún cuando trabajamos solos. Viet Nam ha pedido en repetidas ocasiones que se adopte un enfoque inclusivo que abarque todas las partes del espectro de la paz y comprenda todas las partes interesadas con el fin de sostener la paz. La paz solo se puede sostener cuando se adopta un enfoque amplio y holístico, abordando las causas fundamentales de los conflictos y poniendo en práctica su prevención de manera eficaz. A este respecto, como iniciativa clave durante nuestra Presidencia del Consejo, el Presidente de Viet Nam celebrará el 19 de abril un debate abierto de alto nivel sobre la mejora de las medidas de prevención y solución de conflictos para examinar esta cuestión en profundidad. No escatimaremos esfuerzos para forjar una asociación más sólida con el fin de alcanzar una paz sostenible.

Anexo 6**Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda, Simon Coveney**

Lo felicito, Sr. Ministro, por haber asumido Viet Nam la Presidencia del Consejo de Seguridad y le doy las gracias por organizar este importante debate. Además, permítame felicitarlo por su nombramiento hoy como Ministro de Relaciones Exteriores.

Valoramos mucho el firme liderazgo del Secretario General Guterres en todos los ámbitos del desarme. Las medidas que ha establecido en su Agenda para el Desarme son una referencia vital para nuestra labor actual.

Irlanda también valora el papel de la sociedad civil en la acción contra las minas y trabaja en estrecha colaboración con el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra y Project RENEW. Me complace mucho que ambos compartan su experiencia hoy.

Irlanda acoge con satisfacción el acuerdo sobre una declaración de la Presidencia (S/PRST/2021/8) sobre esta importante cuestión.

El domingo pasado se conmemoró el Día Internacional de Información sobre el Peligro de las Minas y de Asistencia para las Actividades relativas a las Minas. Sin embargo, para demasiadas personas, la amenaza que representan las minas terrestres y los restos explosivos de guerra no es algo de un día. Se trata de una realidad sombría y continua, una realidad que destroza miembros, vidas y futuros, a menudo mucho después de que se han silenciado las armas.

Las minas se cobran una víctima casi cada hora de cada día, amenazando a las comunidades más pobres y afectando su ritmo de vida. Socavan la recuperación después de los conflictos y limitan las oportunidades vitales de desarrollo. Incluso mientras avanzamos en el desminado en muchos contextos, en zonas de conflicto como Siria y el Yemen se sigue sembrando un legado letal. Por consiguiente, resulta fundamental que la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad redoblen sus esfuerzos para poner fin a los daños que las minas causan a los civiles y abordar las consecuencias de su uso.

Irlanda sigue siendo un asociado comprometido en la acción contra las minas y la tarea de librar al mundo de las minas antipersonal y las municiones en racimo. Consideramos que debemos adoptar medidas en una serie de vertientes.

En primer lugar, la comunidad internacional debe cumplir los compromisos y obligaciones existentes. Irlanda hace hincapié en la validez duradera de la resolución 2365 (2017). En la resolución y en la Estrategia de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas queda clara la necesidad de un compromiso y un liderazgo continuos por parte de los Estados y de un apoyo financiero sostenido.

Debemos seguir universalizando, apoyando y protegiendo la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal y la Convención sobre Municiones en Racimo, que constituyen la piedra angular de nuestros esfuerzos internacionales.

Los Estados partes aprobaron el Plan de Acción de Oslo en 2019, reiterando el ambicioso objetivo de un mundo libre de minas para 2025. No podemos disminuir nuestra determinación colectiva de ver cumplida esa visión. Debemos examinar el uso continuo de minas distintas de las minas antipersonal en muchos conflictos armados contemporáneos y abordar sus graves consecuencias humanitarias y de desarrollo.

En cuanto a la cuestión de las armas explosivas en zonas pobladas, Irlanda está liderando las consultas para elaborar una declaración política que propicie un cambio de comportamiento y mejore la protección de los civiles, algo muy necesario.

Mi segunda observación es que la acción humanitaria contra las minas es parte integral del desarrollo sostenible, y la comunidad internacional debe seguir invirtiendo en la acción contra las minas. La reducción de la financiación mundial para la acción contra las minas en los últimos años es preocupante y decepcionante. Hay que hacer más para invertir esta tendencia; de lo contrario, corremos el riesgo de dejar la acción contra las minas sin terminar durante demasiado tiempo.

Irlanda tiene un compromiso de larga data con la acción humanitaria contra las minas, financiando programas en cuatro continentes y 17 países. La Unión Europea sigue siendo uno de los mayores donantes para el desminado mundial, la investigación y la asistencia a las víctimas de las minas.

Project RENEW de Viet Nam es un valioso asociado de mi país desde hace mucho tiempo. Me complace que la Sra. Nguyen Thi Dieu Linh haya podido relatarnos hoy su experiencia. Esa labor complementa los esfuerzos de remoción de municiones sin detonar que Irlanda ha financiado durante muchos años en la provincia de Quang Tri. El enfoque de Irlanda se basa en aprovechar al máximo los beneficios del desminado para que las comunidades puedan vivir en un entorno seguro, mejorando la calidad de vida y aumentando las oportunidades. Esa labor contribuye a salvar vidas y medios de subsistencia. El desminado proporciona tierras para el desarrollo sostenible, que incluye la agricultura, los servicios, la educación y las oportunidades de empleo. El acceso de los pequeños agricultores a las tierras agrícolas aumenta la productividad agrícola, lo cual permite hacer frente a la inseguridad alimentaria e impulsar la resiliencia de las comunidades.

Mi tercera observación es que, si bien las minas terrestres son armas de efectos indiscriminados, no podemos ignorar sus efectos en materia de género. Por ejemplo, las mujeres y las niñas a menudo asumen el papel de cuidadoras o de sostén de la familia debido a las heridas o las muertes causadas por las minas. Debemos garantizar también la participación plena, en pie de igualdad y significativa de las mujeres en las actividades de lucha contra las minas. Encomiamos los esfuerzos del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas en este sentido, que han propiciado que las mujeres ocupen la mitad de los puestos técnicos en Siria y las tres cuartas partes de los puestos de dirección en Colombia.

El efecto de las minas terrestres en los niños, que a menudo se ven atraídos trágicamente por las minas pensando que son juguetes, es uno de los aspectos más preocupantes de esta cuestión. Los niños supervivientes de las minas terrestres merecen recibir un tratamiento adecuado y volver a tener una infancia normal, incluida su educación. Debemos asegurarnos de que en la acción contra las minas se tengan en cuenta las diversas necesidades de todas las personas de las comunidades afectadas.

Por último, debemos reconocer la contribución del personal de mantenimiento de la paz a los esfuerzos de desminado que permiten que la población vuelva a la tierra y acceda a ella para poder reconstruir su vida y sus medios de subsistencia de forma segura. Irlanda reconoce que esta importante labor también contribuye de manera significativa a mantener la seguridad de las mujeres y los hombres que desplegamos como personal de mantenimiento de la paz.

Los equipos de las Fuerzas de Defensa de Irlanda apoyan a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) en el desminado de zonas y la eliminación de municiones explosivas. Su labor ha facilitado el despliegue de la FNUOS en el lado sirio de la zona de separación desde agosto de 2018, una zona muy contaminada

con restos explosivos de guerra y minas terrestres. Además, estamos trabajando en apoyo del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas para desarrollar la capacidad de otros países que aportan contingentes, así como de los Estados afectados.

La norma y el consenso contra el uso de las minas antipersonal ya están arraigados en el sistema internacional. Eso es cierto. Sin embargo, debemos seguir sensibilizando a los Estados que las fabrican y acumulan e intensificar nuestros esfuerzos para lograr la universalización de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal. Del mismo modo, la plena aplicación de la Convención sobre las Armas Químicas reducirá los daños derivados de todo tipo de minas.

El desminado humanitario y la remoción de municiones sin detonar no solo protegen la vida y alivian el sufrimiento, sino que también contribuyen directamente a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Irlanda se mantiene firme en su convicción de que la visión de un mundo libre de minas se puede lograr; es posible. No obstante, debemos volver a dedicar nuestros esfuerzos a este importante objetivo.

Anexo 7**Declaración de la Secretaria del Gabinete para Relaciones Exteriores de Kenya, Raychelle Omamo**

Permítaseme, en primer lugar, felicitar al Excmo. Sr. Bui Thanh Son por su nombramiento y toma de posesión, hoy mismo, como Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Viet Nam. Al asumir esta importante responsabilidad, le aseguro que puede contar con nuestra cooperación con la confianza de que las relaciones de amistad existentes entre nuestros dos países se fortalecerán aún más mediante nuestros esfuerzos de colaboración. Lo felicito también por haber asumido la República Socialista de Viet Nam la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril. Le aseguro el apoyo de Kenya en el cumplimiento del amplio programa de trabajo que ha elaborado.

Doy las gracias al Secretario General y a todos los demás ponentes por sus esclarecedoras exposiciones sobre este importante tema del fortalecimiento de las alianzas para mejorar la acción contra las minas y sostener la paz. Me ha inspirado verdaderamente la presentación de la Sra. Nguyen Thi Dieu Linh y la maravillosa labor que realizan las mujeres en la lucha contra las minas.

Reafirmo el apoyo inequívoco de Kenya a las actividades que se realizan para abordar las amenazas de las minas terrestres, los artefactos explosivos, los artefactos improvisados y otros restos de guerra mortales. Valoramos los progresos realizados para hacer frente a este desafío en virtud de la resolución 2365 (2017) y otras resoluciones relativas a las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con las minas, en particular en las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales.

Lamentablemente, los restos explosivos de guerra, los artefactos explosivos improvisados y los arsenales de armas y municiones sin condiciones de seguridad siguen representando una grave amenaza para la seguridad de la humanidad. Cada vez es mayor el número de civiles, entre ellos mujeres y niños, que resultan muertos o mutilados por esos artefactos, sobre todo en situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos.

El uso indiscriminado de artefactos explosivos improvisados, en particular por terroristas, sigue siendo una grave amenaza no solo para la población civil, sino también para la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y los trabajadores humanitarios. Últimamente hemos sido testigos de un aumento del despliegue de artefactos explosivos improvisados contra el personal de mantenimiento de la paz. Esto se puso de relieve durante la reunión celebrada con arreglo a la fórmula Arria sobre la protección del personal de mantenimiento de la paz frente a los artefactos explosivos improvisados, que la mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad organizaron conjuntamente con Kenya. A este respecto, una acción sólida contra las minas mejorará la movilidad y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y los trabajadores humanitarios, contribuyendo así a la protección de los civiles y los esfuerzos de estabilización y consolidación de la paz.

Permítaseme subrayar cuatro cuestiones que Kenya considera imprescindibles para el éxito de la acción contra las minas y el logro de una paz sostenible.

Debemos integrar la acción contra las minas en todos los mandatos de mantenimiento de la paz. Todo el personal de mantenimiento de la paz debe estar debidamente equipado, informado y capacitado en materia de lucha contra las minas. En el plano regional, Kenya ha tomado la iniciativa de facilitar las capacidades de la Unión Africana en las operaciones contra los artefactos explosivos improvisados, liderando la capacitación y las operaciones contra los artefactos explosivos improvisados.

Kenya trabajó con el Reino Unido en 2015 para desarrollar la capacidad de los cooperantes en la lucha contra los artefactos explosivos improvisados y las operaciones regionales en el International Peace Support Training Centre en Kenya. Desde su inicio, otros asociados internacionales se han sumado a la campaña. Por ejemplo, el Gobierno de Alemania tiene previsto desarrollar un centro regional de excelencia proporcionando el apoyo estructural clave necesario en materia de capacitación.

Abierta a los hombres y las mujeres, en el espíritu de la resolución 1325 (2000), la institución ha capacitado hasta ahora a más de 3.000 personas de 22 países en módulos especializados de lucha contra los artefactos explosivos improvisados. Kenya hace un llamamiento a las Naciones Unidas y a sus Estados Miembros para que apoyen esta iniciativa y ayuden a convertir esa institución en un centro regional de excelencia clave en África, donde la amenaza de los artefactos explosivos improvisados es cada vez más peligrosa. La colaboración y el apoyo internacionales harán posible que la institución cree la capacidad necesaria para el personal de mantenimiento de la paz que se despliega en las operaciones de apoyo a la paz en África.

Las estrategias de acción contra las minas deben responder a las situaciones específicas de cada país y tener en cuenta las dimensiones regionales de la amenaza. A este respecto, se deben fomentar y promover los enfoques regionales, incluidas las operaciones conjuntas, así como el intercambio de información y mejores prácticas en materia de desminado, asistencia a las víctimas, sensibilización de la comunidad, reducción de riesgos y otras actividades conexas.

El aumento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales es fundamental para el éxito de la acción contra las minas. Por lo tanto, es importante dar un nuevo impulso a la cooperación internacional que haga hincapié en la aportación de capacidad técnica a los países necesitados, así como en la investigación y el desarrollo.

La acción contra las minas debe ser inclusiva. Todos los agentes, incluidos los particulares, el sector privado y la sociedad civil, deberán, en la medida de lo posible, incorporarse a las actividades relativas a las minas en consonancia con las Normas Internacionales para la Acción contra las Minas. En particular, se debe hacer hincapié en la participación de las mujeres y los jóvenes.

Mientras nos solidarizamos con las personas cuya vida se ha visto afectada por estos artefactos explosivos, rendimos homenaje a todos los hombres y mujeres que siguen arriesgando la vida para hacer frente a esta amenaza en todo el mundo.

Anexo 8**Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores, Migración y Tunecinos en el Extranjero de Túnez, Othman Jerandi**

[Original: árabe]

En primer lugar, quisiera felicitar a la República Socialista de Viet Nam por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el presente mes y desearle éxito en el desempeño de sus funciones.

No puedo dejar de felicitar asimismo a Bui Thanh Son por su nombramiento en el día de hoy como Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Viet Nam, y le deseo toda suerte de éxitos en el desempeño de sus funciones como jefe de la diplomacia de ese país.

También expreso nuestro agradecimiento, en este Día Internacional de Información sobre el Peligro de las Minas, por la convocatoria de la reunión de hoy dedicada a la cuestión de las minas.

Túnez aprovecha esta oportunidad para afirmar que acata plenamente las convenciones internacionales relativas a la prohibición de las minas y que participa activamente en todos los esfuerzos regionales e internacionales encaminados a librar al mundo de las minas terrestres y de los restos explosivos de guerra, que constituyen una amenaza que se cierne sobre la vida de millones de personas en todo el mundo.

También encomiamos a todos los trabajadores y activistas que trabajan para eliminar las minas, las bombas sin detonar y los artefactos explosivos improvisados. Han desafiado la pandemia de enfermedad por coronavirus con objeto de llevar a cabo una labor humanitaria mediante la cual salvan a civiles inocentes, pues retiran miles de minas terrestres. En nuestra opinión, este es el tipo de trabajo humanitario que imbuye el espíritu y el tenor de la resolución 2532 (2020).

Durante decenios, los organismos de las Naciones Unidas y las fuerzas de mantenimiento de la paz, los Gobiernos asociados, las organizaciones no gubernamentales y las comunidades locales han logrado progresos significativos en el seguimiento de la aplicación de las convenciones internacionales y las estrategias, políticas y directrices de desminado de las Naciones Unidas, y en la concienciación sobre los peligros que conllevan las minas terrestres. Ello ha contribuido a la consolidación de la paz en numerosos Estados asolados por la guerra y los conflictos, pues se ha protegido a las poblaciones, en particular a los niños y las mujeres, de los artefactos que quedaron abandonados tras los conflictos armados en los que no participaron en modo alguno, pero de los que fueron las principales víctimas.

Valoramos sobremanera todos los esfuerzos, tanto los que refuerzan el marco legislativo e institucional internacional en materia de las actividades relativas a las minas como los relativos a la acción contra las minas sobre el terreno. Sin embargo, pese a los importantes avances logrados, los esfuerzos siguen siendo insuficientes, a la luz de los desafíos existentes. Las minas siguen constituyendo una amenaza para la vida de millones de personas en unos 60 Estados.

Los conflictos en curso, la proliferación de zonas de tensión en todo el mundo, la propagación del terrorismo y la insistencia de las partes en conflicto en seguir utilizando minas y artefactos explosivos improvisados limitan lo que se puede hacer mediante esfuerzos internacionales y regionales y, por ende, menoscaban la aplicación de los programas de consolidación de la paz y la consecución de la seguridad y la estabilidad.

Esos factores también dificultan la capacidad de respuesta de las operaciones de ayuda humanitaria y la entrega de la asistencia humanitaria a sus legítimos beneficiarios, por no hablar del retorno de los desplazados a sus tierras.

A ese respecto, Túnez insiste en la necesidad de que todas las partes en conflicto respeten las disposiciones del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos, se abstengan de utilizar minas y artefactos explosivos y faciliten todos los mapas en los que se muestra la ubicación de las minas en las zonas de conflicto para facilitar su retirada.

Nuestro país hace hincapié asimismo en la necesidad de hallar soluciones pacíficas a todos esos conflictos, a fin de sentar las bases para construir una paz duradera y completa en las zonas afectadas por la amenaza de las minas y hacer realidad los objetivos de la campaña del Secretario General “Terreno seguro, hogares seguros”.

Las minas constituyen una violación grave de los derechos humanos, principalmente del derecho a la vida, la salud y la inviolabilidad de la integridad física.

Debemos trabajar para proporcionar a los supervivientes de las minas, especialmente a las mujeres y los niños, la mejor atención posible, brindarles el apoyo material, la ayuda psicológica y la rehabilitación necesarios para que puedan reintegrarse en sus comunidades locales de una forma que se ajuste a sus necesidades humanas.

Túnez hace un llamamiento en favor de que se refuerce la cooperación internacional para el desarrollo de capacidades, el apoyo a la resiliencia y la inclusión de las comunidades afectadas en las políticas sociales y económicas.

También destacamos la importancia que reviste proporcionar recursos financieros con objeto de responder a la amenaza de las minas y apoyo a los proyectos de desminado con el fin de ayudar a los Estados afectados a cumplir con sus obligaciones internacionales y de ayudar a sentar las condiciones necesarias para lograr el objetivo estipulado en la Convención de Ottawa sobre las Minas Antipersonal de 2014 de librar al mundo de las minas para 2025.

Anexo 9**Declaración de la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Linda Thomas-Greenfield**

Sr. Presidente: Le expreso mi agradecimiento por habernos permitido reunirnos hoy para debatir sobre esta cuestión tan apremiante. También quiero sumarme a los demás delegados para felicitarlo por haber asumido su nuevo cargo y sus nuevas responsabilidades como Ministro de Relaciones Exteriores. También quisiera dar las gracias al Secretario General Guterres y a los demás ponentes por las observaciones y las reflexiones que han realizado hoy.

Hace unos días, el 4 de abril, conmemoramos el Día Internacional de Información sobre el Peligro de las Minas y de Asistencia para las Actividades relativas a las Minas. Fue un día para reflexionar seriamente sobre los miles de personas que mueren cada año a causa de las minas terrestres. En el informe Landmine Monitor 2020 se indica que en 2019 5.554 personas murieron o resultaron heridas en todo el mundo a consecuencia de minas terrestres, restos de municiones en racimo y otros restos explosivos de guerra. La mayoría de ellas eran civiles completamente inocentes, y muchos eran niños. Esas terribles lesiones y muertes no son inevitables. Las minas terrestres son un problema que se puede solucionar.

El Presidente Biden considera que debemos reducir el uso de las minas terrestres. Ahora bien, esta semana se ha estado comentando la política del anterior Gobierno con respecto a las minas terrestres, de modo que permítaseme hablar sin ambages. El Presidente Biden ha dejado claro que tiene la intención de retrotraer esa política a su estado anterior, y nuestro Gobierno ha iniciado una revisión de la política a fin de lograr precisamente ese objetivo. Entretanto, estamos trabajando arduamente para hacer frente a los peligros que ya se ciernen sobre el terreno. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general han dado grandes pasos para hacer frente a estas amenazas.

Como bien sabe, Sr. Presidente, nuestros dos países se sientan ahora juntos como asociados en el Consejo de Seguridad, y ese no ha sido siempre el caso. No obstante, en los 26 años transcurridos desde que nuestros países normalizaron sus relaciones diplomáticas, los Estados Unidos y Viet Nam han mantenido una colaboración próspera para, entre otras cosas, gestionar conjuntamente las consecuencias y las municiones sin detonar que dejó la guerra. Esta colaboración ha permitido a Viet Nam y a los Estados Unidos desplegar esfuerzos ingentes para garantizar que el pueblo vietnamita pueda estar protegido frente a los restos explosivos de guerra.

Esa labor ha dado sus frutos. Si analizamos la provincia de Quang Tri, que se ha mencionado hoy, una de las zonas más plagadas de minas en toda la antigua zona desmilitarizada, se constata que hemos logrado progresos. En esa zona, en los últimos tres años y medio, no ha fallecido ninguna persona a consecuencia de un accidente provocado por artefactos sin detonar. Ni una sola persona. Eso no es casualidad. Es fruto de la colaboración que hemos llevado a cabo.

Viet Nam es uno de los más de 100 países que han recibido asistencia de los Estados Unidos en relación con la remoción de minas desde 1993. Nuestros objetivos para esa asistencia son claros: proteger a los civiles y crear un entorno en el que la gente pueda vivir con seguridad. Para ello, adoptamos un triple enfoque: el desminado, la educación y la rehabilitación.

En primer lugar, financiamos los esfuerzos para neutralizar esas amenazas latentes. A través de esos esfuerzos, que forman parte del Programa de los Estados Unidos para la Destrucción de las Armas Convencionales, hemos aportado más de 4.000 millones de dólares para contribuir a la retirada de las minas terrestres y los

artefactos explosivos improvisados, así como a la destrucción de armas convencionales de riesgo, en comunidades afectadas de todo el mundo. Solo el año pasado, los Estados Unidos financiaron actividades para la destrucción de armas convencionales en 49 países con una aportación que superaba los 259 millones de dólares. Además, en los últimos cinco años, hemos eliminado minas en más kilómetros cuadrados de terreno que los que componen la superficie total de las ciudades de Nueva York y Baltimore juntas.

En segundo lugar, ayudamos a las comunidades de forma proactiva para que participen en programas de educación sobre el riesgo que plantean los artefactos explosivos. Trabajamos en asociación con profesores y educadores. Difundimos el mensaje a través de organizaciones no gubernamentales y medios sociales. Hacemos todo lo que sea preciso para hacer llegar el mensaje a las personas que necesitan oírlo. Desde Viet Nam hasta Somalia, desde el Iraq hasta el Líbano, esos programas han evitado un número incalculable de lesiones.

En tercer lugar, respaldamos la rehabilitación después de las lesiones. Desde la oferta de prótesis hasta la formación profesional, la asistencia a los supervivientes financiada por los Estados Unidos ha proporcionado servicios médicos y de rehabilitación esenciales a las personas heridas por minas terrestres y otros restos explosivos de guerra. Integramos la experiencia de las mujeres y potenciamos su liderazgo en todos nuestros esfuerzos para cumplir nuestro compromiso con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Ello comprende la labor increíble que desempeñan los grupos de desminado exclusivamente femeninos, como el de la Sra. Linh. Quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitarla a ella y a su organización por la labor destacada que han llevado a cabo.

Todos esos proyectos son sumamente colaborativos. Coordinamos estrechamente nuestra labor con los Estados afectados por las minas, los asociados en la ejecución de las organizaciones no gubernamentales, el equipo del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas y otros donantes a través del Grupo de Apoyo de las Actividades relativas a las Minas para promover el funcionamiento seguro, eficaz y eficiente de los planes de acción contra las minas en todo el mundo.

Estamos orgullosos de la labor que desempeñamos para hacer frente a las lesiones y muertes evitables causadas por las minas, labor que se detalla en un informe del Departamento de Estado que se publicó esta semana, titulado *To Walk the Earth in Safety*. Esos proyectos se basan en más de dos decenios de apoyo bipartidista del Congreso y crean un mundo más libre, seguro y próspero.

Como he mencionado anteriormente, nos comprometemos a hacer aún más durante los próximos días y meses. Mientras tanto, acogemos con beneplácito el apoyo y las medidas de las Naciones Unidas. Juntos podemos salvar miles de vidas y abordar de frente este problema que tiene solución.

Anexo 10**Declaración del Viceministro de Relaciones Exteriores de Estonia, Erki Kodar**

Sr. Presidente: Lo felicito sinceramente por haber sido nombrado Ministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam.

Permítaseme dar las gracias a Viet Nam por haber convocado el debate abierto de hoy sobre este importante tema. Estonia comparte la preocupación por los efectos de las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados en la consolidación de la paz, el mantenimiento de la paz y las actividades humanitarias. Por lo tanto, este tema merece la atención del Consejo de Seguridad y esperamos que nuestro debate de hoy contribuya a los esfuerzos por mitigar las amenazas que plantean esas armas.

Este debate también es muy oportuno porque, cada mes de abril, los estonios llevamos puesta una flor de hepática azul en honor a los veteranos que han participado en operaciones internacionales. Muchos de ellos sacrificaron su salud durante las operaciones de mantenimiento y consolidación de la paz; con la iniciativa de la hepática azul apoyamos además la rehabilitación de los soldados heridos.

Asimismo, deseo dar las gracias a los ponentes de hoy por sus esclarecedoras intervenciones.

Mucho después de que terminen las guerras y cesen los conflictos, las minas terrestres y otras municiones explosivas continúan matando y mutilando de manera indiscriminada. El temor a su presencia impide que la población utilice tierras potencialmente útiles para la agricultura y reconstruya las infraestructuras y entorpece el regreso de los desplazados a sus hogares. Como consecuencia, el desarrollo económico, social y sanitario se ve obstaculizado y aumenta la probabilidad de que surjan más tensiones y conflictos.

Estonia está firmemente convencida de que los instrumentos de derecho internacional desempeñan un papel importante en la protección frente a la proliferación de las minas terrestres. La Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción, también conocida como Convención de Ottawa, ha arrojado resultados claros sobre el terreno gracias a la remoción de minas, la destrucción de existencias y la asistencia a las víctimas. Desde que se firmó el tratado, se han declarado libres de minas más de 30 países que antes estaban contaminados, se han destruido más de 50 millones de minas almacenadas y ha dejado de existir el comercio oficial de minas antipersonal. Con el fin de respaldar el plan de acción de Oslo para la aplicación de la Convención de Ottawa, en febrero se aprobó una decisión del Consejo de la Unión Europea que presenta un plan de acción específico para lograr un mundo libre de minas para 2025. Exhortamos a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a que se adhieran a la Convención de Ottawa.

Los artefactos explosivos improvisados representan una amenaza cada vez mayor. Aunque tienen como objetivo a las fuerzas de seguridad, afectan por igual al personal de mantenimiento de la paz, al personal de asistencia humanitaria y a los civiles. La lucha contra los artefactos explosivos improvisados no solo debe limitarse a detener o neutralizar un artefacto cuando ya está colocado, sino también dirigirse a detectar y dismantelar las redes que crean y ponen en marcha los artefactos explosivos improvisados. Es fundamental que se adopten medidas nacionales estrictas y se establezca una estrecha cooperación internacional para impedir que los terroristas y los grupos delictivos tengan acceso a las armas y a los precursores de explosivos.

Nos complace ver que las perspectivas de género se tienen cada vez más en cuenta a la hora de planificar, ejecutar y vigilar las actividades relativas a las minas. Las mujeres, las niñas, los niños y los hombres se ven afectados de manera diferente por las minas terrestres y otros explosivos. Por lo tanto, al prestar el apoyo y la asistencia necesarios, es importante garantizar que se reconozcan y se aborden todas las preocupaciones y necesidades de todos los grupos de edad y género. Estas pueden estar relacionadas con las prioridades de la remoción de minas y el uso de la tierra posterior a la liberación o del acceso de los supervivientes a los sistemas de atención de la salud. Un hecho igualmente positivo es el aumento del número de mujeres que trabajan en los programas de desminado humanitario. Para que las comunidades funcionen y prosperen, es necesario que más mujeres participen en las actividades de consolidación de la paz.

Las actividades relativas a las minas y su efecto en el medio ambiente requieren una mayor concienciación. Los efectos adversos del cambio climático, como las precipitaciones de alta intensidad y las inundaciones, provocan el desplazamiento de las minas. Como consecuencia, se contaminan nuevas zonas. Las actividades de desminado también tienen algunos efectos ambientales adversos, como la limpieza o el desbroce de la vegetación, la erosión del suelo en las excavaciones y la demolición *in situ*. Alentamos a que se incorporen las perspectivas ambientales a los planes de acción contra las minas con el fin de mitigar esos efectos adversos.

Para Estonia, las actividades relativas a las minas son prioritarias en la estrategia dedicada a la cooperación para el desarrollo y la asistencia humanitaria de nuestro Gobierno. A lo largo de los años, hemos aumentado de manera gradual nuestras contribuciones, en particular el apoyo financiero al Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, a la limpieza de diversos restos explosivos de guerra y a las actividades de remoción de minas en el marco de proyectos humanitarios bilaterales e internacionales en Malí, Gaza, Libia, el Líbano, el Iraq, Siria, Ucrania y el Afganistán. En 2020, Estonia siguió contribuyendo al Servicio de Actividades relativas a las Minas para respaldar los planes de acción contra las minas en el Iraq y Siria.

Para concluir, las actividades relativas a las minas son una condición previa para lograr la paz y el desarrollo en situaciones posteriores a los conflictos. Encomiamos la labor desempeñada por Viet Nam para lograr la aprobación de la declaración de la Presidencia S/PRST/2021/8, que nos recuerda que nuestra labor y nuestro apoyo tienen que continuar, habida cuenta de que las minas terrestres y los restos explosivos de guerra siguen siendo una amenaza en muchas partes del mundo.

Anexo 11**Declaración del Viceministro y Secretario (oeste) del Ministerio de Relaciones Exteriores de la India, Vikas Swarup**

Para comenzar, quisiera felicitarlo, Excmo. Sr. Bui Thanh Son, por haber sido nombrado Ministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam. Permítaseme también sumarme a los demás ponentes para desearles mucho éxito a usted y a su delegación en la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Asimismo, deseo expresar mi sincero agradecimiento a su delegación por haber organizado el debate abierto de hoy sobre esta cuestión tan importante. También doy las gracias al Secretario General António Guterres; al Director del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, Sr. Stefano Toscano; a la Embajadora de Buena Voluntad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Sra. Michelle Yeoh, y a la Directora Provincial del Programa y Directora de Project RENEW, Sra. Nguyen Thi Dieu Linh, cuyo equipo de desminado está integrado exclusivamente por mujeres en Viet Nam, por sus exposiciones informativas.

En las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, se ha reconocido la importancia que tienen las actividades relativas a las minas en los pilares de la paz y la seguridad, las cuestiones humanitarias, los derechos humanos y el desarrollo. La India respalda la labor que desempeñan el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS), el PNUD y otros organismos que han trabajado en zonas de conflicto de todo el mundo. Las actividades del UNMAS relativas a las minas han seguido siendo fundamentales para la seguridad de nuestro personal de mantenimiento de la paz.

Es muy preocupante que algunos grupos terroristas como Dáesh, Hay'at Tahrir al-Sham y el Frente Al-Nusra hayan recurrido a las minas terrestres y a los artefactos explosivos improvisados como opciones eficaces y de bajo costo para sembrar el terror y amenazar a civiles inocentes. También observamos una tendencia similar en Malí, donde el personal de mantenimiento de la paz ha sido blanco de artefactos explosivos improvisados. Esos usos no han hecho más que aumentar; debemos condenar enérgicamente esa tendencia y adoptar medidas eficaces para combatirla. Los países afectados por las minas terrestres necesitan asistencia, en particular los que se encuentran en situaciones de conflicto. Tenemos que prestar asistencia sin politizar la cuestión, habida cuenta de que la población es la que sufre esa amenaza.

La India se adhiere plenamente a la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales y es signataria de sus cinco Protocolos. Concedemos gran prioridad a la plena aplicación y universalización del Protocolo II Enmendado, habida cuenta de que establece el equilibrio adecuado entre las preocupaciones humanitarias y las necesidades de legítima defensa de los Estados, sobre todo de los que tienen fronteras extensas. Tenemos una moratoria sobre la exportación y la transferencia de minas terrestres y nos comprometemos a reducir la dependencia de las minas antipersonal. Consideramos que la disponibilidad de tecnologías militares alternativas eficaces que también son de un costo razonable puede ayudar a lograr el objetivo de la eliminación completa de las minas antipersonal.

La India ha promulgado la Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad de 2016, que aborda las preocupaciones de las personas con discapacidad, en particular de los supervivientes de las minas terrestres. En octubre de 2018, como parte de la celebración del 150º aniversario de Mahatma Gandhi, se puso en marcha la iniciativa India para la Humanidad, que se centra en la filosofía de compasión y servicio a la humanidad de Mahatma Gandhi. En el marco de esa iniciativa, la India ha organizado 13 centros de implantación de prótesis en 12 países y se han implantado más de 6.500 prótesis, principalmente en Asia y África. Nos complace comunicar que los

centros de implantación de prótesis, cuyo objetivo es rehabilitar física, económica y socialmente a las personas afectadas y ayudarlas a recuperar su movilidad y dignidad, se han ampliado hasta marzo de 2023. En ese contexto, reconocemos la labor que ha desempeñado la asociación Bhagwan Mahaveer Viklang Sahayata Samiti Jaipur (2007), dirigida por el Sr. D.R. Mehta, al aportar el pie protésico de Jaipur para ayudar a miles de personas con discapacidad a causa de los conflictos y las minas terrestres.

La India es uno de los principales contribuyentes a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y ha prestado asistencia a las iniciativas internacionales de desminado y rehabilitación. Asimismo, hemos impartido formación especializada en operaciones de lucha contra los artefactos explosivos improvisados, desactivación de bombas y desminado que cuenta con numerosos países asociados, como Australia, Camboya, Indonesia y Uzbekistán. Nuestro equipo de expertos, compuesto por 12 miembros, participó en Ardent Defender 2019, un ejercicio de capacitación del equipo de tareas conjunto para contrarrestar las amenazas explosivas en Ontario (Canadá). Unos 130 efectivos de 13 Estados de África participaron en AFINDEX, un ejercicio multinacional sobre desminado y municiones sin detonar que se celebró en marzo de 2019 en la India. Además de impartir formación en materia de desminado, la India también aportó siete equipos de desminado para la remoción de minas terrestres en la parte septentrional de Sri Lanka en 2010, lo que contribuyó a facilitar el regreso de desplazados internos para que pudieran rehacer su vida.

Seguimos dispuestos a compartir nuestras mejores prácticas con los Estados Miembros y las Naciones Unidas en lo que respecta a la minimización de los daños derivados de la fabricación y proliferación de artefactos explosivos improvisados, y estamos decididos a contribuir a la creación de capacidad, la asistencia a las víctimas y su rehabilitación.

Anexo 12

Declaración del Viceministro de Relaciones Exteriores de Noruega, Jens Frølich Holte

Doy las gracias a Viet Nam por haber traído esta importante cuestión a debate, así como a los ponentes por su valiosa aportación. Lo felicito, Ministro de Relaciones Exteriores Son, por su nuevo puesto. Presidir esta importante sesión en su primer día en el cargo es un gran comienzo.

La utilización de las minas antipersonal y las municiones en racimo no es aceptable en ningún caso. Están diseñadas para matar y mutilar de forma indiscriminada. Las minas terrestres antipersonal no hacen distinción alguna al liberar su carga explosiva mortal contra víctimas desprevenidas, ya sean civiles o combatientes, niños o soldados, hombres o mujeres, en situación de conflicto o posconflicto. De hecho, año tras año, las cifras demuestran que los niños pagan el precio más alto. Las minas terrestres y los restos explosivos de guerra les causan un daño desproporcionado.

Las minas y las municiones en racimo también dificultan el regreso de los refugiados. Inutilizan las tierras agrícolas y las zonas de pastoreo, lo que incrementa el riesgo de inseguridad alimentaria y priva a la población de sus medios de vida. Aterrorizan a comunidades enteras, a menudo durante decenios. Destrozan a las familias y hacen que las víctimas necesiten asistencia de por vida. Las minas terrestres y los artefactos explosivos improvisados, en particular, suponen una grave amenaza para el personal y las operaciones de mantenimiento de la paz. Las actividades relativas a las minas son fundamentales.

En la resolución 2365 (2017), se reconoció que las minas antipersonal y los restos explosivos de guerra merecen especial atención por parte del Consejo de Seguridad. Tienen un efecto desestabilizador sobre la paz y la seguridad, aumentan la repercusión de los conflictos, suponen un obstáculo para la solución de conflictos y la prestación de socorro humanitario y plantean una amenaza para el personal de mantenimiento de la paz. Por ello, desde hace mucho tiempo, la remoción de minas y restos explosivos de guerra y la educación sobre los riesgos para las poblaciones afectadas son una prioridad humanitaria para Noruega.

Según nuestra experiencia, para que las actividades relativas a las minas obtengan resultados satisfactorios, se deben dar cuatro condiciones: en primer lugar, el pleno cumplimiento de la obligación de no utilizar minas antipersonal; en segundo lugar, una titularidad y un compromiso nacionales sólidos con las actividades relativas a las minas, habida cuenta de que avanzar sin voluntad política resulta prácticamente imposible; en tercer lugar, la cooperación y el apoyo internacionales, en particular de los donantes, los operadores de minas, la sociedad civil, las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, y, en cuarto lugar, planes de acción contra las minas eficaces y específicos que tengan en cuenta el género, la edad y la discapacidad y que presten la debida atención a las distintas necesidades y experiencias de las personas pertenecientes a las comunidades afectadas. La importancia de lo anterior también se reconoce en el Plan de Acción de Oslo sobre las actividades relativas a las minas.

Además, la educación sobre el peligro de las minas desempeña un papel importante en la protección de los civiles frente a las explosiones, sobre todo en las zonas en las que continúan las hostilidades o en las que las actividades de remoción de minas aún no han concluido. Esos programas deben adaptarse a cada contexto e integrarse en los esfuerzos más amplios de asistencia humanitaria, protección y remoción de minas. Las voces de los supervivientes y las víctimas han de ser escuchadas.

De hecho, las actividades relativas a las minas pueden crear nuevas oportunidades de participación y empoderamiento, en particular para las mujeres. El hecho de garantizar la inclusión de las mujeres en los programas de remoción de minas beneficiará tanto a los propios programas como a la sociedad en general.

Noruega defiende sistemáticamente los tratados multilaterales de desarme eficaces. A nuestro juicio, la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal es fundamental para el buen resultado de las actividades relativas a las minas. Desde su aprobación en Oslo, en 1997, la Convención se ha convertido en uno de los tratados de desarme que mejores resultados han cosechado. Hay 164 Estados partes y muchos más países que respetan la norma contra la utilización establecida por la Convención, en particular contra la utilización de minas antipersonal improvisadas. Asimismo, la Convención sobre Municiones en Racimo es un instrumento fundamental para proteger a las personas frente a las municiones sin detonar. Instamos a los Estados que aún no se hayan adherido a esas Convenciones a que lo hagan con urgencia.

Desde que la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal entró en vigor, se ha registrado una disminución constante del número de víctimas a causa de las minas y los restos explosivos de guerra, que alcanzó un mínimo mundial en 2013. No obstante, algunos países afectados por los conflictos armados han sufrido un aumento desproporcionado. Entre ellos se encuentran Siria, Nigeria y, sobre todo, el Afganistán, que registra por lo menos una víctima diaria. En esas zonas, gran parte del aumento se debe a la utilización de nuevas minas terrestres, sobre todo a la utilización de minas terrestres improvisadas por parte de agentes no estatales. Hay una necesidad apremiante de encontrar formas de contrarrestar esa tendencia mortal.

Como hemos escuchado hoy, el flagelo de las minas terrestres es una realidad cotidiana horrible para muchas personas. Por lo tanto, debemos mantenernos firmes en nuestro enfoque. Como Consejo de Seguridad, hay algunas medidas prácticas que podemos adoptar. Debemos reafirmar la obligación de todos de no utilizar minas antipersonal. Debemos condenar el empleo, el almacenamiento, la producción y la transferencia ilegales de esas minas y debemos hacer que los responsables de esas actividades rindan cuentas.

Anexo 13**Declaración de la Ministra de Estado responsable de las Relaciones Exteriores y el Comercio Exterior de San Vicente y las Granadinas, Keisal Peters**

Sr. Ministro: Permítaseme comenzar felicitándolo por haber asumido su nuevo puesto y encomiando a la República Socialista de Viet Nam por haber convocado este oportuno e importante debate. También damos las gracias a los ponentes por haber encabezado este fructífero intercambio.

Las minas terrestres, los artefactos explosivos improvisados y otros restos explosivos de guerra son flagelos mortíferos que ponen en peligro demasiadas vidas y medios de vida, al tiempo que socavan la estabilidad, la seguridad y el desarrollo de los países a largo plazo. Es necesario que todas las partes actúen de manera coordinada para hacer frente a los riesgos que se plantean para la población civil, el personal humanitario, el personal de mantenimiento de la paz y las instituciones e infraestructuras necesarias para la viabilidad de los Estados.

En un momento en el que los problemas transfronterizos del terrorismo, la delincuencia organizada, las crisis sanitarias y el cambio climático afectan de forma desproporcionada a los Estados y las regiones vulnerables, es urgente que se tengan plenamente en cuenta las consideraciones en materia de paz y seguridad, cuestiones humanitarias y desarrollo de las actividades relativas a las minas. Las actividades relativas a las minas abarcan ese triple nexo al facilitar la libertad de circulación de los agentes de seguridad, en particular del personal de mantenimiento de la paz, así como al respaldar el cumplimiento eficaz del mandato, agilizar la prestación de asistencia humanitaria y permitir el retorno seguro y voluntario de los refugiados y desplazados, y facilitar las actividades socioeconómicas, en particular la agricultura, en las zonas recuperadas de las minas terrestres y permitir que las comunidades afectadas por las municiones explosivas participen plenamente en esas actividades. Esa integración es esencial para la consolidación de la paz.

Las actividades relativas a las minas sirven de vehículo para promover una cooperación civil-militar eficaz en muchos teatros de operaciones. Como ha sucedido en Colombia, las actividades relativas a las minas pueden prestar un apoyo fundamental a los procesos de paz y ofrecer dividendos de la paz con rapidez al eliminar la amenaza de las municiones explosivas de la vida de las personas y las comunidades, lo que allana el camino para la consolidación de la paz y la reconciliación después de los conflictos.

San Vicente y las Granadinas encomia al Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas por el papel rector que desempeña en la prestación de asistencia técnica y financiera a los países afectados en ámbitos como la educación sobre el peligro de las minas, la asistencia a las víctimas, la gestión de armas y municiones y las operaciones de reconocimiento y desminado del terreno. Asimismo, saludamos el respaldo que se ha ofrecido a diversas misiones de mantenimiento de la paz a fin de garantizar que cuenten con los conocimientos y recursos necesarios para detectar, mitigar y contrarrestar esas amenazas.

En cualquier caso, esas capacidades deberían transferirse a los países receptores con objeto de fortalecer la titularidad nacional sobre las municiones explosivas. Los países, desde el Sahel hasta el Cuerno de África y todo Oriente Medio, se beneficiarán enormemente cuando las instituciones nacionales puedan asumir la plena responsabilidad de las actividades relativas a las minas.

Deberían incorporarse a los programas de reforma del sector de la seguridad competencias básicas de esferas como la gestión de existencias de municiones y la

eliminación de municiones explosivas, y deberían transferirse a los Estados afectados las tecnologías modernas que mejoran la concienciación sobre las municiones explosivas y facilitan el desminado de rutas.

Todos los Estados y las organizaciones regionales y subregionales en las que se encuentran deben colaborar con diligencia para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en las líneas de suministro, a fin de gestionar la trazabilidad de las municiones explosivas y minimizar su transferencia ilegal a través de la permeabilidad de las fronteras. Nuestra delegación también destaca la importancia del intercambio de información en los planos regional e internacional para dismantelar las redes complejas de terrorismo y delincuencia organizada transnacional que favorecen los flujos transfronterizos ilícitos de municiones explosivas. A ese respecto, saludamos el papel crucial que desempeñan INTERPOL, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el programa Global Shield, dirigido por la Organización Mundial de Aduanas, a la hora de mitigar esas amenazas.

El siglo XXI está marcado por un gran número de desafíos nuevos e inesperados que amenazan nuestro sistema multilateral. Mientras lidiamos con los riesgos residuales de las minas terrestres y con otros restos mortales de guerra, renovemos nuestro compromiso de defender los principios del derecho internacional y reforzar las autoridades soberanas de los Estados sobre las que se asienta nuestra seguridad colectiva.

Anexo 14**Declaración del Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas, Zhang Jun**

[Original: chino]

Sr. Presidente: En primer lugar, deseo felicitarlo sinceramente por haber sido nombrado Ministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam y darle la bienvenida a esta sesión. Asimismo, valoro la labor que ha llevado a cabo Viet Nam durante su Presidencia del Consejo. China da las gracias al Secretario General Guterres por su exposición informativa. También he escuchado las declaraciones de la Sra. Michelle Yeoh, el Embajador Toscano y la Sra. Nguyen Thi Dieu Linh.

En la actualidad, el panorama de la seguridad internacional es complejo y desalentador, como demuestran la intensificación de la competencia geopolítica entre las principales Potencias, los estallidos constantes de conflictos regionales y cuestiones candentes y la propagación del terrorismo. Las consecuencias humanitarias del empleo indiscriminado de las armas convencionales son más prominentes que antes. Entre ellas, las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados amenazan la seguridad del personal, dificultan las actividades de desarrollo humanitario, alteran la vida normal de las comunidades locales y obstaculizan la consecución de una paz y un desarrollo duraderos en las zonas de conflicto.

Durante muchos años, la comunidad internacional ha dado importancia a la cuestión del control de las armas convencionales, considerada por el Secretario General Guterres en su agenda para el desarme como un desarme que salva vidas. La comunidad internacional ha actuado de manera sostenida en cuanto al expediente de las minas terrestres y ha obtenido buenos resultados al respecto. En algunos países y regiones donde la contaminación por minas terrestres solía darse con frecuencia, la situación se ha mitigado. No obstante, el número de víctimas de las minas terrestres continúa siendo elevado. En los últimos dos años, decenas de miles de personas han muerto o han quedado mutiladas. En este momento, todavía hay casi 30 países cuya población sigue enfrentándose al riesgo de las minas terrestres, sobre todo en Siria, el Afganistán, el Iraq, Malí y el Yemen. En Sudán del Sur, Malí, el Sáhara Occidental y otras zonas en las que se lleva a cabo una labor de mantenimiento de la paz, el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y los trabajadores humanitarios también están expuestos a las amenazas de seguridad de los explosivos, como las minas terrestres. Por ello, la comunidad internacional debería seguir intensificando sus esfuerzos. En ese sentido, quisiera destacar lo siguiente.

En primer lugar, debemos hacer todo lo posible por garantizar la seguridad de los civiles, que es la prioridad de las actividades internacionales relativas a las minas. Debemos atenernos al principio de titularidad nacional, de manera que los países en cuestión asuman la responsabilidad principal de las actividades contra las minas. La comunidad internacional debe ser proactiva para ayudar a los países afectados a aumentar la concienciación sobre las minas terrestres, mejorar la tecnología de desminado, controlar las cadenas de suministro de explosivos y reforzar la capacidad integrada de remoción de minas con el fin de reducir los riesgos generales de seguridad que las minas terrestres suponen para la población civil. Las partes interesadas deben hacer todo lo posible por llevar un registro de las minas colocadas y, cuando finalicen las hostilidades, retirarlas sin demora o adoptar otras medidas para evitar causar daño a los civiles. Al mismo tiempo, es necesario reforzar la cooperación y la asistencia internacionales y ayudar activamente a los países afectados por las minas terrestres a crear su propia capacidad para garantizar la continuidad de las actividades relativas

a las minas. Los países que han dejado restos explosivos de guerra en otros países deben asumir las responsabilidad histórica que les corresponde y prestar el apoyo necesario para su remoción y destrucción.

China participa de manera activa en la asistencia y la cooperación internacionales para el desminado humanitario. Por medio de donaciones, suministro de equipos, programas de capacitación y orientación sobre el terreno, el Gobierno chino ha prestado asistencia para el desminado humanitario por un valor total de más de 100 millones de yuanes a más de 40 países. Además, China ha capacitado a más de 1.000 técnicos profesionales en desminado. En septiembre de 2015, en la Cumbre de Líderes sobre el Mantenimiento de la Paz organizada por las Naciones Unidas, el Presidente Xi Jinping anunció que China llevaría a cabo diez programas de asistencia para la remoción de minas en los próximos cinco años. Desde entonces, hemos emprendido 24 proyectos de asistencia para el desminado, por un valor total que supera los 55 millones de yuanes, cumpliendo y superando los objetivos antes de lo previsto. El año pasado, China ayudó a Camboya y a la República Democrática Popular Lao con 9,5 millones de yuanes en equipos de detección y remoción de minas y en suministros humanitarios.

En segundo lugar, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel activo. El Secretario General Guterres afirmó una vez que la paz sin acción contra las minas es una paz incompleta. Las actividades relativas a las minas se han convertido en una parte importante de las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Los Estados Miembros y la Secretaría deben mejorar los equipos de desminado que se utilizan en las operaciones de mantenimiento de la paz, impartir capacitación en materia de remoción de minas y mejorar la capacidad de las operaciones de mantenimiento de la paz para ayudar a los países receptores en la acción contra las minas. Eso también contribuirá a reducir las amenazas que plantean las minas terrestres para el personal de mantenimiento de la paz y el personal humanitario.

Debemos conceder gran importancia a la eliminación de los artefactos explosivos improvisados. China ha enviado expertos para que participen en el examen y la revisión de las Normas Internacionales para la Acción contra las Minas. Como Copresidencia del grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre las normas de eliminación de artefactos explosivos improvisados, China colaboró con expertos de otros países para estudiar y formular las Normas de las Naciones Unidas para la Eliminación de Artefactos Explosivos Improvisados. Confiamos en que proporcionen información de referencia útil a los países de todo el mundo. Mi país presta atención a la solución de los problemas humanitarios derivados del uso indiscriminado de artefactos explosivos improvisados por parte de agentes no estatales. China apoya la formulación de soluciones sensatas y viables en el marco de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales.

Asimismo, tenemos que aprovechar al máximo el papel de las operaciones de mantenimiento de la paz en la remoción de minas. En la zona de la misión en el Líbano hay efectivos chinos de mantenimiento de la paz desde 2006. Hasta la fecha, han encontrado y retirado más de 10.000 minas terrestres y explosivos. Son conocidos por su desempeño excepcional en las operaciones de desminado, sin bajas, sin accidentes, con la mayor velocidad y la mayor cantidad de minas y explosivos retirados. De igual manera, mantuvimos la seguridad del personal de mantenimiento de la paz e impartimos capacitación en materia de desminado y seguridad a los efectivos de diversos países.

En tercer lugar, debemos acatar el principio de equilibrio en nuestro enfoque. Es necesario responder de forma adecuada a las preocupaciones humanitarias y tener en cuenta las necesidades legítimas de seguridad militar de los distintos países en función de sus respectivas condiciones de seguridad y de las diferencias en cuanto a fuerza

militar. China es parte en el Protocolo Enmendado de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales. Mi país cumple estrictamente las disposiciones relativas a las restricciones a la producción y el uso de minas terrestres y presenta cada año su informe nacional sobre el cumplimiento a la Conferencia de los Estados Partes en el Protocolo. Suscribimos los propósitos de la Convención de Ottawa y respaldamos el objetivo último de una prohibición total de las minas terrestres. China mantiene una buena comunicación y cooperación con los Estados Partes en la Convención.

Habiendo sido víctima, China empatiza con las preocupaciones humanitarias que suscitan las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados. Continuaremos cumpliendo rigurosamente las obligaciones internacionales pertinentes y seguiremos prestando la asistencia que podamos a los países en desarrollo y a las personas que se han visto afectadas. Estamos dispuestos a aunar esfuerzos con la comunidad internacional y a desempeñar un papel constructivo para hacer frente a los riesgos humanitarios y de seguridad causados por el empleo indiscriminado de armas convencionales, incluidas las minas terrestres.

Anexo 15**Declaración de la Representante Permanente Adjunta de Francia ante las Naciones Unidas, Nathalie Broadhurst Estival**

[Original: francés]

Sr. Presidente: Yo también quisiera felicitarlo por presidir el Consejo de Seguridad durante el mes de abril y agradecerle que haya organizado este importante debate. Asimismo, deseo dar las gracias al Secretario General y a todos los ponentes por sus esclarecedoras exposiciones informativas.

Las minas antipersonal y los restos explosivos de guerra siguen cobrándose una víctima cada dos horas en el mundo. A ello se suma el creciente empleo de artefactos explosivos improvisados, que causan cada vez más víctimas mortales. Los artefactos explosivos improvisados son las armas explosivas que más muertes de civiles han provocado en el último decenio. La población civil, las fuerzas locales y los países que aportan contingentes se enfrentan a diario a ese flagelo de los conflictos modernos. Las minas antipersonal y los artefactos explosivos improvisados siembran la muerte y la mutilación, siegan vidas al azar mucho después de haber sido colocados y pueden afectar tanto a la población civil como al personal militar.

La labor diaria de los desminadores civiles y militares protege a las poblaciones más vulnerables. Además, contribuye a crear las condiciones de seguridad necesarias para que el personal de mantenimiento de la paz se despliegue en circunstancias más favorables y el personal humanitario acceda a las zonas de conflicto. Su actuación es indispensable, no solo para el retorno de la población desplazada y refugiada, sino también para la estabilización y la reconstrucción después de un conflicto.

Nos enfrentamos a desafíos complejos. Los nuevos conflictos son intensos, asimétricos, prolongados y urbanos. La amenaza de los artefactos explosivos improvisados está aumentando. Por ello, debemos dotar a los agentes sobre el terreno de los recursos operacionales necesarios. Las operaciones de paz sufren bajas con frecuencia. Su movilidad y, por tanto, su capacidad para llevar a cabo sus misiones se ven obstaculizadas. Por ello, han desarrollado nuevas tecnologías, en particular sistemas de interferencia. Las evacuaciones médicas también se han agilizado, gracias a una toma de decisiones más cercana a los niveles operativos.

Igualmente, debemos redoblar nuestros esfuerzos para la capacitación de las tropas y la concienciación. Asimismo, tenemos que combatir las redes, lo que requiere una acción coordinada en los planos nacional y regional. Del mismo modo, es necesario tomar medidas para prevenir y combatir la adquisición ilícita de componentes, explosivos y materiales que puedan utilizarse para fabricar artefactos explosivos improvisados. Esos esfuerzos son una parte esencial de nuestra acción y deben combinarse con programas de remoción y de seguridad para proteger a la población civil.

Quisiera reconocer la notable labor del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas y rendir homenaje a todas las organizaciones no gubernamentales especializadas que trabajan sin descanso en zonas extremadamente peligrosas. En el plano nacional, Francia apoya programas de desminado, en especial en Oriente Medio y África, en estrecha colaboración con un gran número de asociados.

El refuerzo de los recursos sobre el terreno debe ir acompañado de la aplicación de un marco jurídico universal. Proteger a la población civil contra los efectos indiscriminados de ciertos medios de guerra es una obligación fundamental, que se recordó en la Convención de Ottawa y se reforzó mediante la Convención de Oslo. Desde hace más de 20 años, Francia respalda con determinación la aplicación y la universalización de ambas convenciones. El fortalecimiento de los medios sobre el terreno debe ir acompañado de la aplicación de un marco jurídico que sea universal.

Todos los días se destrozan vidas por culpa de un paso en falso. El tiempo apremia ante el número cada vez mayor de víctimas causadas por esa clase de armas. Es nuestra responsabilidad moral, política y jurídica. El Consejo puede estar seguro de la determinación firme de Francia a ese respecto.

Anexo 16**Declaración del Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas, Juan Ramón de la Fuente Ramírez**

[Original: español]

Reciba a nombre de México, Sr. Presidente, una felicitación por su nombramiento como Secretario de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Viet Nam, a la que agradecemos la convocación de este debate sobre un tema primordial de seguridad internacional. También damos las gracias al Secretario General por sus comentarios, a los expositores por enriquecer el debate con sus testimonios y a los distinguidos ministros y funcionarios de alto nivel por sus consideraciones.

Las minas terrestres antipersonal, al igual que otros remanentes explosivos de guerra, están diseñadas para herir, mutilar o matar, y permanecen latentes por décadas bajo tierra. La acción contra las minas es crucial para facilitar respuestas humanitarias, contribuir a la paz y al desarrollo sostenibles, y facilitar el tránsito seguro de refugiados y desplazados, entre otros.

Las minas terrestres antipersonal y los remanentes explosivos de guerra son con frecuencia considerados como asuntos del pasado. Esto es falso, al menos 55 Estados, es decir, más de una cuarta parte de los miembros de esta organización, continúan bajo la amenaza de estos artefactos. En 2020, la ONU reportó que 7000 civiles fueron víctimas de minas terrestres antipersonal. Muchas de esas víctimas fueron niños.

Estos artefactos son también causa de muerte del personal de la ONU en operaciones de paz y misiones humanitarias, como hemos escuchado.

Es responsabilidad de este Consejo, privilegiar decisiones tendientes a reducir el sufrimiento y proteger a la población civil en todas partes. Tenemos que respaldar y fortalecer los esfuerzos de las Operaciones de Paz, que apuntalen los trabajos por desminar, y velar porque las partes en conflictos asuman su responsabilidad para mitigar los riesgos de los remanentes explosivos de guerra. Para ello, es indispensable contar con el equipo y el entrenamiento necesarios en los operativos de paz.

Expresamos nuestro respaldo a la implementación de la Estrategia de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas para 2019-2023 y a la labor del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, incluido el apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales. También reconocemos al Comité Internacional de la Cruz Roja, y a las diversas organizaciones de la sociedad civil, así como a las organizaciones regionales que colaboran en apoyo a los Estados y a las poblaciones afectadas en labores de desarme, desminado, atención a víctimas y educación contra riesgos, por mencionar algunas de sus valiosas aportaciones.

Llamamos a todas las partes en conflictos armados a poner fin al uso de armas de efecto indiscriminado. Las armas activadas por las víctimas y las armas de efecto indiscriminado no distinguen entre objetivos militares y civiles, y en consecuencia, su uso es inadmisibles de conformidad con el derecho internacional humanitario.

México defiende la integridad del derecho internacional humanitario, y por ello, condena enérgicamente el empleo de minas terrestres antipersonal, por cualquier actor y bajo cualquier circunstancia.

Mi país siempre ha pugnado por la prohibición y la eliminación de este tipo de armas. Durante décadas, impulsamos las negociaciones respectivas de la Convención sobre Municiones en Racimo, y la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, como parte del grupo Núcleo.

La norma establecida por la Convención de Ottawa ha sido aceptada ya por 164 Estados, y aún aquellos Estados que no forman parte de la convención han establecido compromisos políticos para no emplear este tipo de armamento.

Desde 1997, y gracias a la citada Convención de Ottawa, se ha registrado un progreso importante hacia un mundo libre de minas terrestres antipersonal: su producción, como hemos escuchado, se ha reducido; las exportaciones prácticamente han cesado; se han limpiado extensas áreas afectadas; y cerca de 53 millones de minas antipersonal han sido destruidas.

En tal sentido, exhortamos a los Estados que aún no lo han hecho, a que declaren e instrumenten una moratoria en la producción, el uso y la transferencia de minas terrestres antipersonal. Al mismo tiempo, invitamos a los Estados que aún no se vinculan a la Convención de Ottawa, a que lo consideren seriamente.

México se congratula por los pasos que se han dado para atacar este flagelo en el continente americano, sobre todo, desde que la Organización de Estados Americanos se fijó la meta de convertir al Hemisferio Occidental en una Zona Libre de Minas Terrestres Antipersonal en 1996. Hemos apoyado prácticamente todos los procesos de desminado regional, y recientemente, contribuimos con recursos financieros a los esfuerzos que realiza Colombia, el país más afectado de la región, para ayudarlo a liberar a su territorio de las minas terrestres antipersonal.

Como parte de los cursos de entrenamiento predespliegue que ofrece el Centro de Entrenamiento Conjunto para las Operaciones de la Paz de México, se ofrece capacitación en materia de prevención y atención a las minas terrestres antipersonal.

No obstante, Sr. Presidente, a pesar de los avances alcanzados, como usted lo ha señalado, todavía queda mucho por hacer para erradicar el problema, por lo que el debate que hoy nos ocupa es oportuno, pues nos brinda la posibilidad de sumar y consolidar compromisos. Un mundo sin remanentes explosivos de guerra, será mucho más seguro para todos.

Anexo 17**Declaración del Representante Permanente del Níger ante las Naciones Unidas, Abdou Abarry**

[Original : francés]

Permítaseme, Sr. Presidente, felicitar a través de su persona a Viet Nam por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de abril de 2021.

Como tan acertadamente mencionó el Secretario General con motivo del Día Internacional de Información sobre el Peligro de las Minas y de Asistencia para las Actividades relativas a las Minas, el 4 de abril, es hora de recordar lo mucho que hemos avanzado en la concienciación sobre los peligros de las minas y de reiterar nuestra voluntad de trabajar por el objetivo de un mundo libre de minas.

Por ello, quiero agradecer a Viet Nam que haya iniciado este debate de alto nivel, cuya importancia ya no se pone en duda, dado que el problema de la lucha contra las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados sigue siendo motivo de gran preocupación. Según el informe de Landmine Monitor publicado en noviembre de 2020, en 2019 hubo 5.554 víctimas de minas, de las cuales el 80 % eran civiles, y el 43 % niños.

De hecho, las minas y los artefactos explosivos improvisados, como se desprende de las noticias de actualidad, siguen cobrándose muchas víctimas en todo el mundo, incluido el personal civil y militar que participa en las operaciones de estabilización. Las minas y los artefactos explosivos improvisados dificultan considerablemente el desarrollo de las actividades humanas y la implementación de programas de desarrollo sostenible, especialmente en las regiones afectadas por conflictos.

Deseo agradecer al Secretario General, así como a Stefano Toscano y a Nguyen Thi Dieu Linh, sus excelentes exposiciones informativas sobre este tema.

A la vez que rendimos homenaje al personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que cumplen sus misiones a pesar de la pandemia actual, debemos reconocer que esas misiones operan en condiciones difíciles, en zonas que a menudo carecen de carreteras u otra infraestructura de transporte, y en las que existen fronteras porosas. Es en ese contexto que los actores armados no estatales han intensificado sus ataques con minas y otros artefactos explosivos improvisados, amenazando la seguridad de la población, sobre todo la de las mujeres, los niños y los trabajadores humanitarios.

Como señala con acierto el Secretario General en su informe, titulado “Enfoque integral de las actividades relativas a las minas” (S/2018/623), mi país considera que la implicación de las partes en un conflicto debe tener en cuenta la necesidad de mitigar el riesgo que los artefactos explosivos representan para los civiles. Por lo tanto, es indispensable incluir el desminado en los alto el fuego y los acuerdos de paz, en el contexto de las medidas fundamentales para obtener resultados convincentes.

Asimismo, para lograr este objetivo, urge que los Estados y todas las partes interesadas trabajen para garantizar la universalización y la plena aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción, aprobada en Ottawa.

Aunque el número de víctimas de las minas antipersonal en todo el mundo ha disminuido notablemente, este fenómeno sigue siendo frecuente. Los recientes atentados contra los cascos azules en Malí nos recuerdan que la proliferación de estos dispositivos sigue siendo un grave peligro en otras partes del mundo, en particular en el Sahel central, que se encuentra entre las zonas más afectadas en la actualidad, a pesar de la aprobación de varias convenciones y otros instrumentos, como la resolución 2365 (2017).

Por su parte, mi país, el Níger, ratificó en marzo de 1999 la Convención de Ottawa sobre las Minas Antipersonal. Habida cuenta de nuestra experiencia de rebeliones armadas entre 1990 y 2000, en 1994, creamos una Comisión Nacional para la Recogida de Armas Ilícitas y el Desminado Humanitario, con el fin de llevar a cabo un programa nacional de emergencia contra las minas y de asistencia a las víctimas.

Además, ante la intensificación, a lo largo de los últimos años, de las actividades terroristas en la región del Sahel y la cuenca del lago Chad, el Níger ha intensificado sus medidas de desminado, lo cual ha permitido detectar la presencia de un campo de minas, del tipo APID 51, de una superficie estimada de 2.400 metros cuadrados, en torno al puesto avanzado militar de Madama. Un reconocimiento técnico realizado en 2014 permitió redefinir y confirmar importantes campos de minas. A la sazón, se descubrió que una zona adyacente a la primera contenía una mezcla de minas antipersonal y antivehículo. Por ello, la Comisión desplegó sus equipos en 2014 para iniciar el proceso de limpieza. A causa de estas minas, un vehículo que transportaba a los miembros de una mesa de votación para las elecciones que acaban de celebrarse en mi país chocó con una mina, y este hecho causó la muerte de siete de sus ocupantes.

Habida cuenta de lo anterior, mi delegación desea formular las siguientes recomendaciones.

Al igual que hemos hecho con otras cuestiones temáticas, debemos implicarnos en favor del fortalecimiento de las capacidades y de una acción más sostenida por parte del Consejo de Seguridad, que integre de manera sistemática las actividades relativas a las minas en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz, así como en la planificación de las operaciones humanitarias y de desarrollo, tanto a nivel nacional como internacional.

Asimismo, debemos trabajar para poner en práctica las recomendaciones de los distintos informes del Secretario General sobre este tema, en particular las relativas a la mejora del intercambio de información y tecnología, la mejora de la capacidad de respuesta a las situaciones de emergencia, el apoyo a las capacidades nacionales de acción contra las minas y una mayor labor de promoción para aplicar los instrumentos jurídicos pertinentes, y también, sobre todo, para responder a la persistente falta de financiación para la asistencia a los países afectados por estos problemas, incluida la indemnización de los supervivientes.

Para concluir, es crucial reforzar la cooperación y la coordinación en los planos regional e internacional, habida cuenta de los múltiples actores interesados, para lograr una acción contra las minas más eficaz y responder mejor a las necesidades de las comunidades y los países más afectados. También es importante reforzar la capacidad de los Estados para proporcionar un nivel adecuado de atención, tanto física como psicosocial, a los soldados y las poblaciones afectadas por las minas, y para garantizar su reintegración, como se menciona al respecto en el informe del Secretario General de 2019.

Anexo 18**Declaración del Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, Vassily Nebenzia**

Para comenzar, permítaseme felicitar al Excmo. Sr. Bui Thanh Son por su nombramiento como Ministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam y desearle todo el éxito posible en este nuevo cargo. Permítaseme asegurarle, Sr. Presidente, que puede contar con el pleno apoyo de la Federación de Rusia.

Valoramos los esfuerzos de la Presidencia de Viet Nam por promover un tema tan crucial como la acción contra las minas. Encomiamos los esfuerzos muy profesionales del equipo negociador de Viet Nam y su enfoque transparente, que pretendía tener en cuenta las opiniones de todos los miembros del Consejo de Seguridad. Gracias a este enfoque, hemos podido acordar un proyecto de declaración de la Presidencia para su aprobación en el día de hoy (S/PRST/2021/8). Este es un logro trascendental de la diplomacia vietnamita y constituye una importante contribución al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Damos las gracias al Secretario General y a los demás oradores por sus exposiciones informativas tan útiles.

Históricamente, Rusia ha prestado gran atención a la cuestión del desminado, que reviste especial pertinencia para resolver las crisis regionales y superar sus secuelas, así como para luchar contra el terrorismo. Muchos países afectados por conflictos tienen una demanda considerable de asistencia profesional en el ámbito de la acción contra las minas. Lo necesitan para hacer una transición completa a la vida pacífica y restaurar su economía e infraestructura.

El Servicio de Actividades relativas a las Minas (UNMAS) desempeña un papel importante en los esfuerzos de desminado a nivel mundial. El UNMAS actúa en el marco de las actuales misiones políticas especiales y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. También proporciona asistencia en materia de creación de capacidades a los Estados que la soliciten. Expertos rusos participaron en la elaboración de normas internacionales para contrarrestar el uso de artefactos explosivos improvisados, realizada bajo los auspicios del UNMAS. Proporcionamos todo tipo de apoyo, incluso financiero, a las actividades del Servicio.

Rusia aplica medidas contundentes para lograr un mundo libre de minas. Para contrarrestar la amenaza de las minas, aplicamos con éxito nuestro enfoque de esta cuestión en el marco de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales y su Protocolo sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Minas, Armas Trampa y Otros Artefactos, según fue enmendado el 3 de mayo de 1996. Los resultados de nuestra labor en esta vía se presentan en nuestros exámenes nacionales anuales en el marco de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales.

Además, ayudamos a nuestros asociados a potenciar sus capacidades técnicas y operacionales, porque los Estados tienen la responsabilidad primordial de garantizar la seguridad de su población.

La acción contra las minas en Siria es una de nuestras prioridades. Siria necesita esta acción para restaurar sus infraestructuras y garantizar el regreso de los refugiados y los desplazados internos a sus hogares. Permítaseme recordar que, en 2016 y 2017, las unidades de ingeniería rusas llevaron a cabo la labor de remoción de minas en Alepo, en Deir Ezzor y, en dos ocasiones, en Palmira. Seguimos ayudando a los sirios en la remoción de minas y explosivos en las zonas liberadas de los terroristas y los extremistas. En total, los expertos militares rusos desminaron más de 6.500 hectáreas de terreno sirio y más de 17.000 instalaciones, desactivando más de 105.000 objetos explosivos.

Teniendo en cuenta la magnitud de la acción contra las minas que hay que llevar a cabo en Siria, también trabajamos para impulsar los esfuerzos internacionales. En particular, estamos colaborando estrechamente con el UNMAS en este ámbito. La contribución de Rusia al UNMAS hizo posible que el Servicio implementara un proyecto piloto de desminado humanitario en Siria. Hacemos un llamamiento a otros donantes internacionales para que se sumen a esta iniciativa.

Desde octubre de 2018, los efectivos de ingeniería de Rusia han estado llevando a cabo la remoción de minas del territorio de la República Democrática Popular Lao. Desde principios de este año, el equipo consolidado de expertos del Ministerio de Situaciones de Emergencia de Rusia trabaja en el desminado humanitario de Nagorno Karabaj.

Estamos prestando más atención al avance de la cooperación internacional en esa esfera. Estamos compartiendo mejores prácticas con zapadores de Indonesia, el Irán, la República Democrática Popular Lao, los Emiratos Árabes Unidos, el Pakistán y Sri Lanka. Asimismo, mantenemos un contacto estrecho con el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra.

Del 25 al 28 de mayo de 2021, Moscú acogerá la cuarta conferencia internacional dedicada a las cuestiones del desminado humanitario y la lucha contra el uso de artefactos explosivos improvisados. Invitamos a todos los Estados Miembros a que participen en ella.

Desde 2014, el Centro Internacional de Acción contra las Minas de las Fuerzas Armadas de Rusia capacita a especialistas en la remoción de minas terrestres y la detección y desactivación de diversos tipos de minas y artefactos explosivos improvisados, así como a operadores de unidades robóticas móviles y a empleados del servicio de detección de minas. El Centro tiene sus filiales en Siria y la República Democrática Popular Lao y está dispuesto a intercambiar conocimientos especializados con cualquier parte interesada.

Esos esfuerzos sistemáticos constituyen la contribución práctica de Rusia a la aplicación de la resolución 2365 (2017). Adoptaremos nuevas medidas para intensificar esos esfuerzos.

Anexo 19**Declaración de la Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas**

Le damos las gracias, Sr. Presidente, por haber organizado el debate abierto de hoy sobre esta importante cuestión.

Como han destacado nuestros ponentes, las minas y los artefactos explosivos improvisados plantean una grave amenaza en los países afectados por los conflictos de todo el mundo, lo que repercute en la vida de cientos de miles de personas. El Reino Unido se compromete a hacer frente a esa amenaza.

En los últimos tres años, el Reino Unido ha destinado más de 65 millones de dólares al Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas y ha invertido más de 165 millones de dólares por conducto del Programa Mundial de Acción contra las Minas 2. Hasta diciembre de 2020, el Programa había desminado casi 400 millones de metros cuadrados de terreno y confirmado su seguridad, había impartido capacitación sobre los riesgos a más de 3,1 millones de personas en comunidades afectadas por las minas y había respaldado a los Estados para que mejoraran sus propios esfuerzos de coordinación nacional.

Con miras al futuro, hay tres esferas en las que se puede hacer más.

En primer lugar, existe un importante déficit de financiación en las iniciativas de las actividades relativas a las minas. El Reino Unido está financiando la investigación de modalidades de financiación innovadoras y espera compartir las conclusiones extraídas con los Estados interesados y otras partes interesadas.

En segundo lugar, prestamos apoyo para que se investigue más sobre la forma de priorizar los esfuerzos de remoción, a fin de garantizar que los programas estén orientados a maximizar los beneficios de las personas afectadas por las minas y las municiones explosivas y a apoyar los objetivos de desarrollo.

En tercer lugar, el Reino Unido se compromete con la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal y sus objetivos humanitarios. Exhortamos a los Estados que aún no son parte en la Convención a que se adhieran a ella sin demora.

En cuanto a la amenaza que plantean los artefactos explosivos improvisados, podemos empezar a abordarla antes de que aparezca mediante la interrupción de las redes que proporcionan las materias primas y los conocimientos técnicos utilizados para perpetrar los atentados con artefactos explosivos improvisados. En 2019, el Consejo de Seguridad adoptó medidas para limitar la transferencia de componentes de artefactos explosivos improvisados a Somalia, tras el aumento de los ataques de Al-Shabaab. Ello demostró la eficacia de un enfoque coherente del Consejo de Seguridad, que aprovecha los diferentes instrumentos disponibles.

Por último, en lo que respecta a la protección del personal de mantenimiento de la paz, es importante contar con los conocimientos adecuados y el equipo apropiado, y el Reino Unido sigue colaborando con los países que aportan contingentes para concienciarlos y ampliar sus conocimientos sobre la lucha contra los artefactos explosivos improvisados mediante una formación específica.

Es fundamental que quienes trabajan sobre el terreno tengan una idea precisa sobre el carácter de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados en su entorno operativo, a fin de que el personal de mantenimiento de la paz pueda mitigar los riesgos. La recopilación, el análisis y la difusión eficaces de información son fundamentales, en particular el intercambio de información con los agentes humanitarios y civiles.

Anexo 20**Declaración de la Representante Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas, Adela Raz**

Ante todo, permítaseme felicitar al Excmo. Sr. Bui Thanh Son por haber sido nombrado Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Viet Nam y desearle éxito en el desempeño de sus funciones. Asimismo, felicito a Viet Nam por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y por haber presentado un programa sólido y oportuno.

También doy las gracias al Secretario General António Guterres y a todos los distinguidos ponentes que nos acompañan hoy y que han aportado observaciones esclarecedoras sobre un tema de esencial importancia para la paz y la seguridad internacionales y de especial relevancia para el pueblo afgano.

Como saben los participantes, el Afganistán ha sufrido las consecuencias de los conflictos que se le han impuesto desde finales del decenio de 1970. Esos conflictos han causado y siguen causando una considerable pérdida de vidas humanas y destrucción, lo que socava nuestro día a día con explosiones inesperadas e improvisadas, a la vez que siembra el miedo y la inseguridad, en particular a través de las minas terrestres mortíferas y los restos de guerra que están esparcidos por nuestro territorio. Tan solo el año pasado, la combinación de atentados con artefactos explosivos improvisados y explosiones de minas terrestres y restos de guerra provocó más de 3.400 bajas, de las cuales se registraron más de 1.200 muertos. A esa tragedia se suma el hecho de que los efectos de los restos explosivos de guerra han afectado de manera desproporcionada a los niños, que representan el 80 % de las 400 bajas a causa de esos artefactos en 2020.

Los artefactos explosivos improvisados causaron un tercio de todas las bajas civiles del país. Matan sin distinguir de forma alguna entre funcionarios públicos, soldados, estudiantes, hombres, mujeres o niños. Nos atacan a todos y obligan a nuestra población a vivir con el miedo de no saber dónde se producirá el próximo ataque. Su uso constituye una violación directa del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, y debe cesar de inmediato.

El empleo de artefactos explosivos improvisados también refleja la necesidad de coordinar mejor los esfuerzos regionales para abordar la cuestión de los grupos terroristas y el movimiento general de sus recursos. En la actualidad, muchos de esos grupos comparten herramientas, conocimientos especializados y materiales para lograr sus infames objetivos. Ello abarca el tráfico de armas, precursores químicos y otros materiales utilizados para fabricar y mejorar las capacidades de los artefactos explosivos improvisados. Deben reforzarse las iniciativas, en particular el intercambio de información y el control de fronteras, con el fin de garantizar que esos materiales y otros recursos no puedan circular libremente por nuestra región.

Con respecto a la cuestión de las minas terrestres y los restos explosivos de guerra, las estadísticas más recientes muestran que siguen existiendo 3.918 amenazas detectadas en el país. Como consecuencia, 1.530 comunidades sufren la amenaza de esos artefactos, que también les afectan al retrasar la construcción de carreteras, líneas de transmisión y otras infraestructuras esenciales, que podrían contribuir al desarrollo de las regiones afectadas. Aunque el problema que tenemos ante nosotros sigue siendo inmenso, se ha avanzado de manera considerable. La Dirección de Coordinación de las Actividades relativas a las Minas del Afganistán, en colaboración con el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, ha puesto un empeño enorme al respecto y ha logrado éxitos conjuntos en todo el país.

Desde que comenzó nuestra labor conjunta en 1989, hemos desminado cerca del 80 % de todas las zonas de peligro conocidas en el Afganistán, lo que supone un total de más de 3.200 kilómetros cuadrados. Solo en 2020, desminamos 14 kilómetros cuadrados, en beneficio de 122 comunidades en situación de riesgo. Esos esfuerzos siguen de cerca un plan de acción detallado, cuyo objetivo es lograr la condición de zona libre de minas para 2023. No escatimamos esfuerzos para trabajar con dedicación a fin de cumplir ese objetivo y damos las gracias a nuestros amigos y asociados de la comunidad internacional por todo el apoyo que nos han brindado en ese sentido.

Además de la retirada de objetos peligrosos, también hemos impartido educación sobre los riesgos para enseñar medidas preventivas y comportamientos seguros cuando se encuentran minas terrestres y municiones explosivas y restos de guerra. El Ministerio de Educación, por ejemplo, ha puesto en marcha programas de prevención contra las minas en las escuelas públicas de todo el país. En general, esos programas han beneficiado a más de 8 millones de personas.

El Afganistán también ha trabajado para promover y proteger los derechos de las personas afectadas por las minas terrestres y las municiones explosivas. El Ministerio de Estado para Asuntos de los Mártires y las Personas con Discapacidad ha creado, junto con los asociados internacionales, la Estrategia Nacional de Discapacidad e Inclusión para 2020-2030. Esa Estrategia está en consonancia con las convenciones internacionales pertinentes y se centra en la asistencia a las víctimas y la inclusión social de todas las personas afectadas. Nos comprometemos a garantizar que se aplique de manera satisfactoria en los próximos años.

Asimismo, deseo destacar la labor increíble y valiente que desempeña nuestro equipo de desminado exclusivamente femenino. El equipo logró la remoción de las minas terrestres de la provincia de Bamiyán y, gracias a ello, fue declarada libre de minas en 2019. Este equipo es, simplemente, un ejemplo de la unidad nacional en aras de lograr no solo la paz, sino también un nuevo Afganistán sostenible que pueda prosperar y garantizar la seguridad de todos sus ciudadanos. Representa la tenacidad, la intrepidez y la confianza que las mujeres afganas aportan a todos los aspectos del establecimiento de la paz y la construcción nacional. Estamos orgullosos de ellas y esperamos recompensar su sacrificio con el éxito de nuestros esfuerzos en pro de una paz sostenible.

Por último, el aumento de las hostilidades sobre el terreno y los efectos socioeconómicos a largo plazo de los conflictos han puesto de relieve dos cosas en relación con la lucha contra los artefactos explosivos improvisados y nuestros objetivos de actividades relativas a las minas. En primer lugar, cuando apenas faltan dos años para el plazo de 2023, el aumento de la financiación es fundamental para lograr nuestro objetivo de desminado. La financiación internacional de las actividades relativas a las minas en el Afganistán se ha reducido al 28 % de lo que solía ser en 2011, lo que repercute en gran medida en nuestra capacidad para cumplir las metas anuales de remoción de minas. Lograr la condición de zona libre de minas es fundamental para el desarrollo posterior a la paz y esperamos que nuestros generosos donantes y amigos internacionales, que han dado tanto por el Afganistán, nos ayuden a alcanzar nuestro objetivo compartido.

En segundo lugar, la consecución de una paz sostenible con liderazgo y titularidad afganos sigue siendo el elemento más importante para poner fin a los atentados con artefactos explosivos improvisados y desminar nuestro país de manera sostenible. Solo el fin de las hostilidades nos permitirá maximizar nuestros esfuerzos de seguridad interna en la lucha contra otros grupos terroristas que siguen operando y garantizar la eliminación efectiva de los artefactos explosivos restantes. Además, un alto el fuego completo nos permitiría centrarnos en actividades que pueden crear un entorno propicio para la paz, el desarrollo y el crecimiento de nuestro país, como el desminado. Para lograr la paz, se necesita algo más que un acuerdo político y esperamos que los talibanes también comprendan la importancia de este aspecto.

Para concluir, reitero una vez más la inmensa gratitud del Afganistán a los amigos y asociados internacionales, que continúan respaldando nuestros esfuerzos en pro de la paz y de un Afganistán más seguro. También reitero nuestro agradecimiento al Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas y a todos los donantes que han prestado apoyo, tanto técnico como financiero, para ayudar al Afganistán a alcanzar un futuro libre de minas más seguro y próspero.

Anexo 21**Declaración de la Representante Permanente de Angola ante las Naciones Unidas, Maria de Jesus dos Reis Ferreira**

En primer lugar, quisiéramos elogiar a Viet Nam, en su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de abril, por haber convocado este debate abierto tan oportuno e importante sobre el tema “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: la acción contra las minas y el sostenimiento de la paz — alianzas más sólidas para una mejor ejecución”.

Del mismo modo, Sr. Presidente, aprovechamos la ocasión para desearle éxito en su Presidencia del Consejo durante este mes. También expresamos nuestro agradecimiento a los ponentes por sus presentaciones y a todos los Estados Miembros que han participado en esta importante sesión.

Pese a los avances en la lucha contra las amenazas que suponen las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados, en particular los avances en la universalización y aplicación de los instrumentos internacionales para combatirlos, las armas explosivas continúan planteando una importante amenaza a los civiles, los padres y los niños, el personal de mantenimiento de la paz y los trabajadores humanitarios durante los conflictos y mucho después de que hayan terminado, en muchos países del mundo. Las actividades relativas a las minas se han convertido en un nexo entre la acción humanitaria, la paz y la seguridad y el desarrollo, así como en una piedra angular de la prevención de conflictos.

En ese sentido, la Estrategia de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas para 2019-2023 orienta las actividades de las Naciones Unidas en los planos mundial y nacional para garantizar que respondan a las necesidades y prioridades específicas del contexto, al tiempo que garantizan la integración de las actividades relativas a las minas en respuestas más amplias en los ámbitos humanitario, de los derechos humanos, la paz y la seguridad y el desarrollo.

Angola considera que las actividades relativas a las minas son fundamentales para lograr el mantenimiento y la consolidación de la paz, habida cuenta de que los programas de esas esferas permiten la reconstrucción de infraestructuras importantes, como los campos de cultivo, las líneas de transmisión eléctrica, las carreteras, los ferrocarriles y las tuberías de agua; promueven el desarrollo sostenible, e impiden que los terroristas y los grupos armados empleen minas y artefactos explosivos improvisados.

Cabe mencionar que solo después de llevar a cabo una intensa labor de desminado se puede utilizar la tierra para la agricultura y la ganadería, los niños pueden volver a la escuela y se pueden poner en marcha o restaurar los proyectos de suministro de agua y electricidad.

En cuanto a los obstáculos para abordar las actividades relativas a las minas en los planos mundial, regional y nacional, Angola alienta la adopción de todas las medidas necesarias para mejorar la alianza y la cooperación entre las Naciones Unidas y los Estados Miembros a nivel nacional, regional e internacional en la esfera de las actividades relativas a las minas, a fin de fomentar la coordinación y las sinergias entre los países en desarrollo, las cuestiones temáticas y los problemas específicos. Con el fin de reforzar las alianzas, las prioridades deben comprender la ampliación de la colaboración en la asistencia multisectorial para los supervivientes y sus comunidades.

Para ello, tomamos debida nota de que, en 2021, las Naciones Unidas están promoviendo los esfuerzos del sector de actividades relativas a las minas bajo el lema “Perseverancia, alianza, progreso”. La perseverancia de las Naciones Unidas, en estrecha colaboración con la Unión Africana y los principales asociados en

materia de actividades relativas a las minas, está contribuyendo a reducir la amenaza que suponen las armas explosivas. Esa labor se está llevando a cabo a pesar de los problemas constantes que se derivan de los conflictos, así como de la pandemia de enfermedad por coronavirus.

Es importante recordar que Angola sigue padeciendo la contaminación por artefactos explosivos en amplias zonas del territorio, como consecuencia de un conflicto armado que tuvo lugar en tres fases distintas desde 1961 hasta 2002. Desde el punto de vista nacional, los principales logros y desafíos de nuestro país a la hora de mitigar la amenaza que plantean las minas a la población civil son los siguientes.

Angola puso en marcha su Estrategia Nacional de Actividades relativas a las Minas correspondiente al período 2020-2025 y un plan de trabajo para la aplicación del artículo 5 de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, ambos elaborados bajo el liderazgo de la Comisión Nacional Intersectorial de Desminado y Asistencia Humanitaria, que cuenta con objetivos claros de recuperación de tierras y finalización del desminado para 2025.

Asimismo, se ha logrado una mejora continua en la gestión de la información, lo que quedó demostrado al conciliar y actualizar la base de datos en 2019 y garantizar su calidad. No obstante, aunque la financiación aumentó en 2019 tras años de declive, Angola sigue sin tener la financiación ni la capacidad necesarias para cumplir sus objetivos en materia de remuneración.

Según datos de la Comisión Ejecutiva de Desminado de Angola, el país registró 22 muertos y 41 heridos el año pasado a causa de 30 accidentes con municiones sin detonar.

Angola es parte en la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, también conocida como la Convención de Ottawa, así como en la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Convención sobre Municiones en Racimo.

En 2002, Angola ratificó la Convención de Ottawa, que entró en vigor un año más tarde, por la que contrajimos la obligación de destruir todas las minas antipersonal a más tardar a finales de 2012. Sin embargo, en marzo de 2017 solicitamos una prórroga hasta el 31 de diciembre de 2025. En su solicitud de prórroga de 2017, Angola indicó la existencia de 1.465 zonas, que abarcan un total de 221.409.679 metros cuadrados, aún sin desminar.

Las campañas de educación y sensibilización han aportado soluciones importantes para reducir el riesgo de sufrimiento de miles de civiles afectados. La aprobación de la resolución 2365 (2017) sobre la acción contra las minas fue una clara señal de la preocupación que compartimos por la grave amenaza que representan las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados para los civiles, incluidos los niños y el personal humanitario y médico.

En ese sentido, en 2020, 98.131 personas en Angola —principalmente niños, las principales víctimas de los accidentes— fueron sensibilizadas sobre los riesgos que plantean las minas.

Las donaciones internacionales al programa de desminado de Angola son cada vez más reducidas y escasas, y el país cuenta ahora con el apoyo de los Estados Unidos de América, el Japón y el Reino Unido. En la actualidad, los agentes nacionales e internacionales buscan nueva asistencia para lograr avances en el proceso de desminado.

En conclusión, las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados siguen constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, ya que no solo lesionan y matan a miles de personas

todos los años, sea en situaciones de conflicto o no, sino que también exacerban la desintegración social y dan pie a graves repercusiones económicas adversas y a problemas medioambientales.

En ese contexto, Angola reitera su compromiso de seguir trabajando, en asociación con los donantes internacionales y los agentes nacionales e internacionales, en el ámbito de la aplicación de la Convención de Ottawa, para destruir todas las minas antipersonal para el 31 de diciembre de 2025.

Anexo 22**Declaración de la Misión Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas**

[Original: español]

La Argentina asigna gran interés a las actividades de desminado y sus implicancias humanitarias. En tal sentido, sin duda un logro significativo ha sido la exitosa negociación y adopción de instrumentos internacionales sobre la materia, entre los que sobresalen la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción (Convención de Ottawa), la Convención sobre Municiones en Racimo, la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. También merece destacarse la creación del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS).

De particular relevancia por su especificidad es la Convención de Ottawa, firmada el 3 de diciembre de 1997, que se encuentra en vigor para la República Argentina desde el 1 de marzo de 2001. Dicho instrumento cuenta actualmente con el apoyo de la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, y establece compromisos concretos en materia de prohibición, destrucción y provisión de informes relativos a minas.

La contribución regular mediante informes nacionales a los diversos mecanismos existentes contribuye a fortalecer el control interno y a mitigar las amenazas. En tal sentido, se reitera la importancia de honrar los compromisos asumidos y proveer información transparente y actualizada.

En la misma línea, la construcción de capacidades para llevar a cabo de manera efectiva el desminado se ha visto fortalecida a través de diferentes programas, destacándose los llevados adelante por el UNMAS.

Sin duda, un obstáculo a un abordaje efectivo de la acción relativa a minas lo constituyen las disputas de soberanía entre Estados, que pueden dificultar la efectiva implementación de actividades relativas a minas y el cumplimiento de las obligaciones asumidas en esta materia.

En lo que respecta a la Argentina, la única parte del territorio sobre la que no se tiene certeza de afectación por minas, en este caso de tipo antipersonal, son las Islas Malvinas. Pero la Argentina se ve impedida de acceder a ese territorio a fin de dar cumplimiento a las obligaciones internacionales asumidas debido a que el mismo, junto con las Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, son objeto de una disputa de soberanía y se hallan ilegalmente ocupadas por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

En efecto, las Naciones Unidas han reconocido la existencia de tal disputa de soberanía y han exhortado a ambos Gobiernos a reanudar negociaciones a fin de encontrar lo antes posible una solución pacífica y definitiva. Sin embargo, a pesar de los reiterados pronunciamientos de las Naciones Unidas y otros foros regionales e internacionales, el Reino Unido persiste en su rechazo a reanudar dichas negociaciones.

Al respecto, para la Argentina resulta esencial que, en aquellos casos en que se presentan dificultades en el proceso de desminado por estar involucrados territorios sujetos a disputa y que tal condición es reconocida por las Naciones Unidas como territorios objeto de una disputa de soberanía, se priorice la cooperación y el carácter técnico y humanitario de las tareas vinculadas al proceso de desminado a fin de que todos los Estados Parte puedan cumplir con sus obligaciones en el marco de la Convención de Ottawa.

Es por ello que la Argentina ha mantenido un claro y constante compromiso de concluir bilateralmente el desminado en las Islas Malvinas, atento al carácter humanitario de esta misión y a los compromisos asumidos en el marco de la Convención de Ottawa. Resultado de ello fueron los Acuerdos por Canje de Notas (bajo fórmula de soberanía), de 11 de octubre de 2001 y 3 de agosto de 2006, para la realización de un estudio de factibilidad sobre la remoción de minas antipersonal, incluyendo la munición sin explotar de las áreas minadas en las Islas Malvinas. El informe final correspondiente fue aprobado por ambos Gobiernos y presentado, separadamente, en el marco de la Reunión de los Estados Parte de la Convención de Ottawa. No obstante ello, en 2009 el Reino Unido inició las tareas de desminado de forma unilateral y sin participación argentina.

Pese a esta situación, la Argentina continuó mostrando su voluntad de cooperación y propuso al Reino Unido desarrollar, de manera conjunta, las tareas de desminado pendientes en 2019 y concluir el proceso de desminado en 2020. Sin embargo, el Reino Unido rechazó ambas propuestas.

En cuanto a los mecanismos previstos en la Convención de Ottawa, cabe recordar que, en ocasión de la primera solicitud de prórroga ante la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción, la Argentina presentó un plan esquemático para implementar el artículo 5 de la Convención en las áreas en disputa. Vencido el plazo de la primera prórroga, la Argentina solicitó una segunda prórroga de tres años cuyo plazo de vencimiento es el 1 de marzo de 2023.

Anexo 23**Declaración del Representante Permanente de Armenia ante las Naciones Unidas, Mher Margaryan**

Quisiera elogiar la Presidencia de Viet Nam por haber incluido en su programa diferentes aspectos de la protección de la población civil en los conflictos armados y agradecerle la organización de este debate abierto sobre el tema “La acción contra las minas y el sostenimiento de la paz: alianzas más sólidas para mejorar la ejecución”. También agradezco al Secretario General y a otros distinguidos ponentes que hayan abordado los retos de la acción contra las minas en el contexto de la agenda sobre la paz y la seguridad y que hayan reflexionado sobre el papel de los agentes internacionales.

Las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados siguen planteando una grave amenaza a la seguridad de la población civil, el personal de mantenimiento de la paz y el personal humanitario. Las personas que residen en zonas de conflicto son especialmente vulnerables a las amenazas que plantean las minas terrestres y las municiones sin detonar, que afectan a su vida cotidiana y tienen repercusiones negativas para el disfrute de sus derechos humanos y libertades fundamentales, incluidos el derecho a la vida y el derecho al desarrollo.

La acción contra las minas, como parte de la respuesta humanitaria de emergencia, desempeña un papel importante para proteger la vida, los derechos humanos y la dignidad de los civiles atrapados en conflictos. Entre otras medidas, permite la mitigación de amenazas, el desminado de comunidades y zonas agrícolas, la educación sobre los riesgos y la sensibilización, así como la asistencia a las víctimas y su rehabilitación.

Armenia respalda los esfuerzos mundiales en la esfera de la acción contra las minas. La misión humanitaria armenia en Siria sigue llevando a cabo actividades de desminado físico en las zonas residenciales de la provincia de Alepo y promoviendo la concienciación sobre las minas con el fin de garantizar la seguridad de la población civil, en estrecha colaboración con el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas.

El Centro Armenio de Desminado Humanitario y Conocimientos Especializados, una institución estatal no comercial, ha fomentado la cooperación con organizaciones internacionales y regionales, así como con organismos de desminado humanitario, en los ámbitos de la concienciación sobre las minas, el reconocimiento y la remoción en las zonas contaminadas y la asistencia a las víctimas.

Durante casi tres decenios, la población de Nagorno Karabaj y las comunidades fronterizas de Armenia se han visto gravemente afectadas por la contaminación masiva de minas como consecuencia de las actividades militares de Azerbaiyán. Los accidentes causados por minas han provocado la muerte, la mutilación y las lesiones entre muchos civiles, incluidos niños, y han obstaculizado el desarrollo socioeconómico de manera considerable. Azerbaiyán ha obstaculizado constantemente las actividades de remoción de minas, en el marco de su política más amplia de obstrucción del acceso humanitario de la comunidad internacional a Nagorno Karabaj.

La agresión militar a gran escala de Azerbaiyán contra la población de Nagorno Karabaj, que contó con el apoyo de Turquía y de combatientes terroristas extranjeros y tuvo lugar el 27 de septiembre de 2020, ha provocado una mayor contaminación del territorio de Nagorno Karabaj, en particular de los asentamientos civiles, con municiones sin detonar. Azerbaiyán ha estado empleando todo tipo de armamento pesado, por ejemplo, sistemas de lanzamiento múltiple de cohetes, artillería, misiles, diversos tipos de vehículos aéreos no tripulados, aviones militares y municiones en racimo prohibidas para perpetrar ataques selectivos contra la población civil, en

violación flagrante del derecho internacional humanitario. Cientos de bombetas en racimo, submuniciones y otros restos explosivos han supuesto riesgos graves para la seguridad de los civiles que se encuentran en zonas residenciales de Nagorno Karabaj. Human Rights Watch ha documentado el uso de municiones en racimo en varias zonas pobladas de la capital, Stepanakert, y otros asentamientos de Nagorno Karabaj.

Desde que se decretó el alto el fuego y se desplegaron las fuerzas de mantenimiento de la paz de la Federación de Rusia en Nagorno Karabaj, los desminadores humanitarios han limpiado 1.873 hectáreas de territorio, incluidas zonas residenciales y campos agrícolas, de municiones sin detonar y han neutralizado más de 25.000 objetos explosivos, lo que también pone de manifiesto el alcance del desafío.

La politización y la obstrucción por parte de Azerbaiyán del acceso humanitario seguro y sin trabas de los organismos de las Naciones Unidas a la zona de conflicto socavan la evaluación integral de las necesidades humanitarias, de protección y de recuperación temprana, así como la situación de los derechos humanos de la población de Nagorno Karabaj.

Armenia está dispuesta a seguir cooperando con las Naciones Unidas para dar una respuesta de socorro humanitario a la situación en Nagorno Karabaj, en particular para mitigar las consecuencias que tienen las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados en la población afectada por el conflicto, de conformidad con los principios humanitarios. Un enfoque inclusivo, basado en los derechos humanos y centrado en las personas es fundamental para lograr una cooperación internacional eficaz en el ámbito de la acción contra las minas en las zonas de conflicto y las situaciones de emergencia humanitaria.

Anexo 24**Declaración de la Misión Permanente de Australia ante las Naciones Unidas**

Australia aboga desde hace mucho tiempo por las actividades relativas a las minas y reconoce que una acción contra las minas adecuada desempeña una función esencial para propiciar la paz, la seguridad y el desarrollo. Las minas terrestres, los artefactos explosivos improvisados, las municiones en racimo y otros restos explosivos de guerra pueden tener efectos devastadores a largo plazo mucho después de la terminación del conflicto en el que se han empleado. Esas repercusiones son de gran alcance; afectan a la vida de las personas y sus familias, a los medios de subsistencia y las economías. Por esa razón, Australia considera que la acción contra las minas es uno de los medios fundamentales para fomentar el desarrollo y sostener la paz y la seguridad.

Las minas antipersonal, los artefactos explosivos improvisados, algunas municiones en racimo y otros restos explosivos de guerra pueden suponer una amenaza desproporcionada a la población civil, tanto durante las hostilidades como después. Estos artefactos explosivos pueden causar muertes y sufrimiento indiscriminados, impedir que las personas desplazadas regresen a sus hogares, limitar el acceso a la educación y la atención sanitaria y retrasar el desarrollo económico mucho después del fin del conflicto.

Esos efectos se han hecho sentir de forma aún más acusada en el contexto de la pandemia y su repercusión desproporcionada sobre las personas vulnerables y desfavorecidas. La amenaza imperante que suponen los artefactos explosivos puede perjudicar las perspectivas de reconstrucción de las naciones receptoras en un entorno posconflicto y dañar las estructuras económicas y de gobernanza sostenibles que garantizan la seguridad y la prosperidad humanas.

A juicio de Australia, la acción contra las minas contribuye de manera decisiva al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las actividades relativas a las minas, en particular la remoción de minas terrestres, artefactos explosivos improvisados, municiones en racimo y otros restos explosivos de guerra, tienen efectos directos y positivos en el desarrollo. Sus consecuencias abarcan desde permitir que la tierra vuelva a utilizarse para la agricultura, para que así las comunidades puedan producir cultivos y mejorar la seguridad alimentaria, hasta proporcionar acceso seguro a los centros sanitarios y mejorar la salud y el bienestar general de las comunidades afectadas. De acuerdo con las estimaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por cada dólar invertido en la acción contra las minas, el beneficio para las economías aumenta en 11 dólares, sin tener en cuenta siquiera la preservación de vidas que supone retirar esos artefactos de las zonas afectadas.

En opinión de Australia, la remoción de minas terrestres, municiones en racimo, artefactos explosivos improvisados y otros restos explosivos de guerra es un imperativo humanitario para el éxito de la distribución de la asistencia y el regreso seguro a casa de miles de residentes desplazados. Con ese objetivo, financiamos el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS) en el Iraq para realizar tareas de cartografía y desminado.

Además, apoyamos los esfuerzos para seguir trabajando en la gestión de existencias de armamentos y fomentamos la cooperación encaminada a crear capacidades y fijar las mejores prácticas. Australia defiende con firmeza el Protocolo sobre los Restos Explosivos de Guerra (Protocolo V) de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales. Habida cuenta de que solo hay 96 Estados partes en ese Protocolo, alentamos encarecidamente a otros Estados a que se adhieran.

Con respecto a las esferas de la salud y la discapacidad, prestamos apoyo a las víctimas de los artefactos explosivos mediante el acceso a los servicios generales de salud, así como a las personas con discapacidad. Ese enfoque se ajusta al principio de la titularidad nacional, armoniza la asistencia relativa a la salud para las víctimas con mejores prácticas de asistencia para el desarrollo y libera recursos para la eliminación de artefactos explosivos.

Desde 1994, Australia ha aportado más de 100 millones de dólares australianos a las actividades de desminado en Camboya. Ello ha permitido liberar aproximadamente 9,67 kilómetros cuadrados de terreno para uso productivo en 2019 y 2020, es decir, 8,87 kilómetros cuadrados a partir del desminado y 0,80 kilómetros cuadrados gracias a la investigación no técnica sobre la recuperación de tierras. En 2021, aportamos una contribución adicional de 1 millón de dólares australianos para seguir apoyando los esfuerzos de desminado en Camboya. Esa financiación contribuirá a aumentar la superficie en la que se pueden eliminar las minas terrestres, lo que hará más segura la vida de los camboyanos y liberará tierras para su uso productivo, con el fin de fomentar la recuperación económica de Camboya de la enfermedad por coronavirus.

El apoyo de Australia también ha ayudado a Camboya a elaborar su estrategia nacional de acción contra las minas para el período de 2018 a 2025, que ha creado un marco para que el país alcance su objetivo de una Camboya sin minas y ha estructurado la movilización de recursos de las zonas desminadas en las provincias más afectadas de Battambang, Banteay Meanchey y Pailin, donde la presencia de minas terrestres limita la actividad agrícola.

Asimismo, Australia contribuye a mejorar la calidad de los servicios para las personas con discapacidad, muchas de las cuales son víctimas de las minas terrestres, mediante el programa de cooperación entre Australia y Camboya para servicios sostenibles equitativos. Se trata de una iniciativa de tres años, de 2018 a 2021, que destina 15 millones de dólares australianos a mejorar la sostenibilidad, la calidad y la inclusividad de los servicios para las personas con discapacidad.

Sigue habiendo circunstancias en que los Gobiernos no pueden prestar asistencia a las víctimas en su territorio mediante servicios sanitarios y a las personas con discapacidad, sobre todo en las situaciones humanitarias. En estos casos, es necesario prestar asistencia a las víctimas por intermedio de las organizaciones que cuentan con los conocimientos especializados pertinentes.

Australia se enorgullece de su colaboración en las actividades relativas a las minas con asociados nacionales e internacionales para hacer frente a las amenazas que plantean los riesgos derivados de los explosivos, como las minas terrestres, las municiones en racimo, los artefactos explosivos improvisados y otros restos de la guerra.

Australia promueve la cooperación práctica y crea capacidades regionales para llevar a cabo actividades humanitarias relativas a las minas mediante la impartición directa de capacitación al personal militar, así como participando en foros regionales, como la reunión de los Ministros de Defensa de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y el Grupo de Trabajo de Expertos en Actividades Humanitarias relativas a las Minas.

Un ejemplo de cooperación práctica es la Operación Render Safe de Australia, que desde hace tiempo ayuda a los países insulares del Pacífico a eliminar los restos explosivos de guerra en el Pacífico Sudoccidental. La Operación Render Safe se apoya en la capacidad de eliminación de municiones explosivas de las Fuerzas de Defensa australianas para reducir la amenaza que suponen los restos de guerra sin detonar para la vida humana y los bienes. En el marco de la Operación, se eliminan esos artefactos y se imparte educación y capacitación a las naciones de nuestra región para que mejoren sus propias capacidades.

Desde su inicio en 2008, la Operación Render Safe ha llevado a cabo programas de eliminación en las Islas Salomón, Vanuatu, Kiribati, Nauru y Papua Nueva Guinea. Cada iteración de la Operación Render Safe se realiza por invitación del Gobierno correspondiente, y con su plena cooperación.

La Operación Render Safe es una muestra del cumplimiento por parte de Australia de sus obligaciones y responsabilidades internacionales pertinentes en virtud del Protocolo V de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, y permite a las naciones participantes desarrollar su capacidad de eliminación de municiones explosivas. El lugar donde se lleva a cabo la Operación Render Safe se basa en las necesidades de los Estados de nuestra región y viene determinada en consulta con los gobiernos correspondientes.

La recuperación de tierras vinculada a la eliminación de los restos explosivos de guerra también impulsa la prosperidad económica, al permitir a las familias y las comunidades labrar más tierras de forma segura para el cultivo de alimentos y el comercio.

A nivel mundial, Australia considera que es importante invertir en esfuerzos por llegar a un entendimiento común y en mejorar nuestra capacidad colectiva para responder a los desafíos comunes relacionados con la acción contra las minas.

Por ejemplo, en 2018 Australia apoyó la elaboración de las primeras normas de eliminación de artefactos explosivos improvisados de las Naciones Unidas. Esas normas fueron un paso importante hacia una comprensión común de los requisitos y el establecimiento de capacidades más sólidas sobre el terreno. Australia también apoyó la elaboración y la traducción de las Directrices de las Naciones Unidas en materia de Género para los Programas de Actividades relativas a las Minas y los instrumentos de seguimiento y evaluación de la estrategia del UNMAS.

En 2019, nos complació apoyar un Plan de Acción de Oslo sólido y con perspectiva de género para guiar la aplicación de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal por parte de los Estados. A este respecto, en asociación con el UNMAS en el Afganistán, Australia invirtió específicamente en la incorporación de la perspectiva de género en la acción contra las minas, al hilo de los esfuerzos para abogar por una programación que promueva los derechos y la protección de las mujeres en el Afganistán.

Hemos establecido asociaciones de larga data con múltiples organizaciones de acción contra las minas que realizan actividades de promoción para alentar a la aplicación de los convenios sobre los riesgos de los explosivos, como el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra y la Campaña Internacional para la Prohibición de Minas Terrestres — Coalición contra las Municiones en Racimo. Durante el período comprendido entre 2019 y 2020, Australia aportó más de 25 millones de dólares australianos a proyectos de acción contra las minas con el UNMAS, el PNUD y otros asociados, adaptando los proyectos cuando fue necesario a las condiciones de la pandemia.

Australia también ha coordinado durante mucho tiempo el programa de patrocinio de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal. Aunque el programa se interrumpió en 2020 debido a la pandemia, ayudamos a facilitar la asistencia de 47 participantes de países afectados por las minas a las reuniones de la Convención en 2019. Esto permitió la participación directa en la labor de la Convención de expertos basados en la capital y sobre el terreno provenientes de países con medios limitados.

Con respecto al pleno aprovechamiento del potencial complementario de los instrumentos de acción contra las minas, Australia adopta un enfoque integral para

reducir el sufrimiento causado por el uso ilegal de armas explosivas. Australia apoya firmemente no solo la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, sino también la Convención sobre Municiones en Racimo y todos los protocolos de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales. Seguimos trabajando para reducir y, en última instancia, eliminar el impacto socioeconómico de las minas terrestres, las municiones en racimo y los restos explosivos de guerra, de conformidad con nuestras obligaciones internacionales. Australia pretende mejorar la calidad de vida de los supervivientes, reducir el número de muertos y heridos y mejorar la capacidad de los países para gestionar los programas de actividades relativas a las minas.

Nos adherimos a las Directrices de las Naciones Unidas en materia de Género para los Programas de Actividades relativas a las Minas, actualizadas en 2019, incluidas las disposiciones del amplio marco jurídico en el que se basan, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, de cuyo Comité formamos parte en la actualidad.

A la luz de nuestro enfoque integral, instamos a los Estados que no se han adherido a estos convenios a que adopten medidas concretas para hacerlo y cumplan con sus obligaciones. Si se abordan los peligros que entrañan los explosivos de forma complementaria en todos los convenios y protocolos, creemos que la comunidad internacional puede reducir el impacto de estas armas de manera eficaz.

Anexo 25**Declaración de la Misión Permanente de Austria ante las Naciones Unidas**

En consonancia con el tradicional enfoque humanitario y basado en normas de la política exterior de Austria, mi país se ha implicado activamente en el ámbito de la acción contra las minas desde el inicio del proceso de Ottawa y fue miembro del grupo central de Estados que elaboró la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción en 1997. Por lo tanto, agradecemos enormemente la celebración de este debate público sobre la acción contra las minas.

El éxito de los proyectos de desarme humanitario siempre ha dependido en gran medida de la una cooperación excelente entre los Estados interesados y la sociedad civil. La colaboración con nuestros asociados, reunidos en la Campaña Internacional para la Prohibición de Minas Terrestres, dio lugar a un tratado que prohíbe un tipo de arma atroz que mata y mutila a las personas sin tener en cuenta su género, edad ni condición, en particular a los civiles, incluso muchos años después del cese de las hostilidades. El tratado, a cuyas disposiciones están sujetos 164 Estados en la actualidad, se ha convertido en un verdadero triunfo en el ámbito del desarme.

Sin embargo, no todos los Estados se han adherido. Austria hace un llamamiento a esos Estados para que se abstengan de producir, adquirir, almacenar, comerciar, retener o transferir minas terrestres antipersonal y consideren la posibilidad de firmar y ratificar la Convención lo antes posible. Austria condena inequívocamente el uso de minas en cualquier lugar, en cualquier momento y por parte de cualquier agente, ya sea estatal o no estatal, y reafirma su apoyo a las medidas para contrarrestar las amenazas que suponen las minas terrestres antipersonal, incluidas las de carácter improvisado.

La Convención es un buen ejemplo de orden internacional basado en normas, firmemente fundamentado en el pleno respeto de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Austria se compromete a apoyar todos los aspectos de la acción contra las minas: el desminado, la destrucción de existencias, la asistencia a las víctimas, la educación sobre los riesgos y las actividades de divulgación. Desde la entrada en vigor de la Convención, Austria ha aportado a las actividades relativas a las minas más de 34 millones de euros en países como el Afganistán, el Iraq, Siria, Libia, Ucrania, Bosnia y Herzegovina y Mozambique.

Austria apoya sin reservas el objetivo del Plan de Acción de Oslo de lograr un mundo libre de minas para el año 2025 y pide a todos los Estados, así como a la sociedad civil, que redoblen sus esfuerzos a fin de lograr ese objetivo. No obstante, una cosa está clara: incluso después de que hayamos logrado librar al mundo de las minas, seguirá siendo necesario atender a las víctimas de las minas terrestres y a sus familias. Abordar este reto humanitario es un deber que se mantendrá en nuestro programa durante mucho tiempo en el futuro.

Anexo 26**Declaración del Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas, Yashar Aliyev**

Ante todo, quisiera felicitar a la delegación de Viet Nam por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Azerbaiyán acoge con satisfacción la iniciativa de Viet Nam de convocar esta reunión sobre un asunto de gran pertinencia e importancia.

Las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados siguen afectando a numerosos países en situación de conflicto o posconflicto y suponen una amenaza mortal para los civiles y el personal de servicio, de mantenimiento de la paz y humanitario.

Agradecemos el apoyo de las Naciones Unidas para reforzar la capacidad de acción contra las minas en Azerbaiyán. Creado en 1999, el Organismo Nacional de Lucha contra las Minas de Azerbaiyán, con la ayuda del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ha retirado más de 800.000 minas y otras municiones explosivas en Azerbaiyán a lo largo de los últimos 20 años, contribuyendo de esa manera a garantizar el regreso seguro de más de 160.500 personas desplazadas a sus hogares.

Sin embargo, Azerbaiyán se encuentra entre los países en situación de posconflicto que siguen sufriendo los efectos mortales de las minas terrestres y los restos explosivos de guerra. Como es bien sabido, a finales de 1991 y comienzos de 1992, Armenia desató una guerra total contra Azerbaiyán. En consecuencia, una parte considerable del territorio de Azerbaiyán fue ocupada por ese país. La guerra se cobró las vidas de decenas de miles de personas y destruyó ciudades, pueblos y aldeas. En todas las zonas capturadas se procedió a la depuración étnica de más de 700.000 azerbaiyanos. Como resultado de la operación de contraofensiva emprendida y completada con éxito por las fuerzas armadas de Azerbaiyán en respuesta a otro acto de agresión cometido por Armenia el 27 de septiembre de 2020, unos 10.000 km² del territorio de Azerbaiyán fueron liberados de la ocupación, junto con más de 300 ciudades, pueblos y aldeas de Azerbaiyán.

La declaración firmada el 10 de noviembre de 2020 por el Presidente de la República de Azerbaiyán, el Primer Ministro de la República de Armenia y el Presidente de la Federación de Rusia puso fin a casi tres decenios de conflicto armado entre Armenia y Azerbaiyán y determinó los parámetros acordados para el establecimiento de una paz duradera en la región. El 11 de enero de 2021, los dirigentes de los tres países firmaron otra declaración conjunta en la que se disponía la aplicación de una serie de medidas prácticas para eliminar los obstáculos que impedían el establecimiento de vínculos económicos y conexiones de transporte en la región.

Sin embargo, desde la firma de la mencionada declaración del 10 de noviembre de 2020, 20 ciudadanos de Azerbaiyán, entre ellos 14 civiles, han muerto —y otros 87, entre ellos 16 civiles, han resultado gravemente heridos— como consecuencia de la explosión de minas en los territorios liberados. A lo largo del conflicto, Armenia sembró con minas de forma sistemática e indiscriminada la mayor parte de los territorios ocupados de Azerbaiyán, incluidos cementerios, lugares históricos y otros bienes de carácter civil.

Ese país se niega a facilitar información sobre los campos de minas en las zonas liberadas, atentando deliberadamente contra la vida humana y tratando de impedir la rehabilitación, la reconstrucción y los esfuerzos humanitarios posconflicto en los territorios liberados, así como el regreso de los desplazados internos a sus hogares en condiciones de seguridad y dignidad. La conducta de Armenia constituye una clara violación del derecho internacional y demuestra su falta de voluntad para cumplir las obligaciones internacionales que le incumben y para renunciar a la política de confrontación.

En su informe sobre el enfoque integral de las actividades relativas a las minas (S/2018/623), el Secretario General destacó que, como precursoras de la paz y el desarrollo sostenible, las actividades relativas a las minas hacen importantes contribuciones prácticas al fomento de la confianza entre las partes. Del mismo modo, en la nota conceptual preparada para la reunión de hoy (S/2021/284) se señala que la acción contra las minas es fundamental para el desarrollo sostenible y favorece la estabilización y el sostenimiento de la paz.

Esas palabras son muy apremiantes hoy, puesto que la nueva situación en nuestra región allana el camino para que cientos de miles de personas desplazadas a la fuerza ejerzan su derecho a regresar en condiciones de seguridad y dignidad a sus lugares de origen y, a pesar de las devastadoras consecuencias de la guerra, brinda una oportunidad única y perspectivas reales para consolidar la paz y la estabilidad, restablecer la convivencia pacífica, impulsar la agenda de reconciliación e invertir en el desarrollo económico y la cooperación. Por lo tanto, resulta fundamental dar una respuesta internacional urgente para garantizar la justicia, la rendición de cuentas y la protección de las vidas y los derechos humanos de quienes viven bajo la amenaza de las minas terrestres y los restos explosivos de guerra.

Anexo 27**Declaración de la Representante Permanente de Bangladesh ante las Naciones Unidas, Rabab Fatima**

Deseo agradecer a la Presidencia de Viet Nam la organización del importante debate de hoy sobre la acción contra las minas y el sostenimiento de la paz. Agradezco a los ponentes sus esclarecedoras exposiciones informativas.

El compromiso de Bangladesh con el desarme general y completo es absoluto e inquebrantable. De conformidad con los deberes que le impone su Constitución, Bangladesh sigue estando a la vanguardia en la asunción de obligaciones en virtud de los principales tratados multilaterales de desarme. Bangladesh fue uno de los primeros países del sur de Asia en adherirse a la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, y ha cumplido plenamente con sus obligaciones en virtud del tratado, destruyendo sus reservas en el plazo estipulado.

Las minas terrestres suelen considerarse parte del ámbito de la seguridad. Sin embargo, habida cuenta de la naturaleza intersectorial de la acción contra las minas, debe entenderse de forma más holística y aplicarse en un marco integral de consolidación de la paz para sostener la paz. La comunidad internacional ha logrado algunos avances en la lucha contra la amenaza de las minas y los restos explosivos de guerra, lo que ha quedado reflejado en el importante descenso de las bajas en los dos últimos decenios, así como en el aumento de la cooperación entre los agentes que participan en las actividades relativas a las minas.

A pesar de ello, los desafíos persisten. Cada vez aumenta más la preocupación por las consecuencias humanitarias que suscitan el empleo de armas explosivas en zonas pobladas. Además, en las situaciones de posconflicto, las minas y los restos explosivos de guerra siguen matando y mutilando, lo que a menudo hace imposible que los refugiados y los desplazados internos regresen a sus hogares.

En Bangladesh nos siguen preocupado las bajas sufridas entre su personal de mantenimiento de la paz debido al uso indiscriminado de artefactos explosivos improvisados por agentes no estatales en algunos entornos con misiones. Es necesario prestar más atención a la inteligencia para el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y aumentar el apoyo a las actividades relativas a las minas que llevan a cabo las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, incluso mediante el despliegue adicional de expertos y equipamiento.

Suscribimos la idea de que las actividades relativas a las minas deben integrarse en el marco más amplio de los tres pilares de las Naciones Unidas para que abarquen un enfoque humanitario y de desarrollo más extenso y ampliar el alcance de las actividades. A ese respecto, quisiera formular las siguientes observaciones.

En primer lugar, el sostenimiento de la paz y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible son complementarios y se refuerzan entre sí en la promoción del respeto de los derechos humanos, la inclusión y la igualdad de género. Miles de víctimas de incidentes bélicos con minas o restos explosivos corren el riesgo de quedarse en la zaga en los ámbitos humanitario y de desarrollo. Por lo tanto, es necesario llevar a cabo acciones colaborativas e inclusivas cuando se realizan actividades de desminado.

En segundo lugar, la comunidad internacional debe proporcionar a los responsables de la formulación de políticas a nivel nacional e internacional datos y análisis específicos del contexto sobre las tendencias de la acción contra las minas y los nuevos desafíos. Pedimos que se asignen los recursos necesarios para llevar a cabo actividades relativas a las minas, y para los servicios de atención y protección de las víctimas.

En tercer lugar, los agentes internacionales deben apoyar a los Estados afectados a la hora de elaborar y aplicar estrategias nacionales, y de formular leyes y políticas que garanticen los derechos de las personas con discapacidad, incluidas las supervivientes. También deben proporcionar a las autoridades nacionales asistencia técnica y apoyo para el desarrollo de capacidades en relación con las actividades de acción contra las minas.

En cuarto lugar, tenemos que redoblar los esfuerzos de universalización y aplicación de todas las convenciones relativas a las minas y pedir urgentemente a los países que aún no han firmado ni se han adherido a las convenciones pertinentes que lo hagan.

Por último, el Consejo de Seguridad debe centrarse en abordar los efectos de las minas y los restos explosivos de guerra y seguir integrando todas las dimensiones de la acción contra las minas. También es necesaria la coordinación de todo el sistema de las Naciones Unidas para mejorar la coherencia, la eficacia y el impacto de las respuestas colectivas dadas para apoyar a las autoridades nacionales en este ámbito.

Anexo 28**Declaración del Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas, Philippe Kridelka**

La amenaza permanente que suponen las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados para las vidas humanas, la seguridad y los esfuerzos humanitarios debe ser considerada seriamente por el Consejo de Seguridad. En particular, a lo largo de los años, los artefactos explosivos improvisados han afectado cada vez más a la labor de las operaciones de mantenimiento de la paz y han causado numerosas bajas entre el personal de mantenimiento de la paz.

Las actividades relativas a las minas constituyen un instrumento fundamental para los esfuerzos tanto políticos como humanitarios. Permiten a los refugiados y a los desplazados internos regresar a sus hogares en condiciones de seguridad y contribuyen a la estabilización y a la consolidación de la paz. Por lo tanto, agradecemos la celebración del debate de hoy, así como otras iniciativas orientadas a seguir integrando las actividades relativas a las minas en la labor del Consejo de Seguridad.

Una redacción adecuada de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz y la inclusión de referencias concretas al respecto en los informes del Secretario General reforzarán la contribución de la acción contra las minas a la plena consecución de los objetivos de las misiones en cuestión. Con demasiada frecuencia, la labor preparatoria para hacer frente a las amenazas que entrañan los explosivos, como la capacitación previa al despliegue de las tropas de los países que aportan contingentes, depende de la financiación voluntaria. La mitigación de la amenaza que suponen las municiones explosivas debe financiarse con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.

La acción contra las minas debe adaptarse a los entornos cambiantes y, en ese sentido, es necesario un enfoque más integrado a fin de mejorar nuestra capacidad para hacer frente a la amenaza cambiante de los artefactos explosivos improvisados. Las operaciones de mantenimiento de la paz y otros agentes sobre el terreno deben intercambiar información sistemáticamente sobre todos los incidentes relacionados con los artefactos explosivos improvisados y adoptar las medidas defensivas que correspondan. Es necesario intensificar los esfuerzos para impedir el acceso a los materiales precursores. Sobre el terreno, esto significa eliminar sin demora los restos explosivos de guerra, incluidos los campos de minas heredados, y garantizar la gestión segura de las existencias de municiones. En términos más generales, se deben trazar las rutas del tráfico de materiales precursores de los explosivos. Las operaciones de mantenimiento de la paz y los grupos de expertos pueden ayudar a compilar los conocimientos sobre estas cadenas de suministro de artefactos explosivos improvisados.

Los organismos de las Naciones Unidas, de conformidad con sus respectivos mandatos y respetando plenamente la responsabilidad primordial de los Estados, tienen un papel que desempeñar en relación con la asistencia y la protección de las personas afectadas por las municiones explosivas, el empoderamiento de las personas y comunidades afectadas y el fortalecimiento de las capacidades nacionales para gestionar los riesgos de las municiones explosivas. A ese respecto, Bélgica elogia el papel desempeñado por el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS), en particular su apoyo a las operaciones de paz desplegadas en entornos de alto riesgo. El apoyo que presta el UNMAS para mitigar la amenaza que suponen las municiones explosivas en las operaciones de paz debe financiarse con cargo a la cuenta de apoyo para que sea coherente y sostenible. En los últimos dos años, Bélgica ha donado 3 millones de euros a las actividades del UNMAS en el Iraq, y 1 millón de euros a su labor en Siria.

Ante las múltiples amenazas que entrañan las municiones explosivas, se nos recuerda una vez más la importancia crucial de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, también conocida como Convención de Ottawa. Este tratado proporciona una solución a largo plazo, puesto que prohíbe las minas antipersonal y hace que los Estados partes se comprometan a destruir las existencias y limpiar los campos de minas existentes.

Mi país hace un llamamiento a todos los Estados que aún no son partes en la Convención de Ottawa, en particular a los principales poseedores de minas antipersonal, para que adopten medidas orientadas a la firma y ratificación de la Convención y, mientras tanto, se atengan a una política autoimpuesta de no uso de esas armas.

Anexo 29**Declaración de la Misión Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas**

A pesar de que las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados siguen acechando a un tercio de los Estados de la comunidad internacional y tienen repercusiones directas para las vidas, el bienestar y los medios de subsistencia de poblaciones enteras, sigue siendo una cuestión a la que no se presta suficiente atención. Por ello, el Brasil agradece a la Presidencia vietnamita la convocatoria al debate público de hoy para llamar la atención sobre este asunto.

La reunión de hoy brinda una valiosa oportunidad para debatir el papel del Consejo de Seguridad a la hora de abordar los retos que entrañan las actividades relativas a las minas y la cooperación en este ámbito a los niveles nacional, regional e internacional, a fin de satisfacer las necesidades de las comunidades y los países afectados. Además, esperamos que los países tengan la oportunidad de compartir sus mejores prácticas para progresar en los esfuerzos internacionales de desminado humanitario mediante iniciativas tanto multilaterales como bilaterales.

Además de la destrucción y el sufrimiento que causan, las minas terrestres y los restos explosivos de guerra son uno de los residuos más crueles que dejan los conflictos, en particular en el mundo en desarrollo. Además, los artefactos explosivos improvisados son una de las principales causas de muerte en las misiones de mantenimiento de la paz. Sus efectos a largo plazo para la población civil, en particular para los grupos vulnerables, pueden perturbar la vida de las comunidades durante generaciones, lo cual dificulta enormemente los esfuerzos de consolidación de la paz después de los conflictos. Aunque las partes en conflicto tienen la responsabilidad de mitigar el riesgo que suponen los artefactos explosivos para los civiles, las peligrosas consecuencias humanitarias de las minas antipersonal hacen que las iniciativas de desminado humanitario sean una responsabilidad moral de toda la comunidad internacional. En consecuencia, el Brasil elogia al Consejo de Seguridad por la aprobación de la resolución 2365 (2017) y por haber incluido las actividades relacionadas con las minas en las operaciones de mantenimiento de la paz y en las misiones políticas especiales.

El Brasil condena el uso indiscriminado de artefactos explosivos en contravención del derecho internacional humanitario. Nuestro país opina que el Consejo de Seguridad debe seguir ocupándose de las actividades relativas a las minas, ya que de esa manera se mejoran la movilidad y la seguridad de la población civil y del personal de mantenimiento de la paz y humanitario.

Aunque el Brasil no tiene zonas contaminadas por minas terrestres en su territorio, ha tratado de contribuir a los esfuerzos internacionales de desminado humanitario tanto en las operaciones sobre el terreno como con iniciativas de creación de capacidades. El Brasil entiende que las operaciones de desminado humanitario desempeñan un papel vital en el fortalecimiento de la estabilización, la reconciliación y la consolidación de la paz, puesto que dichas operaciones son decisivas para la recuperación del territorio, la reunificación de las comunidades divididas, la reconstrucción de la infraestructura y la reanudación de la actividad económica. En ese sentido, el Brasil acoge con satisfacción la decisión histórica adoptada este año en el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que, en asociación con el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, fomenta el despliegue de equipos móviles de capacitación especializada centrados en la mejora de las competencias de los países que aportan contingentes en materia de desminado, detección y eliminación de artefactos explosivos improvisados.

En el ámbito de las Naciones Unidas, el Brasil ha contribuido a importantes esfuerzos de desminado humanitario en el continente africano, en concreto durante la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola. Bajo los auspicios de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Brasil participó activamente en la Misión de Asistencia para el Desminado en América Central y en la Misión de Asistencia para el Desminado en América del Sur. El Brasil también ha llevado a cabo importantes proyectos de desminado humanitario y de creación de capacidades en el marco de acuerdos bilaterales con varios países, como Angola, Benin, Colombia y Mozambique.

Desde 2011, el Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz del Brasil ofrece un programa de capacitación específico sobre actividades relativas a las minas orientado a preparar al personal militar para desempeñar funciones de supervisión y vigilancia internacional en misiones de desminado humanitario bajo los auspicios de organizaciones internacionales. En el marco de ese programa se capacita a efectivos militares brasileños y extranjero para que actúen como asesores en los procesos de toma de decisiones en las misiones de desminado humanitario, y para que presten apoyo técnico a los órganos de las Naciones Unidas y de la OEA, a las instituciones gubernamentales del país anfitrión y a las organizaciones no gubernamentales que actúan en entornos de desminado humanitario.

La pandemia de la enfermedad por coronavirus representa una nueva amenaza para las comunidades afectadas por las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados, y supone reto añadido para las actividades de desminado humanitario. Sin embargo, estos retos pueden mitigarse llevando a cabo acciones coordinadas en materia de salud y seguridad, así como utilizando la tecnología adecuada, que debe estar disponible sobre el terreno.

Como parte orgullosa de la Convención de Ottawa, el Brasil ha tratado de cumplir con sus responsabilidades morales en los esfuerzos internacionales de acción contra las minas y tiene la intención de seguir cooperando con asociados de dentro y de fuera de su región para fomentar las capacidades e impulsar iniciativas de desminado humanitario en todo el mundo.

Anexo 30**Declaración de la Misión Permanente del Canadá ante las Naciones Unidas**

[Original: francés e inglés]

En primer lugar, el Canadá desea agradecer a la República Socialista de Viet Nam el haber organizado este debate abierto, que nos permitirá reflexionar sobre los nuevos desafíos que plantean las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados a los civiles, el personal de mantenimiento de la paz, el personal humanitario y el personal dedicado a las actividades relativas a las minas. Este debate abierto también ofrece la ocasión para debatir el papel que corresponde al Consejo de Seguridad en el ámbito de las acciones contra las minas.

El Canadá expresa su profunda preocupación ante el hecho de que, según Landmine Monitor, 2019 fue el quinto año consecutivo en el que se registró un elevado número de víctimas —más de 5.500 en todo el mundo— como resultado del uso indiscriminado de minas antipersonal y antivehículo, así como de la presencia de restos de municiones en racimo, restos explosivos de guerra y un número significativo de minas improvisadas. El uso de minas improvisadas ha provocado gran cantidad de víctimas en los últimos años, siendo la gran mayoría de ellas civiles, muchos de ellos niños.

El Canadá condena el uso de artefactos explosivos improvisados por parte de cualquier agente. Recordamos que las minas antipersonal se definen en la Convención de Ottawa según su modo de activación; de manera que una mina antipersonal es la mina “concebida para que explote por la presencia, la proximidad o el contacto de una persona, y que incapacite, hiera o mate a una o más personas”, y lo que la define como tal no es la manera en que fue fabricada. Esto significa que la Convención se aplica a todas las minas antipersonal, ya sean improvisadas o de origen industrial. En ese sentido, el Canadá hace un llamamiento a todos los Estados para que declaren formalmente que las minas antipersonal de carácter improvisado están sujetas a la Convención, cuando para ellas sean pertinentes las definiciones recogidas en el artículo 2 de la Convención de Ottawa.

Además, el Canadá es un ardiente defensor de un enfoque inclusivo del desarme, la no proliferación y el control de armamentos, lo que incluye la movilización de los jóvenes y la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres. También aplicamos una perspectiva de género en todas las actividades de programación relacionadas con el desarme y el control de armamentos. En este sentido, consideramos que la participación de las mujeres en la realización de labores educativas en cuanto al riesgo de las minas, de prospección, de enlace comunitario y de desminado es esencial para acceder a segmentos de la población que de otro modo serían inaccesibles para los equipos formados exclusivamente por hombres. De acuerdo con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, instamos a los Estados a integrar plenamente las consideraciones de género en los esfuerzos asociados a actividades relativas a las minas, y a garantizar que los programas de desminado, educación sobre los riesgos y asistencia a las víctimas tengan en cuenta los derechos humanos y las necesidades de todas las mujeres y niñas.

El Canadá sigue siendo un firme defensor de la Convención y sus objetivos, como lo demuestran su participación en las actividades de la Convención y su contribución de 450 millones de dólares canadienses a las actividades relativas a las minas en todo el mundo, en los dos últimos decenios (1999-2021). Como parte de nuestra colaboración, el Canadá presta apoyo institucional a la Campaña Internacional para la Prohibición de Minas Terrestres y al Centro Internacional de Desminado

Humanitario de Ginebra, lo que incluye su respaldo a las dependencias de apoyo a la aplicación tanto de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal como de la Convención sobre Municiones en Racimo.

Siempre estamos buscando formas nuevas e innovadoras de profundizar nuestra participación en las actividades relativas a las minas. El Canadá seguirá abogando por la universalización de la Convención de Ottawa y centrará sus esfuerzos en la ambiciosa búsqueda del objetivo de un mundo libre de minas antipersonal en 2025. Lo único que nos dará el éxito es la fuerza de nuestro empeño colectivo.

Por último, el Canadá es consciente de que la comunidad que se ocupa de realizar acciones contra las minas se ha visto gravemente afectada por la pandemia de enfermedad por coronavirus. Seguimos decididos a contribuir con todo lo que esté a nuestro alcance y a seguir cooperando con nuestros asociados para ayudarles a superar esos desafíos.

Anexo 31**Declaración de la Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas**

[Original: español]

Agradecemos a Viet Nam por la oportunidad de poder compartir la experiencia de Chile en el sensible proceso de desminado en nuestro país iniciado en 2003 y finalizado en marzo de 2020, en donde la lección más preciosa fue constatar que nuestra meta era una meta común y para alcanzarla, se precisaba del trabajo conjunto, al alero de la Convención de Ottawa, entre los Estados, las instituciones y la sociedad civil.

Así, hace poco más de un año, Chile comunicó oficialmente estar libre de minas antipersonal, aportando de este modo con un trabajo intersectorial, a un anhelo mucho mayor: el desminado global.

Fueron 17 años de tareas permanentes, sin pausas ni dilaciones, que cruzaron a cinco gobiernos en mi país, lo que demuestra que esto fue realizado como una política de Estado y se mantuvo esta decisión inalterable a lo largo del tiempo.

Chile trabajó desde la perspectiva de la ubicación geográfica de campos minados; la protección de civiles; la inclusión de comunidades locales; la asistencia y reparación a las víctimas; y, finalmente, la prevención, incluida la educación.

En este sentido, se creó un marco institucional que amparó este proceso, mediante la Comisión Nacional de Desminado, dependiente de la Presidencia de la República y compuesta por un equipo multisectorial presidido por el Ministerio de Defensa y con la participación del Estado Mayor Conjunto, y los Ministerios de Relaciones Exteriores, Hacienda y Salud, quienes en primer lugar establecieron que la existencia de minas antipersonal y antitanques en nuestro país, se debían a razones puramente defensivas.

La Comisión Nacional de Desminado, creo así el “Plan de Desminado Humanitario 2003-2020”, que veló por el cumplimiento de la Convención, y en donde el rol del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea fueron cruciales para el éxito de esta tarea, enfrentándose a desafíos climáticos, geográficos y de acceso, que muchas veces aumentaron exponencialmente el peligro de esta labor dada la particularidad del territorio en nuestro país.

De este modo, el enfoque territorial y logístico fue clave para realizar un proceso de desminado minucioso, con especial atención a los artículos 5 y 6.3 de la propia Convención de Ottawa, poniendo el acento en un proceso centrado en las personas y su bienestar, es decir, en la protección de los civiles, priorizando el trabajo en los campos minados cercanos a zonas pobladas; en los campos próximos a las fronteras; y, finalmente, en los campos ubicados en zonas de difícil acceso.

Se elaboró además un Catastro Nacional de Víctimas para su asistencia, el que arrojó un total de 209 víctimas, 103 civiles y 106 militares. Se procedió a otorgarles atención integral en salud, lo que facilitó la creación de nexos más personales y permitió una estrecha colaboración entre las partes. Se llevaron a cabo también una serie de entrevistas a domicilio y mediante un diálogo permanente con las víctimas se pudo identificar sus necesidades más urgentes y proporcionar rehabilitación y reparación y asistencia a las víctimas de accidentes ocasionados por las minas, con base en la Ley 21.021 de 2017.

La Comisión Nacional de Desminado complementó este proceso, con actividades de prevención orientadas principalmente a los grupos de riesgo, es decir a aquellos habitantes de zonas aledañas a los campos minados y, luego, desminados.

La educación para generaciones futuras en este sentido jugó también un rol esencial, para lo cual se desarrolló un programa en coordinación con el Ministerio de Educación, que incluyó, entre otras actividades, la presentación de una obra de teatro llamada “El Desminado y la Escuela”.

Este proceso no fue una tarea ligera, tanto por los significativos costos financieros asociados al desminado en sí mismo, como por la difícil carga profesional y humana para quienes cumplieron esta peligrosa labor en el terreno. En algunos casos, fue necesario realizar turnos de 24 horas para cumplir con el desminado en los plazos establecidos, sumándose al trabajo contra reloj, los problemas propios de la logística del desminado como el establecimiento y manutención de campamentos, dada la geografía abrupta y extrema de nuestro país, haciendo frente a problemas derivados de la altitud principalmente en el norte del país y del desplazamiento de minas producto de torrenciales lluvias o incluso, de la exposición a climas extremadamente fríos en el sur.

Hoy podemos decir que el total general de minas destruidas alcanzó las 181.814 unidades, pero no sin recordar el sacrificio y costo para quienes entre 2005 y 2018 sufrieron en alguno de los diez accidentes en el proceso de desminado.

Lo que hoy presentamos en este debate es algo que Chile no podría haber logrado sin la mutua cooperación y colaboración internacional, destacando en particular la regional. En este sentido, Chile participó de programas de asistencia y cooperación en Nicaragua, sobre instrucción para el desminado; en América Central, en una misión de asistencia y remoción de minas; en la Argentina, en la cooperación bilateral de intercambio de datos; en Bolivia, en la capacitación en desminado del personal del ejército boliviano; y en el Perú, un intercambio de experiencias en materia de desminado, ya que creemos nuestra experiencia en la región puede ser un aporte para quienes lo necesiten.

Para finalizar, permítaseme reiterar nuestros profundos agradecimientos a los importantes aportes recibidos por parte de la comunidad internacional para este fin, como la entrega de equipo de protección y de detección de minas y capacitación para el personal que participó en el desminado y que se vio enfrentando a dificultades geográficas y climáticas a causa de extremos geográficos que hicieron difícil la ubicación y posterior destrucción de las minas, sobre todo, por la existencia de variaciones en su ubicación original.

Esperamos que la experiencia de nuestro país pueda servir para otros países que se encuentren en procesos similares, y reiteramos nuestra disposición para continuar apoyando multilateralmente en pos de nuestra meta común: alcanzar por fin un mundo sin minas antipersonal.

Anexo 32**Declaración del Representante Permanente de Colombia
ante las Naciones Unidas, Guillermo Roque Fernández
De Soto Valderrama**

[Original: español]

Colombia felicita a Viet Nam por convocar este debate abierto.

Estamos convencidos de que esta discusión llevará a una comprensión más amplia y completa de la importancia de aumentar la cooperación y los esfuerzos multilaterales para la identificación de las nuevas amenazas y desafíos que plantean las minas antipersonal, las municiones sin detonar y los artefactos explosivos improvisados. Robustecer la acción en esta materia de una manera integral es un objetivo esencial, dadas sus dimensiones humanitarias.

Nuestro país se ha visto afectado por este tipo de armas, siendo los actores armados no estatales, los grupos delincuenciales organizados y los grupos armados organizados residuales, los responsables de su uso indiscriminado. Su acción ilegal vinculada estrechamente a las economías ilegales ha afectado a la población civil y la fuerza pública, contradiciendo la normatividad nacional e internacional aplicable.

Colombia ha trabajado durante años para enfrentar este flagelo y erradicarlo definitivamente, honrando su compromiso con las obligaciones internacionales establecidas en la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal y en el Protocolo adicional II a la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales.

En nuestro país, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz es la Autoridad Nacional Técnica en materia de Acción Integral Contra Minas Antipersonal. Su mandato es asegurar una respuesta efectiva en torno a tres pilares: el desminado humanitario, la asistencia integral a las víctimas y la educación sobre el riesgo de minas. Dichos pilares son mecanismos potenciadores de la consolidación de la paz y la cultura de legalidad como políticas de Estado, especialmente en aquellos territorios más afectados. Esto es posible mediante la adecuada articulación de políticas con los territorios, incluida la sinergia con otras políticas públicas claves para la estabilización de los territorios.

Estamos implementando el plan estratégico Colombia Libre de Minas Antipersonal 2020-2025 y el Plan Operativo de Desminado Humanitario 2020-2025, los cuales son las bases para la elaboración e implementación de acciones que permitan declarar al país libre de minas en 2025.

Las primeras operaciones de desminado humanitario iniciaron en el país en 2004. En los últimos 12 años, como resultado de la acción estatal coordinada y fortalecida, se logró pasar de despejar 119.161 metros cuadrados en 2009 a un nivel superior de 1.365.547 metros cuadrados en 2020, un número diez veces mayor en cuanto a liberación de territorio. Asimismo, se destruyeron 108 artefactos explosivos en 2009 y, actualmente, esta cifra asciende a más de 575.

Para continuar avanzando positivamente, el Gobierno nacional estableció la línea de trabajo denominada Acción Integral Contra Minas Antipersonal. Esta se encuentra dirigida a reducir el impacto social, económico y ambiental que generan las minas antipersonal y las municiones sin detonar, mediante el diseño e implementación de proyectos enfocados a proteger y garantizar la convivencia sana en los territorios.

Durante el año 2020 y a pesar de los retos de la pandemia de enfermedad por coronavirus, Colombia avanzó en el desminado. Se espera que antes de finalizar el mes de abril de 2021, el Gobierno nacional entregue 18 nuevos municipios libres de

minas antipersonal. Este resultado se sumará a los 154 municipios ya entregados desde 2018, acercándose así a la meta establecida en el plan nacional de desarrollo de 180 municipios liberados hasta 2022.

En materia de educación sobre el riesgo de minas, se han establecido acciones con un enfoque diferenciado por grupos poblacionales, que incluyen a las comunidades indígenas y afrodescendientes, entre otras.

Hasta febrero de 2021, se han realizado 20.939 actividades de educación sobre el riesgo de minas —35,03 % en situaciones de emergencia, 34,62 % en operaciones de desminado humanitario, 20,45 % en respuesta rápida y 9,9 % en educación— beneficiando a 570.805 personas. Las operaciones de desminado humanitario y de educación sobre el riesgo de las minas tienen como objetivo final evitar que más colombianos sigan siendo víctimas de estos artefactos y, en este sentido, restablecer su derecho a usar la tierra con plena libertad. Por ello, en el año 2020, el Gobierno de Colombia destinó importantes recursos para desarrollar acciones directas con seis asociaciones de sobrevivientes, manteniendo el compromiso con las víctimas.

Entre las buenas prácticas en Colombia, quiero destacar la creación de la Ruta de Atención Integral, que asegura asistencia, atención y reparación a las víctimas. Igualmente, cabe destacar la creación de la Red Nacional de Sobrevivientes de Accidentes con Minas Antipersonal, como escenario de construcción de confianza entre el Estado y las Víctimas.

Igualmente, destaco el exitoso proyecto piloto de desminado humanitario implementado en Colombia en 2015, juntamente con el Centro Internacional de Desminado Humanitario, con sede en Ginebra. El trabajo conjunto con estos organismos del sistema de las Naciones Unidas ha favorecido la reincorporación de excombatientes, bajo los lineamientos del Gobierno nacional.

A pesar de estos importantes avances y logros significativos en los últimos años, Colombia sigue enfrentando retos debido a la persistencia del uso de minas antipersonal improvisadas por parte de los grupos armados organizados en el país.

Agradecemos la cooperación técnica y financiera brindada por la comunidad internacional para el fortalecimiento de la acción integral contra las minas. Asimismo, hacemos un llamado para redoblar estos esfuerzos con el ánimo de avanzar en el cumplimiento de este fin.

Para concluir, quiero reiterar el más profundo compromiso de Colombia para lograr el objetivo de tener un país libre de minas en el 2025, y reafirmamos nuestra disposición de compartir con la comunidad internacional las mejores prácticas y lecciones aprendidas durante años en la materia.

Anexo 33**Declaración de la Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas**

Ante todo, Costa Rica quisiera felicitar a Viet Nam por haber convocado este debate abierto a nivel ministerial sobre la acción contra las minas como elemento fundamental para la estabilización después de los conflictos, la consolidación de la paz y los esfuerzos de desarrollo. Asimismo, quisiéramos dar las gracias al Secretario General, António Guterres, al Director del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, Embajador Stefano Toscano, y a la Directora de Project RENEW, Nguyen Thi Dieu Linh —un equipo de desminado formado exclusivamente por mujeres de Norwegian People's Aid Viet Nam— por sus perspicaces exposiciones informativas.

Los esfuerzos encaminados a mitigar el impacto de las minas terrestres, los artefactos explosivos improvisados y los restos explosivos de guerra, que incluyen proyectiles de artillería sin detonar, granadas, morteros, cohetes, bombas lanzadas desde el aire y municiones en racimo, son fundamentales para la paz y la seguridad mundiales. Sin embargo, la forma más eficaz de prevenir los daños causados por este tipo de armas es impedir primeramente su uso y aplicar plenamente los tratados que prohíben las minas terrestres y las municiones en racimo.

A ese respecto, quisiera destacar tres aspectos.

En primer lugar, Costa Rica alienta a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a renovar su compromiso político y financiero con la cuestión de las minas terrestres y las municiones en racimo y a mantener el rumbo hasta que la labor sea completada. Los Estados que no se han adherido a la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal y a la Convención sobre Municiones en Racimo deben adoptar medidas de inmediato para convertirse en signatarios, y todo uso de minas terrestres y municiones en racimo debe ser condenado públicamente. Costa Rica hace un llamamiento a los Estados no signatarios para que dejen de utilizar minas terrestres y municiones de racimo, e insta a los donantes en la acción contra las minas a que se mantengan plenamente activos y hagan todo lo posible para lograr progresos en su remoción efectiva y oportuna.

En segundo lugar, desde las diplomáticas a las desminadoras, desde las defensoras hasta las supervivientes, las mujeres desempeñan un papel fundamental en los esfuerzos mundiales de acción contra las minas, y su participación en todos los ámbitos debe celebrarse y apoyarse. Por lo tanto, es crucial fortalecer las formulaciones relativas a la participación plena y efectiva de las mujeres en la acción contra las minas en las situaciones de determinados países y en el contexto de las operaciones de mantenimiento de la paz. En ese sentido, Costa Rica quisiera destacar la labor que lleva a cabo HALO Trust en la capacitación y el empleo de equipos de desminado exclusivamente femeninos en África, creando así un espacio para el empoderamiento de las mujeres al tiempo que se eliminan las minas terrestres y se hace segura la tierra. La remoción humanitaria de minas terrestres salva vidas y transforma el futuro de las personas.

En tercer lugar, ante el aumento del número de víctimas a nivel mundial, Costa Rica exhorta a los Estados a que redoblen sus esfuerzos para proporcionar una educación sobre los riesgos más específica y eficaz, así como una asistencia a las víctimas sostenible y accesible. Sostener la paz significa garantizar la seguridad de quienes viven con la contaminación de las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados, y que quienes han sufrido daños puedan reconstruir sus vidas. Además, durante la pandemia de enfermedad por

coronavirus, en una serie de países afectados los supervivientes y otras personas con discapacidad no pudieron tener acceso a los servicios. Por ello, la asistencia a las víctimas es aún más crucial en estos tiempos difíciles.

Las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados enterrados durante las guerras de hace decenios siguen siendo una amenaza mortal en numerosas partes del mundo. Sin embargo, no hay soluciones rápidas para este problema. Costa Rica lamenta profundamente que las disputas políticas y la falta de recursos puedan paralizar a menudo los proyectos de desminado, independientemente de las tecnologías disponibles. Costa Rica también lamenta que en algunos países se sigan utilizando minas terrestres y municiones en racimo, a pesar del hecho de que esas armas no tienen ningún propósito táctico y causan, no obstante, un enorme sufrimiento humano. Eso debe cambiar. Como primera medida, Costa Rica exhorta al Secretario General a que incluya en su informe anual sobre la protección de los civiles una sección relativa a los efectos para los civiles de las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados.

Anexo 34**Declaración del Representante Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas, Cristian Espinosa Cañizares**

[Original: español]

Agradezco a Viet Nam por haber organizado este debate abierto sobre “La acción contra las minas y el sostenimiento de la paz: alianzas más sólidas para mejorar la ejecución”, así como por la aprobación de un programa de trabajo sustantivo para el mes de abril, con cinco debates abiertos, incluyendo uno sobre cooperación regional y otro sobre protección de civiles, que están interrelacionados con el de hoy y se refuerzan mutuamente.

Felicito al Excmo. Sr. Bui Thanh Son por su nombramiento como Ministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam y a la Directora de Project RENEW, Sra. Nguyen Thi Dieu Linh, por su contribución al debate. El Ecuador aprecia también las presentaciones del Secretario General António Guterres, el Defensor Mundial de las Naciones Unidas para la Eliminación de las Minas y los Explosivos, Sr. Daniel Craig, la Embajadora de Buena Voluntad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Sra. Michelle Yeoh, y el Director del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, Embajador Stefano Toscano.

Este debate favorece la revisión del estado de implementación de la resolución 2365 (2017), aprobada el 30 de junio de 2017 por el Consejo de Seguridad, como la primera relacionada con las minas. Debo destacar también el valor del informe del Secretario General contenido en el documento S/2018/623, sobre un enfoque integral de las actividades relativas a las minas.

El Ecuador considera que luego de cuatro años convendría considerar la aprobación de una resolución que sobre la base de lo avanzado actualice el mandato de la resolución 2365 (2017), que reitere la conveniencia de continuar apoyando los esfuerzos por el desminado en todo el mundo, incluyendo por medio de la cooperación internacional, y que se enfoque en favorecer los esfuerzos de perfeccionamiento de los mecanismos de protección de la población civil, incluso de los remanentes de explosivos y de las municiones en racimo. El rol de las organizaciones regionales y subregionales es clave.

Deseo destacar los hitos alcanzados por el Ecuador en conjunto con el Perú en materia de desminado, y nuestro compromiso para avanzar hacia una América Latina y el Caribe libre de minas.

El 10 y 11 de febrero, el Ecuador participó en el diálogo regional denominado “Partes Interesadas en Desminado Humanitario: por una América Libre de Minas Antipersonal”, con la presencia de delegaciones de varios países y de organizaciones vinculadas a los procesos de desminado humanitario en todo el mundo.

El 26 de marzo del 2021, durante la XXII Reunión de Autoridades Nacionales de Acción contra las Minas Antipersonal, evaluamos el estado actual de la remoción de explosivos y desminado de la frontera común afectada en 2020 como consecuencia de la emergencia sanitaria causada por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

En esa misma fecha, el Ecuador, como copatrocinador de la reunión con arreglo a la fórmula Arria del Consejo de Seguridad sobre artefactos explosivos improvisados, consideró que los esfuerzos de esta Organización para proteger a la población civil y a las misiones de paz, así como al personal humanitario, solo podrán ser efectivos si son integrales y afrontan todas las dimensiones de las amenazas que suponen los explosivos.

Durante el Debate de la Primera Comisión de la Asamblea General destaqué que el Ecuador está abocado a sembrar desarrollo en lugar de minas en sus fronteras, e invita a todos los Estados a hacer lo mismo.

Finalmente al reiterar nuestro respaldo a la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción, y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción invitamos a todos los países de las Naciones Unidas a que consideren profundizar y articular la cooperación de esta Organización con los esfuerzos de la Convención, incluso mediante su adhesión a ella.

Anexo 35**Declaración de la Misión Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas**

Para comenzar, deseo agradecer la celebración de esta sesión, que trata un tema importante, a saber, las repercusiones que tienen las minas terrestres en la paz y la seguridad internacionales. También deseo expresar mi agradecimiento por todas las exposiciones informativas que han sido presentadas al Consejo de Seguridad sobre esta cuestión.

Las minas terrestres son un problema crónico que afecta a numerosas sociedades después de las guerras, y que tiene efectos prolongados para la seguridad y el desarrollo. Las minas terrestres plantean numerosos obstáculos al desarrollo en ciertos Estados en cuyos territorios las partes beligerantes han hecho un uso intensivo de las minas.

Egipto es uno de esos países, pues lleva más de 75 años padeciendo un persistente problema de minas terrestres, y es, de hecho, uno de los países más afectados del mundo. Durante la Segunda Guerra Mundial se sembraron más de 22 millones de minas y otros objetos explosivos en suelo egipcio, lo que constituye más del 20 % del total mundial. Todavía hay unos 17,2 millones de minas terrestres en la zona de Al-Alamein, en el desierto occidental.

Las minas terrestres constituyen un impedimento importante para el logro de un desarrollo sostenible e integral. Impiden que las sociedades aprovechen al máximo las zonas en las que están desplegadas, y causan además sufrimientos a los civiles al provocarles pérdidas humanas y materiales. El proceso de detectar y remover las minas terrestres requiere recursos financieros abundantes. Las minas terrestres son uno de los mayores obstáculos para el desarrollo en las zonas en que se encuentran, pues impiden el aprovechamiento de las tierras para la agricultura, el turismo o la exploración minera.

Los Estados que han sembrado minas en otros países han incumplido su responsabilidad de ayudar al desminado, pues no existe un instrumento jurídicamente vinculante que indique explícitamente esa responsabilidad. Esta situación lo único que hará será aumentar la desconfianza entre los Estados Miembros, sobre todo porque los acuerdos que existen actualmente fueron negociados fuera del ámbito de las Naciones Unidas y no tienen carácter universal. Es probable que la seguridad internacional y las oportunidades de desarrollo se vean afectadas negativamente. Los esfuerzos internacionales aún son insuficientes para hacer frente a la magnitud del desafío.

Egipto adoptó una posición proactiva en la cuestión de las minas antipersonal incluso antes de la adopción de la Convención de Ottawa sobre las Minas Antipersonal, a pesar de no haberse adherido a ella. Egipto se comprometió voluntariamente a dejar de exportar minas antipersonal en 1984 y a dejar de fabricarlas en 1988. Egipto ha tratado de negociar la inclusión en ese tratado de compromisos claros sobre la responsabilidad que tienen los países que sembraron minas en territorios de otros Estados de retirar esas minas. Ese reclamo ha sido ignorado.

Las operaciones de desminado en Egipto han encontrado numerosas dificultades. No hay registros precisos de los campos de minas. Con el paso del tiempo, las minas que llevan más de 50 años bajo tierra se han vuelto más sensibles. Las minas han cambiado de ubicación debido a factores como el clima y el movimiento de las dunas de arena, lo que ha hecho que los mapas de minas disponibles del desierto occidental egipcio resulten inservibles. La extensión de las zonas donde se sospecha que hay minas terrestres ha aumentado, al igual que lo ha hecho el costo de desminar esas zonas para que Egipto pueda aprovechar sus posibilidades económicas.

Egipto pide un nuevo enfoque internacional que aborde la cuestión de las minas terrestres desde una perspectiva de desarrollo que se centre en permitir a los países afectados alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y permita a los países responsables de la colocación de las minas liberarse de sus obligaciones mediante la cooperación con otros países y organizaciones internacionales deseosos de prestar asistencia en las actividades de desminado.

Egipto espera que Oriente Medio y el mundo gocen de estabilidad, paz y seguridad, y que se cumplan las aspiraciones de todos los pueblos de un mañana mejor. Para ello es necesario adoptar un enfoque serio en la eliminación de las minas antipersonal.

Anexo 36**Declaración de la Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas**

[Original: español]

El Salvador agradece a la Presidencia de Viet Nam por incluir este tema en su plan de trabajo, al mismo tiempo que expresa su firme compromiso de poner fin al sufrimiento y las muertes causadas por las minas antipersonal, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados. Como país que forma parte de la región centroamericana, declarada zona libre de este tipo de armas y parte de la Convención de Ottawa, estamos orgullosos de los enormes progresos logrados hasta la fecha en la protección de mujeres, niños, niñas y hombres ante la amenaza de las minas antipersonal y su uso.

Sin embargo, pese a los importantes avances en la materia, se reconoce que aún hay mucho por hacer para abordar los retos existentes para eliminar la amenaza de las minas antipersonal, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados, así como los desafíos impuestos por la pandemia de enfermedad por coronavirus.

Teniendo en mente que cada mina destruida puede salvar vidas o evitar efectos irreparables en sus víctimas, El Salvador continuará sumándose activamente a los esfuerzos para poner fin al uso de este tipo de armas, que constituyen un obstáculo a la paz sostenible. Por ello, se considera importante que los programas de acción contra las minas se actualicen y fortalezcan constantemente, incluyendo el abordaje a los nuevos usos de carácter improvisado, con el fin de proteger eficazmente a las personas de este riesgo.

El compromiso y la experiencia de El Salvador en materia de desminado se reflejan en su apoyo a la labor humanitaria a través de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait de 1998 a 2003 y la Misión de Asistencia para Remoción de Minas en Centroamérica de 1997 a 2010, así como en su participación en el rastreo de minas en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano con personal del Comando de Ingenieros de su Fuerza Armada desde 2008 hasta la fecha.

En la actualidad, la participación más significativa de El Salvador en Operaciones de Mantenimiento de la Paz se encuentra en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí la cual ha sido, lamentablemente, la que ha registrado las tasas de letalidad más altas, con un número importante de bajas ocasionadas por minas antipersonal, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados.

En razón de ello, y teniendo en cuenta que las Operaciones de Mantenimiento de la Paz se desenvuelven en entornos cada vez más peligrosos y complejos, El Salvador considera que se debe priorizar al máximo la tarea de garantizar la seguridad de los efectivos de mantenimiento de la paz, siendo necesario dotarles de capacitación, antes y después del despliegue; y de equipos apropiados para mitigar la amenaza de dichos artefactos.

De igual manera, El Salvador resalta la importancia de que la amenaza que representan las minas antipersonal, los restos explosivos y los artefactos explosivos improvisados se considere desde las primeras etapas de la planificación y la programación de las operaciones de mantenimiento de la paz. Esta práctica posibilita la protección de civiles y de los efectivos de mantenimiento de la paz, facilitando una respuesta más eficaz e integral y la adecuada ejecución de sus mandatos.

Desde esa perspectiva, El Salvador considera que la acción contra las minas debe incluirse como parte integral de los mandatos de las operaciones de paz, sobre la base de la situación específica del país receptor, y considerar la elaboración y ejecución de políticas y planes integrales de asistencia a las víctimas y supervivientes.

En dichas políticas y planes, se considera fundamental integrar una perspectiva de género, así como la participación significativa de las víctimas, las mujeres y los jóvenes para eliminar los obstáculos que impiden una acción contra las minas eficaz. Además, contar con información sobre cómo los planes contra las minas tienen en cuenta las diferentes necesidades y perspectivas de cada sector de las comunidades afectadas permitirá avanzar en la dirección correcta, en un menor tiempo y hacer un mejor uso de los recursos disponibles.

El Salvador cree que la inclusión de este tema en la agenda del Consejo de Seguridad y, como parte integral de los informes periódicos que presenta el Secretario General al Consejo sobre los diferentes grupos poblacionales, incluido el asunto de la protección de civiles, será de beneficio para la ejecución y ajuste de las políticas y programas en materia de eliminación de las minas antipersonal, los restos explosivos y los artefactos explosivos improvisados, así como para la mejora de los futuros mandatos.

Si bien se ha avanzado significativamente en la materia, la contaminación por las minas antipersonal, los restos explosivos y los artefactos explosivos improvisados siguen representando un obstáculo para el desarrollo sostenible. En tal sentido, reiteramos el llamado para la creación de sinergias en beneficio de las comunidades afectadas, y la coordinación estrecha entre el Consejo de Seguridad y diferentes sectores, en especial con los organismos internacionales especializados en la acción contra las minas, para una mejor asistencia a víctimas y supervivientes.

Finalmente, por su efectividad en la acción contra las minas, El Salvador realiza un llamado para la universalización de la Convención de Ottawa y, a aumentar las capacidades, recursos y asistencia financiera a nivel nacional, regional e internacional con la mira puesta en hacer realidad los objetivos de desminado, salvar vidas, proteger a las comunidades, ayudar a las víctimas y promover el desarrollo sostenible en las zonas y comunidades afectadas.

Anexo 37**Declaración de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, en calidad de observadora**

Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros. Se adhieren a esta declaración Turquía, la República de Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos, Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y posible candidato, así como la República de Moldova.

Acojo con satisfacción este debate abierto sobre el “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: la acción contra las minas y el sostenimiento de la paz —alianzas más sólidas para mejorar la ejecución”. Las minas y los restos explosivos de guerra siguen afectando a la vida de millones de civiles en todo el mundo, incluido el acceso a la asistencia humanitaria en muchos contextos. También tienen un efecto significativo en los esfuerzos que se despliegan en el ámbito del desarrollo sostenible, la consolidación y el sostenimiento de la paz.

La Unión Europea reafirma su firme compromiso de apoyar las medidas encaminadas a atajar las amenazas que plantean las minas antipersonal, incluidas las de carácter improvisado, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados. La Unión Europea sigue centrada en toda la gama de actividades, como la detección de campos de minas, la remoción de minas terrestres, incluidas las de carácter improvisado, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados, la destrucción de existencias, la educación sobre los riesgos relacionados con los artefactos explosivos, la asistencia a las víctimas, la defensa de un mundo libre de minas y la creación de capacidades, actividades que están previstas en el Plan de Acción de Oslo de 2019.

La Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción, conocida como la Convención de Ottawa, es un éxito de la política de desarme, ya un total de 164 países se han adherido a este tratado. Como todos sus Estados miembros son partes en la Convención, la Unión Europea está firmemente unida en el empeño de prohibir el uso, el almacenamiento, la producción y la transferencia de minas antipersonal. La Convención de Ottawa es un ejemplo de lo que defiende la Unión Europea: un orden internacional basado en normas, arraigado en el respeto de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. La Unión Europea hace un llamamiento a todos los Estados que no son partes en la Convención, en particular los principales poseedores de minas antipersonal, para que declaren que aplicarán una política de no empleo, con el fin de contribuir a la universalización de la Convención de Ottawa, y consideren la posibilidad de firmar y ratificar la Convención.

La Unión Europea y sus Estados miembros tienen un largo historial de apoyo a la acción contra las minas que beneficia a casi todos los países y regiones del mundo muy afectados por las minas, en consonancia con los principios humanitarios. La asistencia total que la Unión Europea y sus Estados miembros han prestado en los últimos cinco años asciende a más de 800 millones de euros, es decir, 940 millones de dólares. Con respecto a los proyectos de la Unión Europea, en 2019, se asignaron más de 68 millones de euros, es decir, 80 millones de dólares, para diversos programas en 11 países afectados por las minas, como los recientes proyectos en el Afganistán, sobre la educación en materia de riesgos, en Libia, sobre la asistencia a las víctimas, en Sri Lanka, sobre la remoción de minas, y en Ucrania, sobre la asistencia a las víctimas.

Para apoyar el Plan de Acción de Oslo para la aplicación de la Convención de Ottawa, el 18 de febrero, la Unión Europea adoptó la Decisión del Consejo (PESC) 2021/257, en la que se define un plan de acción concreto con el fin de lograr un mundo libre de minas a más tardar en 2025.

En cuanto a los artefactos explosivos improvisados, reiteramos nuestro apoyo a la concienciación mundial sobre los amplios aspectos de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados y la importancia de adoptar un enfoque global. Pedimos a todos los Estados que adopten y apliquen medidas nacionales más estrictas para impedir el suministro de armas y precursores de explosivos a los terroristas.

Debemos situar la vida humana, la dignidad humana y los derechos humanos en el centro de nuestra labor. El empleo cada vez más frecuente de artefactos explosivos improvisados plantea graves y nuevos desafíos en materia de prevención, detección, procedimiento de neutralización y eliminación de dichos artefactos. Aunque los artefactos explosivos improvisados a menudo se emplean en ataques selectivos contra las fuerzas de seguridad, afectan de manera desproporcionada a los civiles, ya que estos representan la gran mayoría de las bajas, de las cuales los niños representan casi la mitad.

Aunque algunas minas y restos explosivos de guerra tienen un elemento común con los artefactos explosivos improvisados en cuanto a sus ataques indiscriminados, la acción requerida difiere. Para hacer frente a la amenaza que plantean los artefactos explosivos improvisados, es preciso detectar y desarticular las redes y las cadenas de suministro responsables para detener la proliferación de conocimientos, materiales, *modus operandi* y técnicas de montaje. Es fundamental, para adoptar un enfoque eficaz, reforzar la cooperación y las alianzas internacionales para mejorar el análisis de las redes y el intercambio de información.

Si bien los programas de desminado tienen un plazo definido, la asistencia a las víctimas es un problema constante, que exige soluciones a corto y largo plazos. La asistencia humanitaria de la Unión Europea apoya la acción contra las minas, cuando procede, de conformidad con los principios humanitarios. También colaboramos con las organizaciones de asistencia y las autoridades nacionales de los países afectados para utilizar con eficacia los recursos disponibles y contribuir a integrar la asistencia a las víctimas en políticas más amplias sobre la discapacidad y el desarrollo a nivel nacional. En este contexto, la Unión Europea apoya activamente los esfuerzos de los Estados partes para poner en práctica sus medidas de asistencia a las víctimas.

Además, la acción contra las minas es clave para que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se realice. Por lo tanto, subrayamos la importancia de vincular los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las estrategias de desarrollo a la acción contra las minas. La Unión Europea está especialmente decidida a integrar un enfoque que tenga en cuenta el género y la edad en su propia acción contra las minas y a apoyar la labor de las partes interesadas en sus políticas de acción humanitaria contra las minas, incluidos la recogida y el análisis de datos desglosados por sexo y edad.

Actualmente, el mundo afronta una pandemia de enormes proporciones, pero las amenazas que plantea la enfermedad por coronavirus no deben socavar todos los esfuerzos del pasado. Tenemos que fortalecer nuestro apoyo. Incluso en medio de esta crisis sin precedentes, no podemos dar marcha atrás en nuestros compromisos y obligaciones en materia de derechos de las personas con discapacidad. Los hallazgos de la comunidad científica y médica demuestran que, trabajando de consuno para luchar contra la pandemia, es posible superarla. Eso demuestra que, con el espíritu adecuado, podemos lograr los ambiciosos objetivos establecidos en el Plan de Acción de Oslo de 2019.

Anexo 38**Declaración de la Misión Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas**

Alemania hace suya la declaración presentada en nombre de la Unión Europea (anexo 36). Como país que ejerce actualmente la presidencia del Grupo de Apoyo de las Actividades relativas a las Minas para el período 2020-2021, Alemania formula las siguientes observaciones adicionales en su capacidad nacional.

Le agradezco, Sr. Presidente, que haya convocado el debate abierto de hoy sobre el tema “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: la acción contra las minas y el sostenimiento de la paz —alianzas más sólidas para mejorar la ejecución”. Cuatro años después de la aprobación de la resolución 2365 (2017), los artefactos explosivos siguen representando una amenaza constante y cada vez mayor para la paz y la seguridad internacionales, la seguridad de las personas que viven en las zonas afectadas y el potencial de desarrollo sostenible.

En defensa firme de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción y de la Convención sobre Municiones en Racimo, la estrategia de Alemania para la acción humanitaria contra las minas establece la adopción de medidas en pro de un mundo libre de minas, en el que se protege a las comunidades vulnerables, se satisfacen sus necesidades y se garantiza su dignidad.

Alemania reitera su compromiso firme con los Convenios y con el apoyo a las medidas que aborden la amenaza de los artefactos explosivos. Alemania aprecia especialmente el hecho de contar con el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales como asociados en ese esfuerzo colectivo.

Ante la pandemia mundial de la enfermedad por coronavirus y las necesidades humanitarias cada vez mayores, la competencia por la financiación ha aumentado. Sin embargo, se necesita un apoyo sostenido a la acción contra las minas para mejorar la seguridad de las poblaciones afectadas, garantizar el acceso humanitario y reducir el impacto socioeconómico. Alemania está dispuesta a asumir su responsabilidad. Tras haber sido uno de los mayores donantes en materia de acción humanitaria contra las minas en 2019, Alemania siguió participando de manera amplia en 2020, financiando 33 proyectos de acción humanitaria contra las minas y de estabilización en 13 países como el Afganistán, Bosnia y Herzegovina, el Iraq y Siria, con casi 60 millones de dólares. Un pilar importante de esos programas es la asistencia a las víctimas, una importante obligación en virtud de la Convención sobre la Prohibición del Empleo de Minas Antipersonal y la Convención sobre Municiones en Racimo. En 2020, Alemania apoyó la asistencia a las víctimas con aproximadamente el 30 % de su presupuesto anual para la acción humanitaria contra las minas.

Todos los años, las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados causan miles de víctimas en todo el mundo. En 2019, más de 5.500 personas resultaron heridas o perdieron la vida debido a los artefactos explosivos. Incluso años después de que haya terminado un conflicto, la amenaza que representan los explosivos provoca daños terribles, infunde miedo e impide que los refugiados y desplazados internos regresen a sus hogares. Las minas privan a regiones enteras de una oportunidad justa de recuperación económica y desarrollo, y los supervivientes permanecen atrapados en la pobreza debido a la falta de servicios de rehabilitación para sus lesiones. Además, nuevas amenazas siguen afectando la vida de miles de personas en todo el mundo.

Los artefactos explosivos improvisados plantean una grave amenaza para la seguridad y la protección del personal de mantenimiento de la paz en las misiones de las Naciones Unidas, así como para la población local. El elevado número de atentados con artefactos explosivos improvisados perpetrados por redes terroristas y delictivas es sumamente preocupante. Los artefactos explosivos improvisados afectan a las operaciones de las Naciones Unidas, por ejemplo la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, que ha tenido que hacer frente a varios casos de artefactos explosivos improvisados dirigidos contra civiles y el personal de las Naciones Unidas. Dificultan el movimiento de las misiones y pueden tener una incidencia negativa en la ejecución de su mandato.

Para responder a esos desafíos, Alemania cree en un enfoque multisectorial que abarque todos los pilares de la acción contra las minas: la coordinación, la educación sobre el peligro de las minas, la destrucción de existencias, la promoción, el reconocimiento, la remoción y la asistencia a las víctimas.

Además, abogamos por la adhesión mundial al derecho internacional humanitario y sus instrumentos, como la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales y sus Protocolos II y V, la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, la Convención sobre Municiones en Racimo y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Invitamos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que se adhieran a esas normas y disposiciones internacionales. Elogiamos a los que ya lo han hecho, así como a los que colaboran sobre el terreno y prestan su asistencia a los Estados afectados en sus esfuerzos de acción contra las minas.

Como país que ejerce actualmente la presidencia del Grupo de Apoyo de las Actividades relativas a las Minas para el período 2020-2021 y es iniciador de una coalición de países con Bosnia y Herzegovina en 2019, Alemania también fomenta una mayor coordinación para que la acción contra las minas sea más eficaz. Con ese espíritu, Alemania será coorganizadora, junto con el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, de la 24ª Reunión Internacional de Directores de Programas Nacionales y Asesores de las Naciones Unidas sobre Actividades Relativas a las Minas que, con carácter virtual, se celebrará en mayo de 2021.

La acción contra las minas debe mantenerse en el programa de los órganos de decisión de las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad. Por ello, acogemos con agrado la oportunidad que nos brinda este debate abierto. La sensibilización sobre el problema de las minas y la acción contra las minas son un requisito previo para acceder y, en última instancia, proteger a las personas necesitadas, que a menudo son las más vulnerables. Una acción contra las minas efectiva es esencial para construir la paz y el desarrollo sostenible.

Por ello, y de acuerdo con la resolución 2365 (2017), al planificar las misiones políticas especiales y de mantenimiento de la paz, el Consejo de Seguridad tiene que considerar oportunamente la acción contra las minas para prevenir y reducir el sufrimiento y permitir y mantener la paz y el desarrollo sostenible. El personal pertinente de las Naciones Unidas debe estar adecuadamente equipado, informado y capacitado para ese cometido.

El Consejo de Seguridad también debe recordar a todas las partes en conflictos armados sus obligaciones derivadas del derecho internacional humanitario, en particular su responsabilidad de proteger a la población civil.

Alemania tiene la intención de seguir desplegando sus esfuerzos para que se preste a esta cuestión la gran atención que merece.

Anexo 39**Declaración de la Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas**

[Original: español]

Guatemala agradece altamente a la República Socialista de Viet Nam por la convocatoria a este debate abierto que contribuye a actualizar sobre los problemas que enfrentan los países afectados por las minas, particularmente en situaciones de conflicto y posconflicto, a efecto de reforzar la coordinación para erradicar la amenaza constante que plantean los restos explosivos de guerra, las minas terrestres y los artefactos explosivos improvisados. Indudablemente, afrontar estas amenazas remanentes contribuye a la seguridad de las poblaciones para la consolidación de la paz y las condiciones que generen desarrollo.

Guatemala es Estado parte en la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción (Convención de Ottawa) desde septiembre de 1999. Reafirmamos nuestro firme compromiso con el cumplimiento de lo establecido en la Convención de Ottawa, lo cual es consistente con nuestra legislación nacional, particularmente con la Ley para la Prohibición de la Producción, Compra, Venta, Importación, Exportación, Tránsito, Utilización y Posesión de Minas Antipersonales, promulgada en 1997.

Después de la firma de los Acuerdos de Paz firme y Duradera en 1996, Guatemala contó con el apoyo de la Organización de los Estados Americanos en un programa internacional denominado Misión para la Remoción de Minas en Centroamérica, que en su momento contribuyó a promover una campaña de sensibilización e información pública y apoyó técnicamente para que, en el año 2010, Centroamérica se convirtiera en una zona libre de minas antipersonales. Afortunadamente nuestro país no tuvo un problema específicamente relacionado con minas, sino de otros artefactos explosivos diseminados en el territorio y precisamente gracias a la colaboración con socios internacionales, se efectuó una labor de difusión y sensibilización para proteger a la población mayormente vulnerable. Todo ello en consonancia con uno de los acuerdos que concluyeron el conflicto armado: el Acuerdo de Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado.

Con base a nuestra historia nacional, coincidimos con lo indicado por su delegación en la nota conceptual (S/2021/284, Anexo), en cuanto a que la acción contra las minas debe ser un pilar fundamental para la paz y la seguridad, que debe involucrar como principales responsables a los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto y las organizaciones no gubernamentales.

Reconocemos la invaluable cooperación que provee el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, el cual ha tenido resultados concretos en sus estrategias anteriores. Nos complace saber que la Estrategia de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas para 2019-2023 fue establecida con un largo plazo y apelamos principalmente a que se continúe brindando la asistencia a las víctimas y sus necesidades.

Desde nuestra perspectiva nacional, reconocemos que debe ser prioritario que se incluyan a las víctimas de las municiones explosivas en las estrategias nacionales sobre discapacidad para que se pueda consolidar un apoyo integral a efecto que las víctimas puedan contribuir activamente con sus talentos en sus comunidades y sociedades.

Anexo 40**Declaración del Observador Permanente de la Santa Sede ante las Naciones Unidas, Arzobispo Gabriele Caccia**

La Santa Sede le felicita, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril y acoge con satisfacción el tema elegido para el debate abierto de hoy: “La acción contra las minas y el sostenimiento de la paz: alianzas más sólidas para mejorar la ejecución”.

En una carta del Vaticano de fecha 24 de marzo, dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. António Guterres, Su Santidad el Papa Francisco escribió lo siguiente:

“Con motivo del Día Internacional de Información sobre el Peligro de las Minas y de Asistencia para las Actividades relativas a las Minas, que se celebrará este año el 4 de abril de 2021, hago votos por esta importante iniciativa de las Naciones Unidas.

Tengo la esperanza de que esta conmemoración anual conduzca a una mayor concienciación sobre los devastadores efectos que a largo plazo tienen las minas terrestres y otras armas antipersonal sobre civiles inocentes y comunidades enteras. Insto a los líderes de las naciones y a otras organizaciones internacionales a que cooperen en la toma de las decisiones necesarias para lograr un mundo libre de esos artefactos destructivos, a fin de que todas las personas, especialmente las más vulnerables, puedan vivir en paz, seguridad y estabilidad, sirviendo al bien de todos y cuidando nuestra casa común.

Asimismo, expreso mi gratitud al personal de las Naciones Unidas y a todos los que participan en la peligrosa labor de remover minas, así como en la prestación de asistencia a quienes han sufrido lesiones y la muerte de seres queridos a causa de las minas terrestres. Sobre todo invoco cordialmente las bendiciones de sabiduría, fuerza y paz de Dios”.

Además, el domingo pasado, en el Día Internacional de Información sobre el Peligro de las Minas y de Asistencia para las Actividades relativas a las Minas, que coincidió con el Domingo de Resurrección, el Papa Francisco, durante su Mensaje especial a la Ciudad y al mundo dijo:

“Hoy, 4 de abril, se celebra el Día Internacional de la creación de conciencia sobre las minas antipersonal, artefactos insidiosos y horribles que matan o mutilan a muchos inocentes cada año e impiden a los humanos “¡caminar unidos por los senderos de la vida sin temer la amenaza de la destrucción y la muerte!” ¡Cuán mejor sería nuestro mundo sin esos instrumentos de muerte!”

La Santa Sede espera que el oportuno debate de hoy contribuya positivamente a liberar a nuestro mundo de esos instrumentos de muerte.

Anexo 41**Declaración del Encargado de Negocios de Indonesia ante las Naciones Unidas, Mohammad Kurniadi Koba**

Agradecemos a Viet Nam la convocatoria de este debate abierto de nivel ministerial. También me gustaría agradecer a los ponentes por sus presentaciones.

Las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados siguen siendo una gran amenaza para la vida humana, la seguridad y los esfuerzos humanitarios en muchos países. Indonesia subraya la importancia de aplicar un enfoque global para hacer frente a esas amenazas mediante asociaciones sólidas entre todas las partes interesadas. En ese sentido, deseo destacar los siguientes aspectos.

En primer lugar, es importante fortalecer el marco jurídico de las actividades relativas a las minas. Indonesia desea destacar la importancia de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal como el instrumento más importante para abordar esta cuestión. Como parte en la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, Indonesia pide la implementación plena y efectiva de la Convención y de sus planes de acción a fin de lograr nuestro objetivo común de un mundo libre de minas a más tardar en 2025. También instamos a los países que aún no se han adherido a que ratifiquen el Convenio.

El Consejo de Seguridad tiene un papel fundamental que desempeñar en la movilización de un mayor apoyo a fin de mejorar la eficacia en las actividades relativas a las minas. La participación de la sociedad civil, las mujeres y los jóvenes en los esfuerzos colectivos de lucha contra las minas, es también importante para impulsar a todos los niveles acciones más completas e inclusivas.

En segundo lugar, la creación de capacidades y la asistencia internacional son fundamentales. Contar con capacidades nacionales sólidas es clave para desarrollar una respuesta sostenible y a largo plazo frente a las amenazas que plantean las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados. Eso incluye la creación de salvaguardias eficaces sobre los explosivos y materiales que pueden ser utilizados por agentes no estatales y grupos terroristas, lo que también es válido para las operaciones de remoción de minas terrestres y la rehabilitación de las víctimas, así como para los esfuerzos de consolidación de la paz a largo plazo.

Las misiones de mantenimiento de la paz pueden desempeñar un papel importante en este ámbito, al proveer programas de formación y asesoría a sus Estados anfitriones. Los Estados Miembros también podrían apoyar, entre otras cosas, mediante la prestación de asistencia técnica, financiera y de otro tipo. A ese respecto, encomiamos al Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, a otras entidades pertinentes de las Naciones Unidas, a las organizaciones regionales y a las organizaciones de la sociedad civil por la importante labor que realizan para hacer frente a esas amenazas.

En la región del sudeste asiático, la cooperación en materia de minas terrestres, restos explosivos de guerra y artefactos explosivos improvisados es una de las prioridades de la cooperación política y de seguridad de la Asociación de Naciones de Asia Suroriental (ASEAN). En 2016, se creó en Phnom Penh el Centro Regional de Acción contra las Minas de la ASEAN con el objetivo de abordar de manera colectiva los aspectos humanitarios de las minas terrestres mediante el intercambio de experiencias, la formación y el desarrollo de capacidades, y la asociación con las instituciones pertinentes.

En tercer lugar, las actividades relativas a las minas deben integrarse en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. El uso indiscriminado de minas terrestres, restos explosivos de guerra y artefactos

explosivos improvisados ha causado un número significativo de muertos y heridos entre el personal de mantenimiento de la paz y ha afectado a la labor de las misiones de mantenimiento de la paz en el cumplimiento de sus mandatos. En consonancia con la resolución 2365 (2017), las actividades relativas a las minas deben considerarse en una fase temprana de la formulación del mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales.

Es preciso fortalecer la capacidad de las misiones de mantenimiento de la paz para disuadir y contrarrestar las amenazas que representan las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados. Deben proporcionarse recursos adecuados a ese respecto. Las misiones también deben estar equipadas con las capacidades de inteligencia y vigilancia necesarias. Es fundamental dotar al personal de mantenimiento de la paz de la conciencia de riesgo y las competencias necesarias para hacer frente a las amenazas, tanto mediante la capacitación previa al despliegue como en las misiones.

Por último, hacer frente a las amenazas que entrañan las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados es fundamental para salvar vidas humanas, garantizar la seguridad y protección del personal de mantenimiento de la paz y apoyar la labor de las operaciones de mantenimiento de la paz. Por lo tanto, debemos redoblar nuestros esfuerzos y reforzar las alianzas para hacer frente a estos desafíos.

Anexo 42**Declaración de la delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja ante las Naciones Unidas**

Sr. Presidente: Le agradezco la convocatoria a este importante debate de hoy, que nos brinda la oportunidad de renovar el interés por las actividades relativas a las minas y los recursos para llevarlas a cabo, un ámbito en el que el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) tiene experiencia directa, como organización humanitaria y gracias a sus conocimientos especializados en el campo del derecho internacional humanitario.

Las minas terrestres y las municiones en racimo, así como los restos explosivos de guerra en general, tienen repercusiones catastróficas evidentes para las sociedades desgarradas por los conflictos. El precio en bajas civiles no solo se percibe durante las hostilidades activas, sino que perdura durante muchos años, incluso decenios, una vez concluidas las hostilidades. En 2020, las Naciones Unidas registraron 4.663 bajas civiles a causa de las minas terrestres, las municiones en racimo y los restos explosivos de guerra, lo que supone el 80 % del total de las bajas causadas por estas armas. Los niños se vieron especialmente afectados: el 25 % de las bajas infantiles en los conflictos armados se produjeron a causa de estas armas. Además de las muertes y las lesiones que trastornan la vida, estas armas causan traumas a largo plazo que requieren rehabilitación psicológica y física y tienen consecuencias socioeconómicas.

En general, se considera que la acción contra las minas tiene cinco componentes básicos: desminado, educación sobre el riesgo, asistencia a las víctimas, actividades de promoción y destrucción de existencias. Desempeña un importante papel en la reducción de los daños a la población civil, haciendo que las comunidades sean más seguras y permitiendo el acceso de la ayuda humanitaria. El desminado humanitario también puede servir como importante medida de fomento de la confianza en el período previo a la consolidación de la paz. Por último, las actividades relativas a las minas son decisivas para facilitar el regreso de los refugiados y desplazados internos y a fin de crear las condiciones propicias para el restablecimiento de los medios de vida y el desarrollo socioeconómico sostenible.

Si bien es cierto que se han logrado importantes progresos gracias a las actividades relativas a las minas, siguen existiendo desafíos. Según Mine Action Review, más de 50 países siguen contaminados por minas antipersonal y más de 20 países sufren contaminación por restos de municiones en racimo. Estas armas suponen una amenaza diaria para la población civil, dificultan la agricultura, el comercio y el desarrollo y obstaculizan las operaciones humanitarias. Las minas terrestres y las municiones en racimo, ya sean de fabricación industrial o improvisadas, siguen utilizándose en los conflictos armados actuales, causando niveles inaceptables de bajas civiles y dejando tras de sí riesgos de explosión a largo plazo, en particular en zonas urbanas y otras zonas pobladas.

En 2017, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2365 (2017), por la que se establece un enfoque integral de la acción contra las minas. La comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para abordar los desafíos que deben afrontar las actividades relativas a las minas. Para ello, los Estados Miembros deben adoptar cinco medidas inmediatas.

En primer lugar, los Estados Miembros deben adherirse y aplicar fielmente los instrumentos internacionales existentes y sólidos que regulan ese tipo de armas. Hacemos un llamamiento a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a que se adhieran, sin demora, a la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal de 1997, el Protocolo V de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales de 2003 y la Convención sobre Municiones en Racimo de 2008. Estos tratados se basan

en el derecho internacional humanitario y han logrado proteger en gran medida a los civiles de los daños indiscriminados causados por ese tipo de armas. Alentamos encarecidamente a todos los Estados y a las partes en conflictos armados a que renuncien a utilizar, producir, transferir o almacenar minas y municiones en racimo.

En segundo lugar, los Estados Miembros deben dar prioridad a las víctimas y las comunidades afectadas en sus actividades relativas a las minas para reducir su sufrimiento. Hay que satisfacer las necesidades a lo largo de la vida de los supervivientes y sus familias, teniendo en cuenta los factores de género, edad y diversidad, y facilitar su participación plena, efectiva y en condiciones de igualdad en la sociedad. Sin embargo, con demasiada frecuencia, estas personas encuentran dificultades para acceder a los servicios y ser incluidas plenamente en sus sociedades. La asistencia a las víctimas es un compromiso a largo plazo que requiere una movilización constante de recursos y voluntad política por parte de los Estados con gran número de supervivientes y de quienes están en condiciones de prestar apoyo.

En tercer lugar, los Estados Miembros deben formular respuestas humanitarias y de desarrollo fundamentadas, coordinadas y bien planificadas para hacer frente a la contaminación por minas, municiones en racimo y restos explosivos de guerra. Un elemento clave de una respuesta de ese tipo es la recopilación de datos. La acción contra las minas debe basarse en pruebas para responder eficazmente a los problemas que afrontan las comunidades afectadas. Los datos son esenciales para identificar riesgos, establecer prioridades, elaborar actividades adecuadas y, en última instancia, permitir un uso más eficiente de los recursos. Un ejemplo es el Iraq, donde el CICR, en colaboración con la Media Luna Roja iraquí, utiliza un instrumento y un proceso de recopilación de datos en parte del país desde 2019. De acuerdo con la Dirección de Actividades relativas a las Minas del Iraq, nos proponemos ampliar este proyecto a nivel nacional, con miras a mejorar el intercambio de información y facilitar una coordinación más estrecha con otros agentes humanitarios y con las autoridades locales.

En cuarto lugar, los Estados Miembros deben invertir en la educación sobre los riesgos como elemento fundamental para proteger a los civiles de los peligros de las minas y los restos explosivos de guerra, a la espera de su eventual retirada. Sin embargo, el aumento de la concienciación es solo una parte de la solución. Muchas comunidades ya saben que se encuentran en un entorno peligroso, pero las necesidades económicas, principalmente, les empujan a las zonas peligrosas. Para ser plenamente eficaces, las actividades de concienciación deben ir acompañadas de intervenciones que permitan a las comunidades vivir de forma más segura en los entornos contaminados, y deben incorporarse en los programas de medios de vida, económicos y de seguridad social a largo plazo. Algunos ejemplos son la provisión o el restablecimiento de un suministro de agua potable cuando el acceso al agua se hace peligroso a causa de las minas y los restos explosivos de guerra, y la concesión de microcréditos o la provisión de capacitación y equipos para generar ingresos alternativos en lugares donde es habitual recoger chatarra o entrar en zonas peligrosas para forrajear. Para garantizar sus posibilidades de éxito, estas respuestas deben diseñarse en colaboración con las propias comunidades afectadas.

Por último, los Estados Miembros deben asumir la responsabilidad nacional de hacerse cargo del coste humano de estas armas. Mientras tanto, el progreso también requerirá un apoyo sustancial, coherente y a largo plazo por parte de los Estados y organizaciones que estén en condiciones de prestar asistencia, tanto financiera como técnica. Es fundamental garantizar una capacidad de respuesta nacional a largo plazo, así como una cooperación estrecha entre todas las instituciones pertinentes. Esto incluye garantizar un diálogo adecuado entre las autoridades nacionales encargadas de las actividades relativas a las minas, los operadores internacionales y locales de acción contra las minas, las fuerzas militares y los agentes comunitarios, como las sociedades nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.

El CICR está dispuesto a apoyar a los Estados y a otras partes interesadas para que adopten medidas prácticas que les permitan avanzar en el cumplimiento de sus compromisos de larga data destinados a proteger a los civiles y a sus comunidades de los daños indiscriminados que causan las minas, las municiones en racimo y los restos explosivos de guerra.

Gran parte de la labor del CICR en relación con las minas y los restos explosivos de guerra se centra en el desarrollo de la capacidad de las sociedades nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para trabajar junto a las autoridades nacionales que realizan actividades relativas a las minas a nivel nacional. Las sociedades nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja suelen estar en una buena posición para trabajar con las comunidades locales, recopilar datos y llevar a cabo intervenciones de concienciación sobre los riesgos y los comportamientos más seguros, en particular en zonas que pueden resultar de difícil acceso para otras organizaciones. En Siria, por ejemplo, diez equipos de personal y voluntarios de la Media Luna Roja siria, capacitados por el CICR, han estado trabajando en zonas de difícil acceso, como Alepo, Idlib, Homs y Al-Hasaka. El CICR también ayuda a las autoridades nacionales encargadas de la acción contra las minas a reforzar su capacidad para aplicar medidas humanitarias de retirada de minas y restos explosivos de guerra y de reducción de riesgos, de conformidad con las normas internacionales, e imparte capacitación sobre la atención de los traumatismos causados por las explosiones al personal sanitario y los equipos de respuesta inicial durante las operaciones de evaluación o eliminación de municiones explosivas.

El CICR también lleva a cabo iniciativas concretas para evitar y abordar los efectos de las minas, las municiones en racimo y los restos explosivos de guerra, incluidas las discapacidades físicas que puedan ocasionar. En los últimos 40 años, gracias al desarrollo de las capacidades nacionales y el suministro directo de servicios de rehabilitación, el Programa de Rehabilitación Física del CICR ha prestado apoyo a casi 2 millones de personas con discapacidad, incluidos supervivientes de minas, municiones en racimo y restos explosivos de guerra en más de 50 países de todo el mundo.

A nivel multilateral, el CICR está disponible para aportar su visión como organización humanitaria y su experiencia en derecho internacional humanitario.

Anexo 43**Declaración del Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas, Majid Takht Ravanchi**

Las minas terrestres y los restos explosivos de guerra suponen un reto para la seguridad y el desarrollo sostenible de algunos países. Para mitigar los riesgos que conllevan, proteger vidas y crear condiciones seguras para las actividades socioeconómicas, es necesario un plan integral que se centre en el desminado y que incluya medidas, entre otras cosas, de creación de capacidades, capacitación y sensibilización.

La ejecución oportuna y eficaz de estos planes requiere, entre otras cosas, recursos humanos cualificados, varios tipos de equipos avanzados y recursos financieros adecuados. Sin embargo, lamentablemente, muchos de los países que se enfrentan a los desafíos de las minas terrestres y los restos explosivos de guerra carecen de tales capacidades.

En ese sentido, en los documentos finales de sus sucesivas cumbres y reuniones ministeriales, el Movimiento de Países No Alineados ha hecho un llamamiento a todos los Estados que estén en condiciones de hacerlo para que proporcionen la asistencia financiera, técnica y humanitaria necesaria para llevar a cabo las operaciones de remoción de minas y de rehabilitación social y económica a las víctimas, y para que garanticen el pleno acceso de los países afectados a los equipos, la tecnología y los recursos financieros necesarios para proceder al desminado. Esto no puede enfatizarse lo suficiente.

Como resultado de la agresión de Saddam Hussein contra la República Islámica del Irán, cinco provincias de nuestro país se han visto gravemente afectadas por las minas terrestres y los restos explosivos de guerra, lo cual ha impedido en gran medida la reconstrucción de esas provincias, ha obstaculizado el desarrollo socioeconómico de las ciudades y aldeas afectadas, ha retrasado el regreso en condiciones de seguridad de los desplazados internos y ha sido la causa del martirio o las heridas provocadas a muchos de nuestros ciudadanos.

A pesar de sufrir las sanciones unilaterales ilegales de los Estados Unidos, que obstaculizan nuestro acceso a los equipos y tecnologías necesarios y nos impiden recibir asistencia internacional, hemos depositado nuestra confianza en nuestros diligentes recursos humanos y, utilizando equipos de producción nacional y nuevos métodos de desminado, hemos llevado a cabo una operación de remoción de minas a gran escala.

Esta operación ha tenido como resultado la neutralización y destrucción de más de 3 millones de minas y restos explosivos de guerra y la descontaminación de la mayor parte de las zonas contaminadas, lo que ha permitido promover proyectos agrícolas, de transporte, mineros y de otro tipo en esas zonas.

Sobre la base de tan valiosa experiencia, fruto de grandes esfuerzos, en la actualidad, más de 60 empresas privadas iraníes siguen realizando operaciones de desminado en el Irán, además de ayudar a otros países de la región a hacer frente a las amenazas que suponen las minas terrestres y los restos explosivos de guerra. En los últimos años, también hemos creado un centro internacional de capacitación sobre la acción humanitaria contra las minas.

En el marco de las medidas para seguir aumentando la cooperación regional en materia de acción contra las minas, del 8 al 11 de marzo de 2019 se celebró en Teherán un seminario internacional, copatrocinado por el Centro de Acción contra las Minas del Irán y el Comité Internacional de la Cruz Roja, en el que participaron activamente instituciones relacionadas con la acción contra las minas de 13 países de la región y varias organizaciones regionales e internacionales pertinentes, incluido el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas.

La aplicación de sanciones por la transferencia de tecnologías y equipos de desminado a determinados países afectados por las minas socava gravemente su capacidad nacional de acción contra las minas. Habida cuenta de la naturaleza humanitaria de las actividades relativas a las minas, estas sanciones son injustas e inaceptables y, por lo tanto, deben ser retiradas inmediatamente. Lo que se debe hacer, en cambio, es facilitar el acceso de los países afectados por las minas a la maquinaria y la tecnología necesarias para realizar operaciones de desminado rápidas y eficaces.

Habida cuenta de la amenaza que suponen las minas y los restos explosivos de guerra para las vidas del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, el Consejo debe seguir teniendo en consideración esta cuestión en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz. Sin embargo, es evidente que la participación de las fuerzas de mantenimiento de la paz en la remoción de minas no otorga ningún mandato al Consejo para que el tema de la acción contra las minas pase a ser de su competencia.

Habida cuenta del importante carácter humanitario y socioeconómico de la acción contra las minas, ésta sigue siendo competencia de la Asamblea General, que, por tanto, debe seguir actualizando sus funciones pertinentes, también en las situaciones de posconflicto.

Las actividades de remoción de minas, ya sea en el contexto de las operaciones de mantenimiento de la paz o en otros contextos, deben ser coherentes con la Carta de las Naciones Unidas, en particular con los principios relativos al pleno respeto de la soberanía, la igualdad soberana y la integridad territorial de todos los Estados, así como a la no injerencia en sus asuntos internos.

Para garantizar que las operaciones relativas a las minas contribuyan de manera efectiva al sostenimiento de la paz y al desarrollo socioeconómico de las sociedades que se enfrentan a los desafíos que plantean las minas y los restos explosivos de guerra, es necesario aumentar la cooperación y la asistencia internacionales, previa solicitud. Por lo tanto, este debería ser un ámbito prioritario para los organismos pertinentes de las Naciones Unidas.

A ese respecto, la República Islámica del Irán está dispuesta a ampliar su cooperación en materia de acción humanitaria contra las minas con los países de la región y de fuera de ella, para compartir sus experiencias, intercambiar expertos y conocimientos técnicos, celebrar cursos de capacitación y ejecutar proyectos de desminado.

Anexo 44**Declaración de la Misión Permanente de Italia ante las Naciones Unidas**

Ante todo, permítaseme dar las gracias a Viet Nam por la convocación a este debate público, y a los ponentes por sus perspicaces observaciones.

Italia hace suya la declaración presentada por la delegación de la Unión Europea, en calidad de observadora (véase el anexo 36), y quisiera añadir algunas observaciones a título nacional.

Italia comparte la profunda preocupación de la comunidad internacional por el aumento del uso indiscriminado de minas terrestres, restos explosivos de guerra y artefactos explosivos improvisados, que plantea graves amenazas para los civiles, los trabajadores humanitarios y el personal de mantenimiento de la paz en las zonas afectadas por conflictos y que salen de ellos. Algunas misiones, como la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, se ven especialmente afectadas por esta amenaza, que es responsable de gran parte de las bajas entre los cascos azules.

Según el *Landmine Monitor 2020*, 2019 fue el quinto año consecutivo en el que se registró un elevado número de bajas debido al uso indiscriminado de minas antipersonal y minas antitanque, incluidos los artefactos explosivos improvisados. Los datos proporcionados por esta fuente son demasiado preocupantes como para ignorarlos: la gran mayoría (el 80 %) de las bajas registradas fueron civiles, de las cuales el 43% eran niños. Se trata a todas luces de una tendencia que es necesario interrumpir y que Italia condenará siempre que tenga ocasión, pidiendo a todos los agentes estatales y no estatales que pongan fin al uso de las minas.

En la actualidad, el uso generalizado por parte de agentes no estatales de este tipo de armas, que además pueden producir ellos mismos, o bien recurrir a dispositivos circunstanciales conocidos como artefactos explosivos improvisados, suscita gran preocupación. Esta amenaza sigue afectando a unos 60 países y territorios en situación de conflicto o posconflicto, y sus consecuencias van mucho más allá del deterioro físico de las víctimas: socavan la paz, la seguridad y la estabilidad de los Estados e impiden el desarrollo socioeconómico sostenible.

La extensa y constante amenaza que suponen las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados hace que la acción contra las minas sea fundamental para la agenda sobre la paz y la seguridad. La acción contra las minas es un ámbito especialmente dinámico y de gran activismo, con objetivos ambiciosos que, si bien ahora deben hacer frente a las limitaciones de la pandemia, siguen centrando la atención internacional. La contribución de las actividades relativas a las minas a la estabilidad y la seguridad es valiosa tanto en la gestión de los conflictos como, quizás en mayor medida, en la fase posterior a los mismos, para garantizar la paz y el desarrollo sostenible. Todas estas son dimensiones que caracterizan la política exterior italiana y el compromiso de Italia con el mundo.

Italia está firmemente decidida a respaldar los planes de acción contra las minas a nivel mundial, a fin de mejorar la situación de miles de personas vulnerables que siguen arriesgando la vida en las zonas contaminadas. Con ese fin, hace diez años, se creó por ley un fondo fiduciario nacional destinado a las actividades de desminado humanitario, que permite asignar recursos a proyectos de acción relacionados con las minas antipersonal y los restos explosivos de guerra. Desde entonces, Italia ha invertido más de 62 millones de euros en programas de acción contra las minas, con especial hincapié en el desminado, la educación sobre riesgos y la asistencia a las víctimas. En 2021, Italia está duplicando su contribución a las actividades relacionadas con las minas, con el fin de proporcionar una financiación sostenida y constante a un sector tan importante.

Italia apoya programas en las zonas de crisis más deterioradas, como Libia, el Yemen y Siria. También respaldamos iniciativas en el Afganistán, el Iraq, Somalia, el Sudán, Colombia y Palestina. Además, prevemos apoyar el Centro Regional de Acción contra las Minas, creado por la Asociación de Países de Asia Sudoriental, en un proyecto de educación sobre riesgos dirigido a Viet Nam, Camboya, la República Democrática Popular Lao, Myanmar y Tailandia.

La participación de Italia en la acción contra las minas tiene múltiples dimensiones y es producto de nuestro enfoque holístico, a saber, que la asistencia internacional no debe limitarse a un simple apoyo financiero, sino que también debe abarcar el intercambio de experiencias, conocimientos y competencias prácticas para mejorar la seguridad y reducir la violencia. A este respecto, permítaseme recordar la participación de las fuerzas armadas italianas que operan en el extranjero en la remoción de artefactos explosivos improvisados y la desactivación de municiones explosivas, así como el apoyo a un centro de excelencia nacional de acción contra los artefactos explosivos, que también ha participado en actividades de capacitación y desarrollo de capacidades con terceros países.

Italia sigue profundamente convencida del importante papel que la cooperación y la asistencia internacionales desempeñan en el contexto de nuestro enfoque global de la acción contra las minas. La cooperación a todos los niveles —con las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales y regionales, la sociedad civil y las organizaciones de supervivientes— es una forma eficaz de aplicar plenamente la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, al tiempo que se maximiza la contribución de todas las competencias y los conocimientos disponibles.

Aunque el objetivo de un mundo libre de minas para 2025 sigue siendo ambicioso, también mantiene su importancia como factor político y de concienciación. Es indispensable seguir haciendo todos los esfuerzos posibles para promover la adhesión del mayor número de países a la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, al tiempo que se aprovecha el papel que desempeña la cooperación internacional y el alto nivel de participación que existe en la sociedad civil.

Anexo 45**Declaración del Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas, Kimihiro Ishikane**

Deseo darle las gracias, Sr. Presidente, por haber convocado esta importante sesión, y también agradezco a los ponentes por sus observaciones.

El Consejo de Seguridad se implica activamente en la acción contra las minas, como se recoge en la resolución 2365 (2017), aprobada por consenso en 2017 y que el Japón copatrocinó como miembro del Consejo de Seguridad en ese momento. Sin embargo, lamentablemente, las minas y otros explosivos siguen causando víctimas en todo el mundo, en particular en zonas de conflicto como el Afganistán y el Yemen. Por lo tanto, reviste gran importancia que el Consejo vuelva a abordar tema crítico para renovar su determinación de abordar esta amenaza a la paz, la seguridad y la estabilidad de los Estados.

Al mismo tiempo, ante todo, las minas constituyen una grave amenaza a la seguridad humana. Las preocupaciones respecto de la seguridad humana, reafirmadas por la sociedad civil, allanaron el camino para aprobar la Convención de Ottawa y su entrada en vigor, en 1999. A pesar de los importantes avances conseguidos en los dos últimos decenios, como la destrucción sostenida de las existencias y la disminución continua de los campos de minas en la mayoría de los países afectados, las minas terrestres siguen amenazando la vida, los medios de subsistencia y la dignidad de la población local y obstaculizan el logro de la seguridad humana.

Según Landmine Monitor, en 2019, se registraron al menos 5.554 bajas a causa de las minas, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados combinados, incluidas 2.170 muertes, en 55 Estados y otras zonas. La acción contra las minas salva vidas. Una acción eficaz contra las minas también contribuye a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y al cumplimiento de nuestro compromiso de no dejar a nadie atrás. La seguridad humana debe ser parte indisoluble de nuestras consideraciones al procurar avances en la acción contra las minas.

Desde hace mucho tiempo, el Japón ha considerado el apoyo a la acción contra las minas una prioridad diplomática. El Japón hace hincapié en tres aspectos, a saber, el apoyo constante a los países gravemente afectados por las minas antipersonal y las municiones sin detonar, el fomento de la cooperación regional y Sur-Sur y el apoyo integral a las víctimas y los supervivientes.

Solo en 2019, prestamos asistencia en 23 países y regiones, por un valor aproximado de 37 millones de dólares, en colaboración con el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS) y otras organizaciones internacionales y no gubernamentales conexas. Nuestra contribución global a los programas de acción contra las minas en los cinco años transcurridos hasta 2019 ascendió a más de 212 millones de dólares. Más recientemente, en febrero, el Japón decidió aportar más de 4 millones de dólares al UNMAS para mejorar las capacidades de la policía somalí en la acción contra los artefactos explosivos improvisados y la eliminación de municiones explosivas, de modo que más somalíes estén protegidos ante la amenaza de los artefactos explosivos improvisados.

Los objetivos internacionales en la acción contra las minas se renovaron en la cuarta Conferencia de Examen de la Convención de Ottawa, celebrada en 2019. El Japón está plenamente decidido a contribuir a la aplicación del Plan de Acción de Oslo para lograr “un mundo libre de minas en la mayor medida posible” para 2025 y seguirá apoyando a las víctimas y los supervivientes. El Japón también hace un llamamiento a todos los Estados que no han firmado y ratificado la Convención de

Ottawa para que lo hagan lo antes posible. El Japón seguirá desempeñando un papel activo en la acción contra las minas, en colaboración con las Naciones Unidas, los Estados Miembros y las organizaciones de la sociedad civil.

Anexo 46**Declaración de la Misión Permanente de Libia ante las Naciones Unidas**

[Original: árabe]

Para comenzar, permítaseme expresarles mi más sincera gratitud y reconocimiento por la celebración de este debate abierto y encomiar su elección del tema de las medidas relativas a las minas, los restos de guerra, los riesgos que plantean y la respuesta internacional proactiva que exigen.

No cabe duda de que las minas terrestres y los explosivos plantean una amenaza mortífera permanente. Mucho después de que los conflictos hayan terminado, ponen en peligro la vida y la seguridad de los civiles. Estas armas indiscriminadas no conocen la diferencia entre las botas de soldados y los pies de niños y mujeres inocentes. Socavan las perspectivas de paz, seguridad y estabilidad en los países afectados y bloquean sus vías de desarrollo social y económico sostenible.

Es preocupante que, según los informes de las Naciones Unidas, se ha registrado una tendencia creciente del número de muertos y heridos a causa de los efectos de las minas en muchas zonas de conflicto. Entretanto, las necesidades mundiales de financiación de actividades importantes, como la labor de remoción en terrenos contaminados por minas, la concienciación sobre los riesgos y la asistencia a las víctimas, alcanzan niveles récord difíciles de satisfacer.

Para invertir estos desafíos y riesgos crecientes, que plantea la creciente proliferación de minas y restos explosivos de guerra, y abordar sus efectos y sus repercusiones, consideramos que es importante tener en cuenta lo siguiente.

Hay que intensificar los esfuerzos internacionales para prevenir, resolver y reducir los conflictos en diversas regiones del mundo. Para lograrlo, es preciso demostrar una voluntad política decidida a nivel internacional para poder poner fin a las perjudiciales intervenciones extranjeras, que tan a menudo avivan las llamas de esos conflictos. Entre las acciones ilegales y peligrosas de las partes en estos conflictos figura la colocación de minas y artefactos explosivos, a menudo en zonas residenciales pobladas.

La Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción, conocida como Convención de Ottawa, es un instrumento internacional importante para hacer frente a ese problema. Sin embargo, no impone ninguna obligación jurídica a los Estados que practican la injerencia en las guerras de otros países y colocan diferentes tipos de minas en diversas regiones. No les exige que proporcionen mapas ni asistencia para el desminado ni indemnizaciones por los daños humanos y materiales. Para que la Convención adquiriera carácter universal, es necesario subsanar esa deficiencia mediante un protocolo adicional que responda a estas preocupaciones, que han expresado numerosos Estados en muchas ocasiones.

Es importante tener en cuenta que la acción contra las minas, con todo lo que conlleva, es un requisito indispensable para cualquier proceso de paz. Esto se debe a que contribuye de forma práctica a fomentar la confianza entre las partes en un conflicto y ofrece a los pueblos y las sociedades afectados por las minas oportunidades y un entorno adecuado para avanzar hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los informes de las Naciones Unidas confirman que los esfuerzos nacionales de los países afectados por las minas para encontrar soluciones a ese problema se enfrentan a enormes desafíos. Se necesita una mayor colaboración y solidaridad.

Debe reforzarse la cooperación regional e internacional. Se necesita una financiación suficiente y una mayor coordinación y cohesión entre los organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas para garantizar una respuesta más eficaz a los crecientes desafíos relacionados con las minas.

Es importante alentar a los países afectados a mejorar sus sistemas nacionales de gestión de las actividades relativas a las minas. Las Naciones Unidas deben satisfacer sus necesidades de asistencia técnica y material y de recursos de capacitación y rehabilitación.

Mi propio país, Libia, figura entre los que han sufrido siguen sufriendo las consecuencias de las minas y los restos de guerra. Todavía se producen numerosas tragedias humanas en todo el país a causa de las minas que dejaron los Estados combatientes en la Segunda Guerra Mundial. Las respuestas de esos Estados siguen siendo prácticamente inexistentes en lo que respecta a la prestación de asistencia para ayudar a detectar y limpiar los campos de minas que, con toda probabilidad, causarán más muertos y heridos y obstaculizarán los proyectos de desarrollo e inversión en esas zonas.

La situación no ha hecho más que agravarse por el conflicto y los enfrentamientos armados que han tenido lugar durante el difícil período de transición que ha vivido el país, en el que el uso excesivo de minas y explosivos ha provocado cuantiosas pérdidas materiales y humanas. El acuerdo de alto el fuego permanente alcanzado por la Comisión Militar Conjunta 5+5 en octubre de 2020 dio un impulso fuerte y eficaz a los esfuerzos nacionales de remoción de minas y restos explosivos de guerra. En ese acuerdo, que se aplica sobre el terreno en la actualidad, se prevé la remoción de todas las minas colocadas.

Al mismo tiempo, se han realizado esfuerzos coordinados con el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas y la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia para concienciar sobre los peligros que suponen las minas, prestar asistencia a las familias de los muertos y heridos y desarrollar formas para que los sectores sanitario y educativo incorporen en sus programas nacionales una respuesta a las dificultades que plantean las armas explosivas. El Centro Libio de Acción contra las Minas, dentro de las posibilidades que permiten sus modestos recursos, trabaja para elaborar una estrategia de asistencia a las víctimas de esa clase de armas. Esos esfuerzos requieren apoyo y estímulo, por ejemplo, mayores recursos humanos e institucionales, así como la prestación de asistencia técnica, para garantizar que el país pueda deshacerse de esas armas mortales y destructivas.

Por último, permítasenos reafirmar la determinación de Libia de mantener la coordinación, la cooperación y la solidaridad con los esfuerzos internacionales para reducir el riesgo de las minas y las armas explosivas a todos los niveles.

Anexo 47**Declaración de la Misión Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas**

[Original: francés]

Para comenzar, quisiera dar las gracias a Viet Nam por haber organizado este debate abierto del Consejo de Seguridad sobre la cuestión crucial de la lucha contra las minas terrestres. Deseo agradecer además a los ponentes por sus detalladas exposiciones informativas, así como al Secretario General por sus esfuerzos en apoyo de la lucha contra las minas terrestres.

El Consejo de Seguridad concede gran importancia a esta cuestión, como demuestran la aprobación de la resolución 2365 (2017) y la declaración de la Presidencia de hoy (S/2021/PRST/8). Por desgracia, la presencia de minas antipersonal, artefactos explosivos improvisados y restos explosivos de guerra sigue afectando sobremanera a la población civil y dificultando la consolidación de una paz duradera en muchas partes del mundo.

Las operaciones de mantenimiento de la paz y la labor del personal humanitario también se ven muy afectadas por los peligros relacionados con los artefactos explosivos improvisados. Marruecos celebra los esfuerzos del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, así como de la mayoría de los asociados que participan en esa labor.

En el marco de su participación en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, Marruecos concede la máxima importancia a la capacitación de sus contingentes para que puedan cumplir su mandato en las mejores condiciones. Además, colaboramos y mantenemos una coordinación estrecha con la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), también respecto de este aspecto, para el desminado de las zonas contaminadas por el grupo separatista Frente Polisario.

En cuanto al derecho internacional, Marruecos firmó y ratificó un cúmulo de instrumentos internacionales en materia de desarme. Aunque no es signatario de la Convención de Ottawa, Marruecos suscribe plenamente sus principios humanitarios y sus objetivos de desarme. Ese respaldo se refleja en la aplicación de las disposiciones de la Convención, en particular en la presentación voluntaria de informes nacionales de transparencia desde 2006.

Los esfuerzos de Marruecos se remontan a 1975 y se potenciaron tras el acuerdo concertado con la MINURSO en 1999. Sobre la base de la experiencia adquirida en esa esfera, Marruecos centra su estrategia contra las minas en los siguientes elementos.

En primer lugar, con respecto a los esfuerzos en materia de destrucción de minas y desminado, de conformidad con nuestras obligaciones internacionales, hemos desplegado 13 módulos de desminado de forma permanente y hemos llevado a cabo 964 intervenciones de emergencia entre 2014 y 2020. Esos esfuerzos permitieron desminar 5.823 kilómetros cuadrados, neutralizar 96.769 minas terrestres y destruir 21.092 restos explosivos de guerra.

En segundo lugar, en materia de concienciación y educación, las Fuerzas Armadas Reales de Marruecos y la Media Luna Roja marroquí, en colaboración con el Comité Internacional de la Cruz Roja, la sociedad civil y los distintos departamentos ministeriales interesados, aúnan esfuerzos para llevar a cabo campañas de sensibilización periódicas. Por ejemplo, solo en el primer trimestre de 2020, casi 10.000 personas participaron en las campañas de educación y sensibilización, con un

44 % de mujeres y un 70 % de jóvenes. De ese modo, Marruecos hace hincapié en la concienciación de la juventud y las mujeres, ya que son las principales víctimas de los incidentes relacionados con las minas.

En tercer lugar, en lo que respecta a la asistencia médica, la indemnización y la rehabilitación, se proporciona una atención médica y psicológica completa a las víctimas de las minas y los restos explosivos de guerra. Además, un Fondo de Apoyo a la Cohesión Social presta ayuda a las personas con discapacidad, incluidas las víctimas de las minas y los restos explosivos de guerra. Por último, todas las víctimas son indemnizadas por Marruecos, que cuenta con un presupuesto de aproximadamente 3 millones de dólares para ello.

Consciente de la importancia de la cooperación internacional en la lucha contra las minas, el Reino colabora plenamente con diversos foros internacionales, con la participación activa de representantes de las distintas prefecturas afectadas. Desde 2012 hasta la fecha, Marruecos ha participado en más de 100 actividades, tanto a nivel nacional como internacional.

Todos los años, el Centro de Formación de Ingenieros y la Unidad de Rescate de las Reales Fuerzas Armadas reciben un número importante de oficiales procedentes de diversos países amigos con el fin de ampliar su formación.

Como puede verse, la lucha contra las minas es un tema de suma importancia para Marruecos, que se está dotando de medios para combatir sus efectos devastadores. Para concluir, me gustaría reiterar la importancia de la formación, la cooperación internacional, el apoyo a las víctimas y la concienciación. Con el apoyo de la comunidad internacional, Marruecos está convencido de que un mundo sin minas no es una utopía, sino que debe ser nuestro objetivo común en beneficio de toda la población y de las generaciones futuras.

Anexo 48**Declaración de la Representante Permanente de los Países Bajos ante las Naciones Unidas, Yoka Brandt**

Los Países Bajos hacen suya la declaración presentada por la Unión Europea (véase el anexo 36), y quisiera añadir las siguientes observaciones a título nacional.

Como sabrán, los Países Bajos han sido designados para ocupar la Presidencia de la decimonovena Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción. Es un gran honor y un privilegio para nosotros trabajar con todos los Estados partes y otros Estados y organizaciones interesadas en este segundo año de aplicación del Plan de Acción de Oslo. Nuestros avances colectivos se medirán con respecto a la base de referencia que establecimos en la decimoctava Reunión de los Estados Partes. Es fundamental que sigamos redoblando nuestros esfuerzos y nuestra determinación política para aplicar el plan de acción.

En la cuarta Conferencia de los Estados Partes para Examinar la Convención sobre Minas Antipersonal, celebrada en Oslo en 2019, nos comprometimos a redoblar nuestros esfuerzos para alcanzar nuestros objetivos comunes de un mundo sin minas y la inclusión plena y en igualdad de condiciones de los supervivientes y las víctimas. Los Países Bajos están plenamente decididos a conseguir avances en todos los ámbitos de la Convención y colaborar con el mayor número posible de países para ayudarles en sus iniciativas de aplicación. En este contexto, los Países Bajos desean destacar los tres temas que serán el hilo conductor de su Presidencia: la creación de capacidades, la innovación y la inclusión.

En primer lugar, la creación de capacidades es crucial para que las actividades relativas a las minas sean sostenibles. Esto significa que las autoridades nacionales están preparadas para asumir la responsabilidad de sus programas nacionales de acción contra las minas, con el fin de proteger a su población de la amenaza de las minas y ayudar a los supervivientes de estas. En el ámbito de la remoción de minas, esto significa, por ejemplo, que debemos garantizar la aplicación de las Normas Internacionales para la Acción contra las Minas mediante la adopción de normas nacionales sobre la materia y su actualización. En cuanto a la reducción del riesgo que plantean las minas y a la educación al respecto, debemos asegurarnos de que las medidas que acordamos en el Plan de Acción de Oslo puedan aplicarlas adecuadamente a nivel nacional los Gobiernos de cada país. En relación con la asistencia a las víctimas, esto significa que hay suficiente capacidad nacional para atender las necesidades específicas de los supervivientes de las minas. Pero además, para supervisar la aplicación de la Convención y aumentar su transparencia, es necesario crear una capacidad nacional para presentar informes de transparencia de gran calidad. Por último, en el ámbito de la cooperación y la asistencia internacionales, además de centrarnos en el método individualizado, en el que destacamos los casos individuales de los países afectados por las minas y los ponemos en contacto con la comunidad de donantes, tenemos que asegurarnos de que esto se reproduce y se refuerza también a nivel nacional en estos países afectados. Es necesario intensificar la cooperación entre las autoridades nacionales, los donantes, los operadores de la acción contra las minas, las Naciones Unidas y otras organizaciones, así como otras partes interesadas, a nivel nacional y local.

En segundo lugar, la innovación en todo el ámbito de las actividades relativas a las minas es un pilar fundamental de nuestras prioridades, y el sector de las minas ha demostrado ser una comunidad innovadora. Por ejemplo, en los programas de reducción del riesgo que plantean las minas y de la educación al respecto, deberían estudiarse más las ideas innovadoras para ofrecer estos programas en situaciones de

conflicto. Las nuevas tecnologías digitales también pueden utilizarse para la educación sobre el peligro de las minas, como el uso de las redes sociales y la cooperación con las empresas de redes sociales. En el ámbito del desminado, abogamos por el desarrollo de nuevas tecnologías para que la remoción de minas sea más eficaz, pero también para mejorar las metodologías de liberación de tierras. En cuanto a la conservación de reservas con fines de formación, nos gustaría alentar a los países a utilizar las nuevas tecnologías, como la impresión en 3D, para sustituir las minas activas por minas simuladas. De ese modo, se pueden destruir todas las minas conservadas con fines de formación en un país.

Por último, nuestro tercer tema prioritario es la inclusión. La acción contra las minas sólo tiene sus frutos si se realiza de forma inclusiva. En lo que respecta a la asistencia a las víctimas, esto significa que no nos centremos en la asistencia física proporcionando, entre otras cosas, prótesis, sino que nos aseguremos también de que se aborda el aspecto psicosocial de los accidentes provocados por una mina proporcionando apoyo psicosocial y a la salud mental, por ejemplo, mediante proyectos comunitarios. En el ámbito de los programas de reducción del riesgo de las minas y de educación al respecto, nos aseguramos de incluir a todas las partes interesadas y de tener en cuenta las cuestiones de género y de diversidad a la hora de diseñar las estrategias que, al fin y al cabo, deberían estar al servicio de todos y protegernos a todos. Por último, y lo que es más importante, es fundamental que nadie se quede atrás cuando trabajemos para conseguir nuestro objetivo de un mundo sin minas. Todos los Estados parte deben tener la oportunidad de lograrlo, y solo podemos hacerlo juntos con una determinación y voluntad política comunes.

Estos tres temas serán nuestro hilo conductor en el cumplimiento del mandato de los Países Bajos como Presidente de esta importante Convención.

Los Países Bajos tienen un largo historial de financiación de la lucha contra las minas en todo el mundo con el fin de salvar vidas, mejorar los medios de subsistencia y contribuir a las actividades de desarrollo y estabilización. Es importante contar con una planificación plurianual de la financiación para que los ejecutores puedan operar de forma rentable y lograr mejores resultados. Nuestro actual programa plurianual para combatir las minas y las municiones en racimo abarca el período comprendido entre 2020 y 2024, y está valorado en 51 millones de euros. El programa se centra en el género, la diversidad y la inclusión, mediante la creación de capacidades, y se ajusta en gran medida al Plan de Acción de Oslo. Además, los Países Bajos son uno de los mayores donantes del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas y también contribuyen a su Equipo de Asesoramiento para la Mitigación de Amenazas con un experto en artefactos explosivos improvisados.

Además de las numerosas prioridades de las actividades relativas a las minas aquí destacadas, también merece nuestra especial atención la universalización de la Convención. Aunque el número total de ratificaciones de la Convención y de adhesiones a ella asciende a la potente cifra de 164 Estados partes, hay 33 Estados que aún no son parte de la Convención. Hacemos un llamamiento a estos Estados que aún no son parte para que se adhieran al tratado y, mientras tanto, adapten sus políticas y prácticas a los principios de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, que representa la norma mundial contra las minas antipersonal, y sigan una política autodeclarativa de abstención de uso. Invitamos a estos Estados a examinar los numerosos beneficios que les aportaría su adhesión a la Convención.

Anexo 49**Declaración de la Misión Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas**

Deseo felicitar a Viet Nam por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y expresar nuestro beneplácito por su iniciativa de convocar un debate abierto sobre esta importante cuestión.

Aun cuando en los últimos años la comunidad internacional, gracias a los esfuerzos conjuntos y a la cooperación, ha logrado avances significativos en las actividades relativas a las minas, los esfuerzos nacionales e internacionales de lucha contra las minas siguen enfrentando numerosos desafíos. El año 2019 fue el quinto año consecutivo en el que se registró un número elevado de bajas por minas terrestres y restos explosivos de guerra, la mayoría de las cuales fueron bajas civiles. El número de personas mutiladas y lesionadas es aún mayor.

Las minas terrestres y los artefactos explosivos improvisados también suponen una grave amenaza para las fuerzas de paz de las Naciones Unidas y son responsables de una gran parte de las bajas en las operaciones de mantenimiento de la paz. Esos dispositivos restringen la movilidad del personal de mantenimiento de la paz, propagan el miedo en las comunidades y socavan los mandatos de las operaciones de paz. Además de causar muertes y lesiones, las minas también limitan la capacidad de los trabajadores humanitarios para llevar a cabo sus tareas fundamentales.

Por lo tanto, el fortalecimiento de la cooperación internacional en la lucha contra las minas es fundamental en aras de reducir la amenaza que representan las minas terrestres y otros explosivos para la población civil y la infraestructura, salvaguardar las misiones de mantenimiento de la paz y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La asistencia y la cooperación internacionales en la lucha contra las minas deben tener en cuenta las condiciones nacionales y las necesidades de los países afectados por las minas terrestres, así como las diferencias que existen entre los Estados en cuanto a sus entornos de seguridad y su capacidad militar. La asistencia y cooperación internacionales deben también encontrar un equilibrio entre las preocupaciones humanitarias y las legítimas necesidades militares y de seguridad nacional. Al mismo tiempo, los esfuerzos internacionales deben estar dirigidos a mejorar los resultados prácticos de la asistencia y la cooperación en materia de desminado, así como a garantizar la provisión de nuevas tecnologías a los países afectados en materia de detección y mitigación de las amenazas que plantean las minas terrestres.

Como uno de los países que más contingentes aporta a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, el Pakistán concede gran importancia al tratamiento de los problemas que plantean las minas terrestres. Nuestro personal de mantenimiento de la paz sigue operando en muchas zonas de conflicto en las que las minas representan una gran amenaza para su seguridad y socavan gravemente su capacidad para cumplir los mandatos de las misiones. Varios integrantes de las fuerzas de mantenimiento de la paz paquistaníes han muerto o resultado heridos a causa de las minas y de otros artefactos explosivos similares.

El aumento reciente en el número de ataques y víctimas mortales que han venido afectando al personal de mantenimiento de la paz exige que se haga una mejor evaluación estratégica de la amenaza que representan los artefactos explosivos improvisados, del aumento de la preparación para hacer frente al carácter cambiante de la amenaza, del mejoramiento de las capacidades del personal de mantenimiento de la paz, del uso de nuevas tecnologías en las misiones de mantenimiento de la paz con miras a evitar esa amenaza, y de la asignación de una cantidad adecuada de recursos para la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. La elaboración

de estrategias para mitigar tal amenaza debe entrañar una estrecha coordinación, cooperación y participación de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Eso puede ofrecer una visión sumamente valiosa, avalada por la experiencia operativa, de las dinámicas y desafíos que caracterizan a las amenazas sobre el terreno. El personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas debe recibir actualizaciones constantes sobre las amenazas que plantean los artefactos explosivos improvisados en las zonas de su misión. También es necesario una mayor colaboración con los países de acogida. El mejoramiento de las consultas con los países anfitriones y el respeto de su protagonismo deben formar parte de un enfoque amplio dirigido a contrarrestar la amenaza de los artefactos explosivos improvisados. Por otra parte, las necesidades de formación y capacitación de los países de acogida deben ser parte de la estrategia de respuesta.

Sobre todo, el Consejo de Seguridad debe seguir mostrándose firme en su determinación de garantizar la protección del personal de las Naciones Unidas que participa en las operaciones de mantenimiento de la paz frente a la amenaza de los artefactos explosivos improvisados. La resolución 2365 (2017), aprobada por unanimidad, demuestra ampliamente la prioridad que la comunidad internacional otorga a este desafío. El debate abierto de hoy es una oportunidad más para que los Estados Miembros de las Naciones Unidas den una muestra contundente de unidad en esta cuestión.

Como un importante contribuyente de contingentes y fuerzas de policía, el Pakistán tiene gran experiencia en la elaboración e implementación de una estrategia nacional de lucha contra los artefactos explosivos improvisados. También hemos aplicado con éxito medidas reglamentarias para controlar los materiales precursores que pueden ser utilizados en la fabricación de los artefactos explosivos improvisados. A lo largo de los dos últimos decenios, nuestras fuerzas de seguridad han mejorado sus capacidades en materia de reconocimiento, desactivación y eliminación de artefactos explosivos improvisados, así como en la realización de investigaciones forenses y de otro tipo. También hemos creado una escuela, a la que se invita a participantes de otros países, para proveer capacitación sobre los últimos avances en materia de lucha contra artefactos explosivos improvisados, explosivos y municiones.

Aprovechando esas capacidades, el Pakistán desea ofrecer a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía cursos de capacitación en lucha contra los artefactos explosivos improvisados en sus centros de formación en esa materia y en temas de mantenimiento de la paz. Esta iniciativa forma parte de nuestros esfuerzos por contribuir a una respuesta más coordinada y coherente de las Naciones Unidas frente a los artefactos explosivos improvisados en las misiones de mantenimiento de la paz. El Pakistán ha participado, y seguirá participando, de manera activa en todos los esfuerzos dirigidos a enfrentar la amenaza que suponen las minas.

Anexo 50**Declaración de la Misión Permanente del Perú ante las Naciones Unidas**

[Original: español]

Saludamos la iniciativa de la presidencia vietnamita de convocar a este debate de alto nivel, y le agradecemos por la nota conceptual (S/2021/284) que nos invita a identificar nuevas amenazas y desafíos surgidos del empleo de minas terrestres y artefactos explosivos improvisados, así como a proponer acciones concertadas que coadyuven a reducir sus consecuencias. Agradecemos también a los distinguidos ponentes por sus lúcidas presentaciones.

Reconocemos el vínculo directo entre el asunto que nos convoca el día de hoy y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Abordarlo adecuadamente exige una participación comprometida de los Estados en sus diversos niveles, bajo el liderazgo de las Naciones Unidas. El Perú ha asumido dicho compromiso y viene desplegando sus mayores esfuerzos en procura del objetivo final de un mundo libre de este flagelo.

Es lamentable constatar que, a pesar de ciertos progresos registrados en las últimas décadas, las minas terrestres y los artefactos explosivos improvisados continúan representando una amenaza persistente para la población civil, para los trabajadores humanitarios, y para los contingentes de las operaciones de paz. Año tras año, las víctimas fatales y personas mutiladas se cuentan por decenas de miles, siendo particularmente trágico que alrededor de la cuarta parte de ellas sean niñas y niños. Cruentos y prolongados conflictos, exacerbados ahora por la pandemia de enfermedad por coronavirus, alimentan esta infortunada realidad.

Ante este delicado panorama, consideramos indispensable que se otorgue un renovado sentido de urgencia al fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas, los Estados Miembros, las organizaciones regionales y subregionales, las autoridades locales, las víctimas, el personal humanitario, la sociedad civil y la población potencialmente afectada. Ello debe dar lugar a respuestas más coherentes y adaptadas a la especificidad de cada escenario, al desarrollo de capacidades nacionales, a la elaboración de estándares comunes, y al fomento de sinergias.

Desde nuestra propia experiencia, podemos dar fe de las positivas dinámicas que emanan de la acción común en esta esfera. Nuestras fuerzas armadas mantienen hoy una ejemplar relación de confianza y cooperación con las de la hermana República del Ecuador, en torno a actividades conjuntas de desminado en la frontera. Así también, las actividades de desminado, de divulgación y prevención, y de reparación y asistencia a las víctimas de las minas, que el Estado peruano sembró al combatir el terrorismo en los últimos decenios del siglo XX, generan hoy una positiva relación con las comunidades más expuestas a la violencia de dicho período.

De manera puntual, estimamos que los siguientes elementos podrían derivar en una respuesta internacional más eficaz, segura y eficiente.

En primer lugar, en lo que respecta a la protección de civiles, resulta esencial intensificar los esfuerzos orientados a robustecer la educación sobre riesgos e identificación de minas y artefactos explosivos improvisados, que se imparte a las poblaciones afectadas, en particular a jóvenes y niños. Notamos el rol crucial que pueden desempeñar las mujeres a este respecto, al estar más expuestas a estas amenazas en sus actividades diarias, y al ser más proclives a compartir información con sus hijos. Asimismo, es preciso hacer extensiva esta educación al personal de mantenimiento de la paz, tanto antes como después de su despliegue. Esta es una responsabilidad que

atañe primordialmente a los países que aportan contingentes, si bien es un campo en el que la comunidad internacional puede colaborar significativamente. Saludamos la encomiable labor que realiza, en este y otros ámbitos relacionados, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas. De igual modo, es imperativo no descuidar la asistencia a las víctimas, mediante atención médica oportuna, la dotación de prótesis y la formación profesional y fomento del empleo que contribuya a su reintegración social.

En segundo lugar, los artefactos explosivos improvisados, empleados frecuentemente por actores no estatales, constituyen el principal factor explicativo del incremento de víctimas fatales y heridos en los últimos años. Debemos, por consiguiente, centrarnos en la prevención y mitigación de sus efectos destructivos, mediante medidas concretas que podrían incluir el mayor control del tráfico de sus componentes en aeropuertos, puertos y cruces fronterizos; la elaboración de manuales y la celebración de debates e intercambios entre expertos, entre otras.

En tercer lugar, en cuanto a la universalización de instrumentos internacionales y el financiamiento, una robustecida cooperación conlleva también trabajar conjuntamente por la universalización y plena implementación de los instrumentos jurídicos pertinentes, en particular la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal y la Convención sobre Municiones en Racimo. En alcance a ello, subrayamos la urgencia de dotar de un financiamiento estable y previsible al fondo fiduciario de contribuciones voluntarias para prestar asistencia a las actividades relativas a las minas.

Consideramos que la acción contra estas armas, particularmente crueles, arteras e indiscriminadas, constituye una obligación moral y legal de la comunidad internacional, llamada a contribuir directamente con las responsabilidades de este Consejo en materia de protección de los civiles y de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En consecuencia, estimamos fundamental que este órgano se involucre más activamente en esta problemática, lo que pasa, como mínimo, por su consideración anual mediante informes sobre la implementación de la resolución 2365 (2017), por su tratamiento en los debates específicos de países afectados y por su inclusión en los mandatos de las operaciones de paz, misiones políticas especiales y programas de asistencia humanitaria.

Anexo 51**Declaración de la Misión Permanente de Polonia ante las Naciones Unidas**

Para comenzar, permítaseme felicitar al Presidente y a su equipo por su segundo mandato en la Presidencia del Consejo de Seguridad. Les deseo mucho éxito y les aseguro que cuentan con el pleno apoyo de la delegación polaca.

Polonia está muy comprometida en favor de la consecución de un mundo libre de minas y la mitigación de los efectos negativos en la población civil de las minas antipersonal y los restos explosivos de guerra, incluidos los artefactos explosivos improvisados. Por lo tanto, acogemos con satisfacción la iniciativa de celebrar el debate abierto de hoy sobre la acción contra las minas y el tema del sostenimiento de la paz.

Expresamos nuestra gratitud a los ponentes, que han presentado sus interesantes puntos de vista. Polonia se adhiere a la declaración presentada en nombre de la Unión Europea (anexo 36).

Polonia se enorgullece de haber demostrado su dedicación a la acción contra las minas. Como facilitadora de la Unión Europea de la resolución bianual de la Asamblea General sobre este tema fundamental, ha demostrado nuestro compromiso de promover los esfuerzos colectivos para procurar soluciones duraderas de la cuestión relativa a la remoción completa de las minas antipersonal y otros restos explosivos de guerra. Tenemos el honor de retomar esta tarea en el septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

Subrayamos la necesidad de proteger a los civiles más vulnerables a las amenazas que plantean las minas antipersonal y otros restos explosivos de guerra, entre los que se encuentran los niños y los jóvenes, así como los trabajadores de la construcción y la agricultura. La educación sobre el riesgo entre la población afectada puede ser especialmente útil en este sentido. También debemos recordar que hay que dar una respuesta adecuada a las necesidades de los supervivientes, con especial hincapié en las personas con discapacidad.

Además, quisiéramos hacer hincapié en la grave situación de las personas que se desplazan constantemente, como los desplazados internos. La presencia de artefactos explosivos dejados por diferentes grupos armados sigue amenazando la vida de millones de personas, que se han visto obligadas a abandonar sus hogares como consecuencia del conflicto armado. Permítaseme también mencionar los efectos negativos de las minas antipersonal y otros restos explosivos de guerra en el personal humanitario y el personal de mantenimiento de la paz.

Estamos convencidos de que la acción contra las minas es un elemento esencial del nexo entre la paz y la seguridad, el desarrollo y la asistencia humanitaria. Según la edición más reciente de *Landmine Monitor 2020*, en 2019, al menos 5.554 personas en todo el mundo murieron o resultaron heridas a causa de las minas terrestres y otros restos explosivos de guerra. A muchas personas más se les negó el acceso a los alimentos y al agua o a servicios básicos como la salud, la educación y el empleo. También se obstaculizó, cuando se necesitaba, la entrega de ayuda humanitaria en condiciones de seguridad y sin obstáculos. Ello es completamente inaceptable en el siglo XXI, y por ello, debemos incorporar la acción contra las minas en los ciclos de planificación y programación en las etapas iniciales.

Si no se llevan a cabo operaciones exhaustivas de remoción sobre el terreno, no podremos proteger a los civiles inocentes afectados por los conflictos armados. Por consiguiente, desde 2015, Polonia ha proporcionado a título voluntario fondos al Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS), en

apoyo de las medidas destinadas a la remoción de minas terrestres y restos explosivos de guerra, así como a la reconstrucción posconflicto y la implementación de la campaña de concienciación sobre los riesgos en la Franja de Gaza. Lo que comenzó como una respuesta de emergencia en Gaza continúa hoy como un programa bien establecido con logros importantes.

En los últimos dos o tres años, se ha producido un descenso de la financiación internacional para la acción contra las minas. Es muy probable que la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) tenga efectos negativos a largo plazo en este sentido, incluso en el desempeño general de agentes como el UNMAS. Polonia despliega esfuerzos considerables para mantener su nivel de financiación, lo cual transmite un importante mensaje a los Estados afectados por las minas y muestra el compromiso político constante de nuestro Gobierno en favor de la asistencia en la acción contra las minas.

Como Estado miembro de la Unión Europea, Polonia se adhiere a las complejas estrategias de la Unión Europea en apoyo de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal. Mediante una nueva decisión del Consejo Europeo, la Unión Europea respaldará la Convención y la ejecución del plan de acción de Oslo. La decisión prevé proyectos centrados en ámbitos pertinentes previstos en la Convención, como la implementación de la remoción de minas (artículo 5), la cooperación y la asistencia internacionales (artículo 6) y las medidas de asistencia a las víctimas.

Polonia es consciente de la importancia de contribuir a la acción contra las minas, sobre todo durante la pandemia de COVID-19 y después de ella. Las partes interesadas, como el UNMAS, pueden tener un desempeño satisfactorio en circunstancias difíciles y demostrar que son asociados fiables en este empeño. Vemos el valor práctico de la coordinación y el intercambio de experiencias en foros de múltiples partes interesadas.

Recientemente, Polonia se sumó al Grupo de Apoyo de las Actividades relativas a las Minas. Para nosotros, la financiación de la acción de las actividades relativas a las minas es un componente importante de nuestro marco nacional de asistencia al desarrollo.

Para concluir, habida cuenta de que la acción contra las minas es un elemento absolutamente crucial para mantener la paz y la seguridad internacionales y fomentar el desarrollo sostenible, quisiéramos alentar a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que consideren la posibilidad de redoblar sus esfuerzos para alcanzar el objetivo a largo plazo de lograr que este mundo sea un lugar más seguro sin minas terrestres y sin víctimas de las minas terrestres.

Anexo 52**Declaración del Representante Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas, Cho Hyun**

Al celebrarse este mes el Día Internacional de Información sobre el Peligro de las Minas y de Asistencia para las Actividades relativas a las Minas, mi delegación felicita a la Presidencia de Viet Nam por la celebración del oportuno debate abierto de hoy sobre esta cuestión fundamental. También nos sumamos a otras delegaciones para expresar nuestro profundo agradecimiento a los ponentes por sus exposiciones informativas esclarecedoras y detalladas.

En la resolución 2365 (2017) se reconocen las amenazas que suponen las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados, al tiempo que se señala la contribución positiva de las actividades relativas a las minas al sostenimiento de la paz. La acción contra las minas es fundamental no solo para el programa de paz y seguridad, sino también para el desarrollo sostenible y la respuesta humanitaria. A este respecto, la comunicación eficaz y el fortalecimiento de la colaboración entre los agentes pertinentes resultan esenciales para hacer frente a los desafíos constantes y a la complejidad cada vez mayor de esas amenazas.

La República de Corea comparte la preocupación de la comunidad internacional por los graves problemas causados por el uso indiscriminado de minas antipersonal. Debido a las singulares condiciones de seguridad de la península de Corea, no podemos adherirnos a la Convención de Ottawa en estos momentos. Sin embargo, apoyamos sinceramente los objetivos y propósitos de la Convención. A este respecto, deseamos explicar las diversas iniciativas que hemos emprendido en el plano nacional e internacional para mitigar el sufrimiento causado por las minas antipersonal.

En primer lugar, hemos eliminado las minas antipersonal, siempre que ha sido posible, de manera constante. El Gobierno de la República de Corea ejerce un control estricto sobre las minas antipersonal y desde 1997 viene prorrogando de forma indefinida la suspensión de su exportación.

En segundo lugar, la República de Corea, en su calidad de parte en la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales y su Protocolo II Enmendado, participa en una serie de debates y actividades que tienen por objeto garantizar un uso limitado y responsable.

En tercer lugar, el Gobierno de la República de Corea también ha aportado, desde 1993, más de 40 millones de dólares a 25 países, tanto de forma bilateral como por medio de los programas pertinentes de las Naciones Unidas para el desminado y la asistencia a las víctimas, como el fondo fiduciario de contribuciones voluntarias para prestar asistencia a las actividades relativas a las minas y el Fondo Fiduciario Internacional de Desminado y Asistencia a las Víctimas de las Minas. La República de Corea seguirá contribuyendo a las actividades internacionales de remoción de minas y asistencia a las víctimas.

Por último, mi delegación desea llamar su atención sobre la labor de las operaciones de desminado a lo largo de la zona desmilitarizada de la península de Corea. Tras el acuerdo sobre la aplicación de la histórica Declaración de Panmunjom en el ámbito militar, anexo a la Declaración Conjunta de Pyongyang de septiembre de 2018, las dos Coreas retiraron las minas terrestres en la Zona Conjunta de Seguridad y en ciertas áreas de la zona desmilitarizada de Corea, que se eligieron como lugar para realizar una búsqueda conjunta piloto de restos de la Guerra de Corea.

En el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, en 2019, el presidente Moon Jae-in expuso su proyecto de transformar la zona desmilitarizada de Corea en una zona de paz internacional, entre otras cosas, eliminando las minas

terrestres en la zona con la ayuda de la comunidad internacional. La República de Corea continuará el diálogo y explorará nuevas oportunidades de cooperación. En este sentido, nos gustaría pedir el apoyo constante de la comunidad internacional para conseguir una paz duradera en la península de Corea.

La presencia de minas terrestres, restos explosivos de guerra y artefactos explosivos improvisados no solo ha causado bajas civiles sino que ha tenido mucho que ver en la muerte de algunos miembros del personal de mantenimiento de la paz. Es importante equipar y formar mejor al personal uniformado para detectar y evitar esas amenazas. La República de Corea espera que la Conferencia Ministerial de Mantenimiento de la Paz de 2021, que se celebrará el próximo mes de diciembre en Seúl, sea una oportunidad para explorar el fortalecimiento de la asociación en este ámbito con vistas a mejorar la seguridad de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Anexo 53**Declaración del Representante Permanente de Eslovaquia ante las Naciones Unidas, Michal Mlynár**

Quisiera agradecerles que hayan organizado este importante debate sobre “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: La acción contra las minas y el sostenimiento de la paz — alianzas más sólidas para mejorar la ejecución”, con el que, sin duda, se concienciará sobre las continuas amenazas que suponen las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados para la vida humana, la seguridad y las actividades humanitarias.

Eslovaquia se adhiere a la declaración presentada en nombre de la Unión Europea (anexo 36). Permítaseme hacer algunas observaciones adicionales.

Las minas y otros artefactos explosivos, como las municiones y los equipos militares abandonados, las municiones sin explotar y otros restos explosivos de guerra, así como los artefactos explosivos improvisados, suponen un peligro en todo el mundo. Por lo tanto, la acción contra las minas supone una importante contribución a la paz, la seguridad y el desarrollo.

Eslovaquia es Estado parte en las convenciones relativas a la lucha contra las minas. Apoyamos firmemente las medidas para hacer frente a las amenazas que suponen las minas antipersonal, incluidas las de carácter improvisado, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados.

La Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal representa la norma mundial contra las minas antipersonal, una norma que ha salvado miles de vidas y ha salvado a innumerables niños, que constituyen la mayoría de las víctimas de las minas. Eslovaquia apoya la prohibición universal de las minas antipersonal. Hacemos un llamamiento a todos los agentes para que se abstengan de producir, almacenar, comercializar y transferir este tipo de minas y condenamos rotundamente su uso en cualquier lugar, en cualquier momento y por cualquier agente, ya sea estatal o no estatal. Consideramos que la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal es un instrumento clave del desarme. Hay que garantizar su integridad, su plena implantación y su estricta aplicación, y tratar de conseguir la adhesión universal.

En lo que respecta a las diversas áreas de actividad dentro de la acción contra las minas, Eslovaquia ha prestado su colaboración en las áreas en las que tiene medios y experiencia. Hemos participado activamente en la cooperación y la asistencia internacionales, ya sea de forma bilateral o en el marco de las actividades de las organizaciones internacionales. La contribución de Eslovaquia se ha centrado principalmente en los ámbitos de la formación, la creación de capacidades, la remoción de minas y la destrucción de las existencias de minas antipersonal y otros artefactos explosivos, en los que se hace hincapié en utilizar métodos de eliminación seguros y respetuosos con el medio ambiente. Las actividades de los efectivos eslovacos en el ámbito del desminado, principalmente en el Afganistán y el Iraq, han contribuido considerablemente a conseguir los objetivos de la acción contra las minas.

Aumentando la ayuda de la comunidad internacional para llevar a cabo actividades de preparación y formación en relación con las capacidades nacionales en materia de desminado, en el marco del proceso de reforma del sector de la seguridad, se contribuirá sin duda a mitigar las amenazas causadas por los restos explosivos de guerra y las minas. Eslovaquia estima desde hace años que la reforma del sector de la seguridad es uno de los elementos clave para prevenir eficazmente los conflictos y asegurar el éxito de la reconstrucción y la estabilización posterior al conflicto.

Nos gustaría animar a todos los encargados de tomar decisiones a hacer un uso eficaz de las capacidades de ingeniería militar en las operaciones de mantenimiento

de la paz y a utilizar específicamente las capacidades de desminado militar para crear un entorno seguro y proporcionar formación para mejorar las capacidades nacionales, y dejar las actividades de construcción en manos de los Estados receptores.

La asistencia a las víctimas es una cuestión permanente que requiere soluciones a corto y largo plazo. En este contexto, apoyamos la labor que lleva a cabo la Unión Europea con las organizaciones encargadas de prestar asistencia y las autoridades nacionales de los países afectados para utilizar eficazmente los recursos disponibles y contribuir a integrar la asistencia a las víctimas en las políticas más amplias de discapacidad y desarrollo a nivel nacional.

Tengo el placer de declarar que Eslovaquia ha hecho recientemente una aportación al fondo fiduciario de contribuciones voluntarias para prestar asistencia a las actividades relativas a las minas, que fue creado por la Asamblea General para actuar como mecanismo responsable, rápido y de bajo coste para librar al mundo de la amenaza de las minas terrestres. Eslovaquia también ha hecho una aportación financiera al proyecto del Equipo de Asesoramiento para la Mitigación de la Amenaza de los Artefactos Explosivos Improvisados, así como al proyecto del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas que se encarga de la amenaza que suponen los artefactos explosivos en el Iraq.

Las actividades relativas a las minas son fundamentales para la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Por ello, insistimos en la importancia de vincular los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las estrategias de desarrollo a la acción contra las minas. El mundo se enfrenta actualmente a una terrible pandemia, pero no hay que permitir que la amenaza que supone la enfermedad del coronavirus socave todos nuestros esfuerzos anteriores.

Anexo 54**Declaración de la Representante Permanente de Eslovenia ante las Naciones Unidas, Darja Bavdaž Kuret**

Quisiera agradecer al Gobierno de Viet Nam que haya convocado este debate sobre la acción contra las minas y el sostenimiento de la paz. Es oportuno y pertinente, sobre todo con motivo del Día Internacional de Información sobre el Peligro de las Minas y de Asistencia para las Actividades relativas a las Minas, que celebramos hace apenas unos días.

Eslovenia se adhiere a la declaración presentada en nombre de la Unión Europea (anexo 36). Quisiera añadir algunas observaciones a título nacional.

Mi país tiene un largo historial de apoyo a las actividades relativas a las minas. Por ello, desde hace mucho tiempo abogamos por la universalización y la plena aplicación de la Convención de Ottawa. Consideramos que se trata de uno de los mejores acuerdos internacionales en materia de desarme. No obstante, sigue habiendo retos, sobre todo debido a la cantidad de conflictos nuevos y prolongados que existen en todo el mundo.

El Plan de Acción de Oslo, aprobado en la Cuarta Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención de Ottawa, en 2019, supone un importante compromiso político y un fuerte impulso para redoblar nuestros esfuerzos conjuntos para aplicar la Convención en los próximos años.

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha tenido unos efectos sin precedentes en nuestra vida diaria. Sin embargo, esto no ha cambiado el hecho de que las minas terrestres siguen siendo una amenaza constante, ya sea para los civiles, el personal de mantenimiento de la paz o el personal humanitario.

Por ello, debemos mantenernos fieles a nuestro objetivo de lograr un mundo sin minas durante la actual crisis sanitaria. Para Eslovenia, es importante que, en nuestra labor colectiva, que es vital para salvar miles de vidas, dediquemos la misma atención a los pilares que se refuerzan entre ellos, a saber, la remoción de minas, la asistencia a las víctimas, la educación sobre el peligro de las minas y la defensa de la causa.

Eslovenia siempre ha apoyado el programa ITF Enhancing Human Security y ha contribuido activamente a él. Nos complace especialmente que esta organización sin ánimo de lucro con sede en Eslovenia haya conseguido mantener su capacidad operativa y su presencia sobre el terreno en todo el mundo en estos tiempos difíciles. A pesar de la pandemia de COVID-19, ITF puso en marcha proyectos de educación sobre los peligros de las minas y llevó a cabo actividades de concienciación al respecto en las zonas afectadas.

A lo largo de los últimos 20 años, ITF ha atendido, con la ayuda de sus donantes, las necesidades de los niños y adultos afectados por los conflictos en varios Estados y regiones del mundo, sobre todo en la región de los Balcanes Occidentales. Se han llevado a cabo varios proyectos centrados en la creación de capacidades y en la rehabilitación médica y psicosocial de las víctimas, especialmente de los niños. También ha prestado apoyo a las víctimas de las minas, sobre todo en el Afganistán y la Franja de Gaza, ya que han sido los más vulnerables en los últimos meses.

Permítaseme también destacar las actividades de ITF en la República Árabe Siria. Hace dos años, Eslovenia decidió brindar su apoyo, junto con Austria y donantes privados, a las tareas destinadas a atender las necesidades humanitarias de los desplazados internos y de las comunidades amenazadas por riesgos de explosiones. En vista del éxito del proyecto, estas actividades se prolongarán durante otros dos

años, centrándose especialmente en la remoción de minas y en la reactivación del sector agrícola, ayudando a los agricultores de las zonas contaminadas a restablecer sus medios de vida y su seguridad alimentaria.

Menciono este proyecto en particular porque refleja tres importantes enseñanzas extraídas que son relevantes para nuestro debate. En primer lugar, nos recuerda la importancia de establecer alianzas sólidas entre las distintas partes interesadas para garantizar la eficacia de las actividades relativas a las minas sobre el terreno, especialmente en entornos tan difíciles. En segundo lugar, reconfirma el hecho de que el desminado humanitario es crucial para la seguridad de los civiles, el retorno seguro de los desplazados y el desarrollo a largo plazo. En tercer lugar, demuestra que las actividades de lucha contra las minas deben convertirse en una parte integral de las actividades a favor del desarrollo más amplias. Este enfoque es tanto más importante cuanto que también contribuye a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Antes de concluir, me gustaría subrayar que no debemos olvidar a las mujeres y a las niñas en nuestra labor. Permítaseme, por tanto, reafirmar el compromiso de mi país de seguir defendiendo la necesidad de incorporar la perspectiva de género a la acción contra las minas. Las mujeres y las niñas representan poderosos agentes de cambio, y tenemos que integrar sus perspectivas en nuestras políticas y estrategias.

Por último, me gustaría reiterar el compromiso constante de mi país con la Convención de Ottawa y el objetivo de conseguir un mundo sin minas de aquí a 2025. Alcanzar ese objetivo supondría un gran avance para permitir la reconstrucción posterior al conflicto y el desarrollo sostenible. Por lo tanto, Eslovenia seguirá siendo un asociado digno de confianza en esa importante empresa.

Anexo 55**Declaración de la Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, Mathu Joyini**

Le doy las gracias, Sr. Presidente, por haber organizado este importante debate. Sin duda alguna, las dramáticas y trágicas consecuencias que ha tenido la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en el mundo y la pérdida de innumerables vidas durante más de un año también han afectado profundamente la labor de las Naciones Unidas, entre ellas la dedicada al desarme, la no proliferación y el control de armas.

Sin embargo, esto no debe impedirnos seguir promoviendo la aplicación y la universalización de los compromisos que hemos asumido con respecto a los respectivos instrumentos de control de armas convencionales mundiales y regionales a los que nos adherimos.

A este respecto, Sudáfrica sigue apoyando y defendiendo la plena aplicación de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal, la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales y sus protocolos anexos, la Convención sobre Municiones en Racimo y el Tratado sobre el Comercio de Armas.

Sudáfrica tiene un interés particular e histórico en estos instrumentos, ya que su difunto Embajador Jackie Selebi presidió las negociaciones que condujeron a la aprobación de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, conocida como el Tratado de Prohibición de Minas, en septiembre de 1997.

De acuerdo con el mandato central del Consejo de Seguridad de mantener la paz y la seguridad internacionales, resulta apropiado que examinemos hoy este tema, ya que los aspectos de desarme como la destrucción de existencias y la remoción de minas son clave para garantizar la seguridad y la estabilidad en los países afectados por las minas, no solo en África sino también en todo el mundo. Este es también uno de los elementos constitutivos de nuestra búsqueda de la paz y la seguridad en nuestro continente, que es una condición previa fundamental para lograr nuestras prioridades continentales, tal como se establece en la Agenda 2063.

Además de sus objetivos de desarme, el Tratado de Prohibición de Minas tiene un fuerte pilar humanitario. Las minas antipersonales siguen matando, mutilando y amenazando a civiles inocentes y poniendo obstáculos a muchas personas pobres del mundo en su intento de llevar una vida normal, lo que supone un enorme reto humanitario.

Sudáfrica siempre ha hecho hincapié en que los mayores retos de nuestra aplicación del Tratado de Prohibición de Minas son los relativos a la asistencia a las víctimas y la reintegración socioeconómica. Este último aspecto en particular, es decir, reintegrar a los supervivientes de las minas terrestres en la sociedad y darles la oportunidad de llevar una vida normal y económicamente activa, es el que parece haberse descuidado. La atención a las víctimas no debe limitarse a los aspectos sanitarios de la atención postraumática, sino que debe implicar una amplia comprensión del hecho de que todos estamos obligados a realizar esfuerzos para ayudar a los supervivientes de las minas terrestres, que necesitan atención para el resto de sus vidas.

En cuanto a la cuestión de la cooperación y la asistencia internacionales, Sudáfrica desea subrayar que no se puede lograr la aplicación plena y efectiva del Tratado de Prohibición de Minas, la Convención sobre Municiones en Racimo y la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales sin que los Estados que están en condiciones de hacerlo cumplan también plenamente sus compromisos y obligaciones de asistencia internacional.

Nos siguen preocupando profundamente las amenazas cada vez mayores de daño a los civiles, al personal de mantenimiento de la paz, al personal humanitario y al personal encargado de hacer cumplir la ley. A ese respecto, se alienta a todas las partes en conflicto a que sigan adoptando las medidas adecuadas para mitigar eficazmente esas amenazas. En ese contexto, Sudáfrica subraya la importancia de seguir aplicando la primera resolución del Consejo de Seguridad dedicada exclusivamente a la acción contra las minas: la resolución 2365 (2017). Elogiamos los esfuerzos de las misiones de mantenimiento de la paz para mitigar esas amenazas, y es imperativo que las operaciones de mantenimiento de la paz y el personal de mantenimiento de la paz estén equipados, informados y entrenados para reducir la amenaza de las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados.

Además, Sudáfrica acoge con agrado las recomendaciones del Secretario General que figuran en su informe inicial titulado “Enfoque integral de las actividades relativas a las minas” (S/2018/623), que están orientadas a la prevención y solución de conflictos. En particular, Sudáfrica está de acuerdo con las recomendaciones de integrar la acción contra las minas en las situaciones de conflicto de países determinados y de incluir la acción contra las minas, si se requiere, en los acuerdos de alto el fuego y de paz. Eso se basa en la creencia de que esos actos pueden mejorar los esfuerzos para proteger a los civiles y fomentar la confianza y pueden servir como medidas de fomento de la confianza entre las partes beligerantes.

También creemos que un enfoque amplio debe incluir el fortalecimiento de la asociación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en los esfuerzos encaminados a eliminar las minas terrestres, según sea apropiado.

En conclusión, gracias a la creación de capacidades y a otros enfoques, Sudáfrica sigue fomentando el empoderamiento de las mujeres y su participación en la elaboración y la aplicación de los mecanismos internacionales de paz y seguridad, incluidos los programas de desarme y no proliferación, especialmente los relativos a la acción contra las minas.

Anexo 56**Declaración del Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas, Agustín Santos Maraver**

[Original: español]

España hace suya la declaración de la Unión Europea, y desea asimismo realizar la siguiente declaración a título nacional.

Las minas terrestres, los restos de explosivos de guerra o los artefactos explosivos improvisados suponen un gran desafío humanitario cuya presencia amenaza a las comunidades afectadas no solo durante los conflictos, sino que continúa haciéndolo mucho después de que las hostilidades hayan concluido. Representan una amenaza directa para los miembros de dichas comunidades y para sus medios de subsistencia, y son una pesada losa sobre su prosperidad por cuanto suponen la pérdida de zonas de cultivo, imponen una sobrecarga a los servicios asistenciales, conducen al desplazamiento forzado de población, desincentivan las inversiones, etc. Por todo ello, las zonas que se encuentran en situaciones de conflicto o posconflicto, con territorios contaminados por la presencia de estas armas perniciosas e indiscriminadas, tienen significativamente más difícil alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para atenuar esta amenaza y hacer posible que las comunidades afectadas se encaminen hacia el logro de los ODS es necesario el apoyo decidido de la comunidad internacional, integrando las acciones de desminado en las estrategias humanitaria, de desarrollo y los esfuerzos para la consolidación de la paz, y asegurando la participación coordinada de todos los actores relevantes como las entidades de Naciones Unidas en materia de desminado, organizaciones regionales, Estados donantes, sociedad civil, etc.

Son muchos los logros alcanzados en este campo. Gracias a la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción, numerosos Estados han abandonado la producción de estas perniciosas armas y se han destruido decenas de millones de ellas que se encontraban almacenadas. Además, se han detectado, retirado y destruido miles de ellas, asegurando extensas áreas y reincorporándolas a la economía de las comunidades. Millones de residentes en áreas contaminadas han recibido formación sobre concienciación en materia de riesgos de artefactos explosivos.

España se sitúa entre los primeros Estados que ratificaron las Convenciones, destruyeron sus arsenales de este tipo de armas y adoptaron legislación interna prohibiendo su fabricación, almacenamiento y uso. Ha mostrado, además, su compromiso con el desminado humanitario y, en estrechísima relación con las políticas de ayuda al desarrollo, ha impulsado en diversas regiones del mundo tareas de limpieza de minas y restos explosivos, formación de expertos en desminado, con más de 1.000 operadores de 22 países formados en el Centro Internacional de Desminado español, y asistencia y recuperación física y psicológica de víctimas.

Consciente del camino que queda por delante, España reitera su compromiso con el desminado. Por un lado, seguirá participando activamente en los órganos de gobierno de las Convenciones, como parte del Comité sobre el Cumplimiento Cooperativo y punto focal de género de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, y como miembro del Comité sobre Asistencia a las Víctimas de la Convención sobre Municiones en Racimo. Por otro lado, contribuirá, mediante esfuerzos nacionales, de la Unión Europea y multilaterales, a los objetivos de los Planes de Acción de Oslo y Lausana. Nuestro esfuerzo se incrementa, porque la causa común de ver un mundo libre de estas armas lo requiere.

Anexo 57**Declaración del Encargado de Negocios Interino de Suiza ante las Naciones Unidas, Adrian Hauri**

[Original: francés e inglés]

Doy gracias al Presidente del Consejo por haber convocado este debate abierto y a los ponentes por sus contribuciones. En los últimos años se han conseguido importantes éxitos en la acción contra las minas. Muchos países contaminados en el pasado están ahora libres de minas antipersonal, de restos de municiones de racimo y de otros restos explosivos de guerra. Se han limpiado grandes extensiones de terreno, se han destruido artefactos almacenados, las víctimas han recibido la asistencia que necesitaban y se han salvado vidas.

A ese respecto, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS) desempeña un importante papel de coordinación sobre el terreno. Sin embargo, cuatro años después de la primera resolución del Consejo de Seguridad sobre la acción contra las minas, los desafíos persisten. El uso continuado de minas antipersonal, incluidas las de carácter improvisado, y de municiones de racimo ha provocado un aumento preocupante del número de víctimas. Permítaseme resaltar cuatro esferas susceptibles de mejora.

En primer lugar, el acceso a las zonas contaminadas es fundamental para llevar a cabo la acción contra las minas. Sin embargo, el acceso para el desminado está cada vez más sujeto a presiones en los actuales conflictos armados. A su vez, eso obstaculiza la prestación de asistencia humanitaria. Suiza insta al Consejo de Seguridad a que recuerde a todas las partes en los conflictos armados su obligación de permitir y facilitar un acceso humanitario rápido y sin obstáculos.

En segundo lugar, para aumentar el impacto de la acción contra las minas, alentamos que se adopte un enfoque integrado que combine la remoción, la educación sobre el peligro de las minas y la asistencia a las víctimas. Suiza apoya activamente proyectos de acción contra las minas en 11 lugares —entre ellos Kosovo, Myanmar, Siria y la República Democrática del Congo— en colaboración con el UNMAS y organizaciones como HALO Trust, Danish Demining Group y el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra. Elogiamos la colaboración del Centro con el Centro Regional de Actividades relativas a las Minas de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental para mejorar la capacidad de los Estados afectados de gestionar el peligro de las minas. Para elaborar un enfoque integrado, exhortamos al Consejo de Seguridad a que incluya la acción contra las minas en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales pertinentes, permitiéndoles de ese modo limpiar las zonas contaminadas y sensibilizar sobre los riesgos que suponen esos artefactos. El Consejo de Seguridad también debe seguir reconociendo la importancia de integrar la acción contra las minas en los acuerdos de alto el fuego y de paz.

En tercer lugar, debido a la urbanización cada vez mayor de los conflictos, los agentes que participan en las actividades relativas a las minas deben operar en infraestructuras colapsadas y hacer frente a una amplia variedad de artefactos explosivos con distintos niveles de complejidad. Esa situación exige que se adapten las normas y las metodologías para garantizar la seguridad durante las operaciones y que sigan siendo pertinentes desde el punto de vista técnico. Por ese motivo, hemos apoyado al Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra en la elaboración de la *Guía de buenas prácticas para la remoción de artefactos explosivos improvisados*. Alentamos a quienes desempeñan su labor en esos entornos a que utilicen la Guía para actualizar sus normas, procesos y procedimientos, y a que

sigan llevando a cabo sus operaciones con arreglo a las Normas Internacionales para la Acción contra las Minas. Además, invitamos a los Estados afectados por las minas a que asuman sus responsabilidades y participen en la acción contra las minas, en colaboración con la comunidad internacional.

Por último, exhortamos a todos los Estados Miembros a que ratifiquen los instrumentos internacionales pertinentes, en particular la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, la Convención sobre Municiones en Racimo y el Protocolo II Enmendado y el Protocolo V de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, y garanticen su plena aplicación. Su respeto contribuye a la protección de los civiles y facilita el acceso a la vivienda y a las tierras agrícolas, lo que permite el desarrollo sostenible y la paz.

Las minas mutilan y matan sin distinción alguna no solo durante los conflictos armados, sino también mucho después del fin de los combates. En 2020, Suiza apoyó la asistencia a más de 15.000 víctimas, la educación sobre los riesgos relativos a las minas para 100.000 personas y la devolución de 20 kilómetros cuadrados de tierra a la población local. Asimismo, asumió la Presidencia de la Convención sobre Municiones en Racimo. De conformidad con nuestra tradición humanitaria, seguiremos defendiendo nuestra visión de un mundo sin nuevas víctimas.

Anexo 58**Declaración del Representante Permanente de Siria ante las Naciones Unidas, Bassam Sabbagh**

[Original: árabe]

Mi delegación agradece a la Presidencia que haya organizado esta sesión sobre las actividades relativas a las minas, que es importante tanto para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales como desde el punto de vista humanitario.

La guerra terrorista librada contra la República Árabe Siria en los últimos años ha repercutido en gran medida en todos los aspectos de la vida del pueblo sirio. El Gobierno sirio ha conseguido liberar amplias zonas del país de manos de las organizaciones terroristas, principalmente del Estado Islámico en el Iraq y el Levante, el Frente Al-Nusra y sus entidades asociadas. Sin embargo, los vestigios de organizaciones terroristas siguen amenazando a diario la vida de los sirios en determinadas zonas. Esas organizaciones sembraron las extensas zonas que solían estar bajo su control con diversos tipos de minas y artefactos explosivos improvisados. Eso ha provocado la muerte de miles de civiles, entre ellos niños de familias que regresan a sus regiones y hogares tras ser liberados del terrorismo, así como de agricultores que cuidan sus campos.

El Gobierno sirio ha concedido prioridad absoluta a la tarea de proteger a sus ciudadanos de las minas y los restos explosivos. Ha realizado grandes esfuerzos para concienciar sobre sus peligros, eliminarlos y ayudar a las víctimas. Los equipos del Ejército Árabe Sirio, apoyados por las fuerzas militares rusas que operan en suelo sirio, han puesto en marcha planes urgentes para el desminado en numerosas zonas liberadas. Del mismo modo, agradecemos el apoyo al respecto del Gobierno de Armenia. No obstante, esos esfuerzos se enfrentan a grandes desafíos debido al aumento de las regiones infestadas de minas, la falta de equipo técnico y de vehículos avanzados de última generación y la insuficiencia de los recursos financieros, además de los efectos negativos de las medidas coercitivas unilaterales impuestas al pueblo sirio.

El 4 de julio de 2018, el Gobierno sirio firmó un acuerdo oficial con el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS) para aprovechar sus conocimientos especializados y garantizar el apoyo material y técnico para la remoción de minas y municiones sin detonar en las zonas contaminadas, así como para llevar a cabo un programa de sensibilización sobre los riesgos. Siria se ha reunido en reiteradas ocasiones con Agnès Marcaillou y su equipo para analizar la mejora de la cooperación. Asimismo, el Gobierno sirio ha hecho todo lo posible para facilitar la labor del UNMAS en Siria.

Además, el Gobierno de Siria, en cooperación con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, como el UNICEF y el UNMAS, otras organizaciones internacionales, como el Comité Internacional de la Cruz Roja, y otros asociados humanitarios, ha centrado sus principales esfuerzos en las tres esferas siguientes.

En primer lugar, ha organizado campañas para concienciar a la población sobre los peligros de los restos de munición sin detonar, las minas y las armas trampa. Ha capacitado a facilitadores de ambos sexos y de todas las edades y ha puesto en marcha campañas de información con folletos, mensajes de texto, anuncios en los medios de comunicación, las redes sociales y las vallas publicitarias en las carreteras.

En segundo lugar, ha realizado sondeos y reconocimientos técnicos, seguidos de actividades de desminado sobre el terreno. Por desgracia, esas actividades no han alcanzado los niveles deseados debido a los grandes trabas que interponen los Estados occidentales al vincular cualquier asistencia a condiciones políticas incompatibles

con el carácter humanitario de las labores de desminado y retener los recursos financieros y técnicos necesarios para un proceso de desminado plenamente eficaz. Ello constituye una politización inaceptable, que aumenta el número de víctimas y dificulta el regreso voluntario y seguro de los refugiados y desplazados a sus hogares.

En tercer lugar, Siria proporciona atención sanitaria y apoyo a las personas afectadas por las minas, incluidas las que han perdido extremidades o han sufrido discapacidad o deformidades físicas. A ese respecto, el Ministerio de Asuntos Sociales y del Trabajo, en calidad de coordinador nacional de los esfuerzos del Gobierno sirio para garantizar un desarrollo que incluya a las personas con discapacidad, está coordinando la respuesta a las necesidades de las víctimas de las minas. El Ministerio de Salud hace todo lo posible para proporcionar atención sanitaria a esas víctimas. El Gobierno sirio ha promulgado una serie de leyes y medidas para facilitar el acceso de las víctimas a una educación, una atención sanitaria y un empleo adecuados. En la actualidad, 12 centros afiliados al Gobierno y a organizaciones no gubernamentales proporcionan prótesis y atención médica gratuita a las víctimas en todas las provincias sirias. Sin embargo, por muy importantes que sean esos esfuerzos, sufrimos una grave escasez de suministros y equipo médico, incluidas las propias prótesis.

Teniendo en cuenta lo anterior, la República Árabe Siria reitera su llamamiento para que se levanten las medidas coercitivas unilaterales, se proporcione apoyo internacional y recursos financieros y técnicos para el desminado y se implementen los programas de acción acordados por el Gobierno sirio y el UNMAS. Eso incluye la creación de capacidades de buena fe, sin politización, condicionalidad o selectividad y en coordinación directa con las autoridades nacionales.

Anexo 59

Declaración de la Misión Permanente de Tailandia ante las Naciones Unidas

Las minas terrestres siguen planteando graves desafíos a la humanidad. Cientos de miles yacen ocultas, a la espera de ser activadas, sin poder diferenciar entre la pisada de un combatiente y la de un niño.

Tailandia, un país muy afectado por la contaminación con minas terrestres, está totalmente decidida a cumplir con sus obligaciones en virtud de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, también conocida como Convención de Ottawa. En consonancia con la agenda del Secretario General para el Desarme, titulada “Un desarme que salve vidas”, Tailandia ha adoptado un enfoque centrado en las personas y el objetivo de no dejar a nadie atrás en su acción contra las minas. En los dos últimos decenios, Tailandia ha concluido más del 90 % de la labor de desminado, y solo quedan 46,14 kilómetros cuadrados a lo largo de la frontera entre Tailandia y Camboya. Nuestros dos países han concertado un memorando de entendimiento sobre la cooperación para el desminado en el marco de los esfuerzos de remoción de minas de ambos países en determinadas zonas de la frontera. El proyecto permitió a los dos países limpiar una cantidad considerable de tierras contaminadas. Tailandia está decidida a alcanzar el objetivo de ser un país libre de minas terrestres en 2025.

Además, reafirmamos que nuestra labor en materia de desarme y control de armamentos es, ahora más que nunca, fundamental para fomentar el progreso socioeconómico. Por lo tanto, Tailandia otorga máxima importancia a la asistencia a las víctimas y a la educación sobre el peligro de las minas para garantizar que todos sus ciudadanos gocen del mismo acceso a la protección y a la asistencia cuando lo necesiten. Aunque la pandemia de la enfermedad por coronavirus ha impuesto ciertas restricciones a la hora de prestar asistencia a las víctimas y suministrar comidas preparadas a las comunidades afectadas, nuestro personal se mantiene activo y resiliente para encontrar formas prudentes y creativas de ayudar y cumplir con su cometido.

Durante la presidencia tailandesa del Comité de Asistencia a las Víctimas de la Convención de Ottawa en 2016 elaboramos, en colaboración con los Estados partes, unas orientaciones para la presentación de informes de asistencia a las víctimas, que han ayudado a los Estados partes a cumplir con sus obligaciones de presentación de informes de manera exhaustiva y coordinada. Tailandia ha vuelto a asumir la presidencia del Comité este año y ha definido dos temas clave que regirán su labor. El primero es construir un nuevo discurso más inclusivo para la labor del Comité con el fin de facilitar la participación de más partes. La segunda es promover una mayor sinergia entre el Comité de Asistencia a las Víctimas y los diversos órganos de desarme, organizaciones asociadas y otros organismos internacionales. Por ejemplo, estamos estudiando la posibilidad de crear una norma común de asistencia a las víctimas basada en la Convención de Ottawa, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales y la Convención sobre Municiones en Racimo.

Tailandia está convencida de que la mejor manera de superar los retos del desarme y la no proliferación a nivel mundial es a través del multilateralismo, con el compromiso de todos los países de cumplir con sus obligaciones y con nuestra determinación colectiva de mantener la seguridad de nuestros pueblos. En Asia Sudoriental, la creación, en 2012, del Centro Regional de Acción contra las Minas de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) fue todo un hito. El Centro sigue manteniendo el firme interés de la ASEAN en las actividades regionales relativas a las minas y la mejora de la cooperación con las instituciones pertinentes, como el Servicio de Actividades relativas a las Minas y el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra.

Además de su actuación a nivel mundial, Tailandia también ha cooperado y participado en actividades locales, como los programas de asistencia entre pares, y apoyamos la participación de voluntarios sanitarios locales. Seguimos animando a todos los países a que den gran importancia a la capacitación de los agentes locales y a que escuchen sus opiniones.

A este respecto, Tailandia subraya la necesidad de que en nuestro trabajo participen múltiples partes interesadas, ya sea de la sociedad civil o del sector privado. Tailandia sigue destacando que las mujeres y los niños sufren de forma desproporcionada las consecuencias de las armas convencionales, e insta a todos los Estados a que incluyan la perspectiva de género y de las víctimas en su labor relativa al desarme. Este enfoque inclusivo e integral ha demostrado ser el mejor catalizador para impulsar importantes debates e iniciativas sobre la acción contra las minas.

A este respecto, Tailandia apoya las medidas de transparencia y de fomento de la confianza para realizar el control mundial de las armas convencionales. Exhortamos a todos los Estados, en particular a los países desarrollados, a que presten la asistencia financiera, técnica y humanitaria necesaria y colaboren a favor de la acción contra las minas, sobre todo para la remoción de minas y la reintegración y rehabilitación de las víctimas. Al mismo tiempo, pedimos que se amplíe la cooperación multilateral en todos sus aspectos.

Para ello, Tailandia está dispuesta a colaborar con todos los asociados para reforzar la acción contra las minas y hacer avanzar la maquinaria multilateral de desarme en el marco de los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Anexo 60**Declaración de la Misión Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas**

Para empezar, quisiera felicitar a Viet Nam por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril. Apreciamos su iniciativa de poner de relieve los problemas y las amenazas multidimensionales que plantean las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados, así como la necesidad de mejorar la cooperación y la coordinación para hacer frente a esos retos a diversos niveles.

De hecho, la amenaza para la vida humana y la labor humanitaria que suponen las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados sigue siendo un grave problema. Sus efectos se sufren en unos 60 países, aproximadamente un tercio de los miembros de la Organización. Además de cobrarse vidas, hieren, mutilan o afectan de otro modo a la población civil, socavan la seguridad del Estado y obstaculizan el desarrollo económico. La cruda realidad es que las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados permanecen mucho tiempo después de que terminen los conflictos. Como consecuencia de ello, muchas generaciones tienen que vivir con los problemas que plantean.

La acción contra las minas es fundamental no solo para el programa de paz y seguridad, sino también para la labor humanitaria y el desarrollo sostenible. Sin embargo, las actividades nacionales e internacionales relativas a las minas para limpiar las zonas contaminadas y proporcionar servicios a las víctimas afrontan graves problemas. Para combatir eficazmente las minas hace falta personal bien formado y coordinación en diversos ámbitos, como la vigilancia, la remoción de minas y la asistencia a las víctimas. Para ello, es absolutamente necesario contar con una financiación adecuada. Los países menos desarrollados, en particular, tienen dificultades para el desminado debido a la limitación de sus recursos. Una manera de conseguir ser autosuficientes en la consecución de los objetivos de la acción contra las minas sería formando a futuros formadores de actividades de desminado dentro de sus propios países.

Se necesitan medidas concretas para mejorar la coordinación y la cooperación del apoyo a la acción contra las minas a nivel nacional, regional e internacional. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS) desempeña un papel importante a la hora de resolver los problemas actuales. El UNMAS trabaja para eliminar la amenaza que suponen las minas, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados coordinando las actividades de las Naciones Unidas relativas a las minas, dirigiendo las respuestas operativas, prestando su ayuda a las operaciones de paz y elaborando normas y políticas. Es crucial que los países afectados por las minas, los países donantes, los órganos subsidiarios de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales intercambien opiniones sobre los problemas a los que se enfrentan, así como sobre la experiencia que han adquirido y las mejores prácticas.

A este respecto, nos gustaría subrayar la importancia de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, también conocida como la Convención de Ottawa, como piedra angular de los esfuerzos internacionales para poner fin al sufrimiento y a las bajas causados por las minas terrestres antipersonal.

Como país con largas fronteras y zonas conflictivas, no escatimamos esfuerzos para cumplir los objetivos de la Convención de Ottawa y del Protocolo II Enmendado de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, de los que Turquía es parte.

Hemos eliminado nuestras existencias y estamos trabajando para eliminar las minas terrestres restantes. Todos los campos de minas de Turquía están cartografiados, registrados, marcados, vallados y continuamente vigilados por personal militar para proteger a la población local y a los transeúntes.

Turquía también considera importante garantizar el bienestar social y económico de las víctimas de las minas y los artefactos explosivos improvisados. En particular, se están definiendo objetivos y políticas en ciertos ámbitos que aumentarán la participación en el empleo y la vida social.

Convencidos de la importancia de la cooperación interinstitucional con los Estados y las organizaciones internacionales, hemos establecido alianzas con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra. Desde 2014, el PNUD, con financiación de Turquía, las Naciones Unidas y la Unión Europea, ejecuta un proyecto titulado “Proyecto de Remoción de Minas de las Fronteras Orientales”. Turquía también ha firmado acuerdos bilaterales de cooperación, entre otros con Azerbaiyán y Camboya.

En este sentido, nos gustaría llamar la atención de la comunidad internacional sobre la peligrosa situación que creó Armenia, que colocó minas terrestres en los territorios de Azerbaiyán durante sus tres décadas de ocupación y durante su retirada tras la firma por los dirigentes de Azerbaiyán, Armenia y la Federación Rusa de la declaración trilateral para el cese de las actividades militares el 10 de noviembre de 2020. Decenas de ciudadanos azerbaiyanos, incluidos civiles, han muerto o han resultado gravemente heridos como consecuencia de la explosión de minas en el período posterior al conflicto. La negativa de Armenia a proporcionar información sobre los campos de minas es una violación del derecho internacional humanitario que pone en peligro la paz y la seguridad regionales.

Turquía ha aportado fondos al presupuesto de la Dependencia de Apoyo a la Aplicación y al Programa de Patrocinio de la Convención de Ottawa, así como al Programa de Patrocinio de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, con el fin de apoyar las actividades de aplicación. Turquía también hace donaciones al Fondo Fiduciario Internacional para la Mejora de la Seguridad Humana, con sede en Eslovenia, desde 2014, con el fin de apoyar las actividades de asistencia a las víctimas de las minas en todo el mundo.

Apoyamos las resoluciones tituladas “Contrarrestar la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados” y “Aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción”, aprobadas anualmente por la Asamblea General.

Turquía ha sido objeto de atentados terroristas atroces, y su lucha contra los artefactos explosivos improvisados ya dura varias décadas. Condenamos estos ataques cobardes en cualquier parte del mundo. Por desgracia, el uso de artefactos explosivos improvisados, especialmente por parte de grupos armados ilegales y organizaciones terroristas, ha aumentado en los últimos años. El uso de artefactos explosivos improvisados por parte de estos grupos tiene efectos indiscriminados y unas consecuencias devastadoras a todos los niveles, especialmente para la población civil.

Apoyamos las iniciativas encaminadas a recopilar las directrices, las mejores prácticas y otras recomendaciones existentes destinadas a abordar el desvío o el uso ilícito de dichos materiales. Con el fin de promover el fomento de la confianza, la transparencia, la cooperación y la asistencia, independientemente de su condición de miembro, pedimos a todos los Estados Miembros que presenten sus informes nacionales a los convenios y protocolos correspondientes. Nos complace ver que nuestros esfuerzos han ido madurando hacia un mecanismo unificado y bien coordinado para combatir esta amenaza global.

Estamos convencidos de que con una red mundial o regional para el intercambio rápido de información se podría reforzar nuestra lucha contra las amenazas que plantean los artefactos explosivos improvisados. Por eso hemos expuesto nuestra experiencia en este ámbito en los foros pertinentes. Es indispensable que reaccionemos contra todo tipo de actos terroristas de forma solidaria y cooperativa, sin ninguna discriminación. Turquía concede gran importancia a la concienciación de la población civil, así como de todo el personal de seguridad, en relación con la amenaza que plantean los artefactos explosivos improvisados y apoya las actividades internacionales para frenar la transferencia, el almacenamiento, la posesión y el uso ilícitos de estos explosivos.

Para concluir, Turquía comparte las aspiraciones humanitarias de alcanzar un mundo sin minas. También hacemos hincapié en nuestro apoyo para hacer frente a la amenaza que suponen los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados. Creemos que, mediante alianzas sólidas, una mayor cooperación y coordinación a varios niveles, podemos alcanzar ese objetivo, que también es importante para el desarrollo sostenible. En este sentido, la universalización de instrumentos como la Convención de Ottawa sigue siendo una prioridad.

Anexo 61**Declaración de la Misión Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas**

La delegación de Ucrania agradece a la Presidencia vietnamita la convocatoria de este debate abierto sobre la cuestión de las minas, que es un elemento importante del ámbito del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Lamentablemente, debido a los conflictos y las actividades militares en curso, hay nuevos territorios que están quedando contaminados con artefactos explosivos. Además, los artefactos explosivos improvisados son cada vez más utilizados por grupos armados y terroristas ilegales, lo cual causa un enorme sufrimiento humano.

La acción contra las minas sigue siendo un instrumento esencial para posibilitar la respuesta humanitaria y la protección de la población civil y una condición previa fundamental para la estabilización y el desarrollo sostenible. Ucrania rinde homenaje a todos los que participan en la lucha contra la amenaza que suponen las minas antipersonal y las municiones sin detonar en todo el mundo. En particular, elogiamos los incesantes esfuerzos del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas y de todos los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y de otros organismos que se dedican a mejorar la seguridad en situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos mediante los cinco pilares de la acción contra las minas: desminado, educación sobre los peligros, asistencia a las víctimas, promoción y destrucción de las existencias.

Ucrania, como Estado parte en la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal y de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, reconoce su papel fundamental a la hora de reducir al mínimo los riesgos derivados de las minas terrestres y los restos explosivos de guerra, y se congratula de los avances logrados hasta la fecha por algunos países en el cumplimiento de sus respectivas obligaciones internacionales.

Debido a la agresión armada de la Federación de Rusia y a las hostilidades llevadas a cabo por los grupos armados ilegales dirigidos por Rusia que operan en determinadas zonas de las regiones ucranianas de Donetsk y Luhansk, nuestro país sigue lidiando hoy en día con una enorme cantidad de artefactos explosivos peligrosos, que causan graves bajas entre la población civil, incluidos niños. En la actualidad, Ucrania es el quinto país del mundo con mayor número de bajas civiles causadas por las minas.

Desde la primavera de 2014, unos 16.000 kilómetros cuadrados de las regiones de Luhansk y Donetsk han quedado contaminados por artefactos explosivos. Las minas terrestres antipersonal que quedan en los depósitos de armas ucranianos en los territorios ocupados, principalmente en la República Autónoma de Crimea, están siendo transferidas por Rusia a los terroristas que combaten en el este de Ucrania. Dos millones de hombres, mujeres y niños ucranianos de las zonas del este de Ucrania sufren una inseguridad constante debido a las minas terrestres y los restos de explosivos. Todos los días, millones de personas arriesgan la vida para ir al mercado, a la escuela, al hospital y a las tierras de cultivo. Las minas terrestres también han reducido de forma considerable la capacidad de la gente para moverse libremente por los puestos de control donde se producen cruces cada mes.

Por lo tanto, la lucha contra las minas sigue siendo una prioridad para Ucrania. El personal de las Fuerzas Armadas de Ucrania y el Servicio Estatal de Emergencias de Ucrania, así como el Servicio Especial de Transporte de Ucrania, en estrecha colaboración con asociados internacionales, están participando activamente en la ejecución de una serie de medidas prácticas de descontaminación y destrucción de

artefactos explosivos en los territorios liberados de las regiones de Donetsk y Luhansk, entre ellas, las actividades de educación sobre el peligro de las minas. Solo desde principios de 2021, los desminadores han limpiado 453 hectáreas, han examinado 65 kilómetros de carreteras y vías férreas y han descubierto y destruido 8.655 elementos explosivos en las zonas liberadas de las regiones de Donetsk y Luhansk.

Sin embargo, el desminado humanitario total solo se podrá llevar a cabo cuando cesen las hostilidades. Ucrania, como Estado afectado por las minas, pide que se sigan consolidando los esfuerzos internacionales para reforzar la acción contra las minas con el fin de ayudar mejor a los Estados a superar las consecuencias duraderas, así como para intensificar la presión sobre los Estados agresores para que pongan fin inmediatamente a todo uso indiscriminado de artefactos explosivos infringiendo el derecho internacional.

Anexo 62**Declaración de la Misión Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas**

Los Emiratos Árabes Unidos felicitan a Viet Nam por haber convocado una reunión tan importante.

Aprovechamos la ocasión para rendir homenaje a las personas que han muerto o han resultado heridas por minas terrestres, artefactos explosivos sin detonar o artefactos explosivos improvisados. En la última década se han producido más de 150.000 bajas por artefactos explosivos improvisados en todo el mundo. Alrededor del 80 % de las víctimas de esos artefactos son civiles.

Los restos explosivos de guerra son un problema que a menudo se pasa por alto. La amenaza persiste mucho después de que los conflictos hayan terminado. Afecta a los civiles, impide la labor del personal de mantenimiento de la paz y dificulta la ayuda humanitaria. Genera efectos colaterales, como daños a la infraestructura, desplazamiento de la población y pérdida de los medios de subsistencia. Reiteramos el llamamiento de la resolución 2365 (2017) para que los Estados miembros mitiguen ese peligro. Nos gustaría proponer las siguientes medidas concretas para hacer frente a la amenaza perdurable que suponen estos artefactos.

En primer lugar, la asociación y la cooperación son fundamentales para una buena acción contra las minas, por ejemplo, con respecto al intercambio de información, los especialistas y la ayuda financiera y material. Los Emiratos Árabes Unidos han dado prioridad a las actividades relativas a las minas en lugares como el Yemen, el Líbano, el Afganistán y Kosovo. Trabajamos en estrecha colaboración con asociados internacionales, el Estado anfitrión y las comunidades locales. Con ese fin, los Emiratos Árabes Unidos han aportado 50 millones de dólares para la lucha contra las minas en el sur del Líbano y 27,8 millones en el Afganistán. Además, los Emiratos Árabes Unidos se han asociado con el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas para gestionar el proyecto de desminado de los Emiratos en el Afganistán.

En segundo lugar, hay que utilizar tecnologías innovadoras para afrontar con seguridad y eficacia la amenaza de las minas. Por ejemplo, cuando se despliega personal de mantenimiento de la paz, podemos aprovechar la tecnología para mejorar sus capacidades de protección, mejorando su movilidad, su conocimiento de la situación y su tiempo de reacción.

En tercer lugar, debemos asegurarnos de que tanto el personal de mantenimiento de la paz como la población civil estén adecuadamente capacitados, informados y equipados para reducir la amenaza que suponen esos explosivos. En el Yemen, por ejemplo, un equipo de ingenieros de campo de las Fuerzas Armadas de los Emiratos Árabes Unidos realizó campañas de concienciación entre los residentes de las zonas liberadas del Yemen sobre los peligros asociados a las minas y los artefactos explosivos improvisados.

Para concluir, y en consonancia con el Día Internacional de Información sobre el Peligro de las Minas y de Asistencia para las Actividades relativas a las Minas, que se conmemora el 4 de abril, los Emiratos Árabes Unidos desean expresar su sincero agradecimiento a todos aquellos que han contribuido a los esfuerzos de desminado. En entornos que a menudo son inestables y de alto riesgo, esas personas trabajan para garantizar la protección de la población civil. La comunidad internacional debe esforzarse para seguir impulsando las acciones de lucha contra las minas y debe hacer frente a ese desafío fundamental en aras del sostenimiento de la paz y la reconstrucción de las comunidades devastadas por la guerra.

Anexo 63**Declaración de la Misión Permanente de Venezuela ante las Naciones Unidas**

[Original: español e inglés]

Siendo esta la primera vez que nuestra delegación participa en las deliberaciones del Consejo de Seguridad durante el corriente mes, permítanos felicitarle, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia de este importante órgano y desearle el mejor de los éxitos al frente de sus labores en procura del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

De igual forma, al felicitar la convocatoria de esta reunión para debatir sobre un tema de vital importancia como lo son las actividades relativas a las minas y el sostenimiento de la paz, agradecemos a los expositores por sus valiosas presentaciones, así como a su delegación por la nota conceptual (S/2021/284, anexo) circulada con antelación para orientar nuestras deliberaciones.

La República Bolivariana de Venezuela rechaza categóricamente el uso de minas antipersonales, en contravención del derecho internacional, con el propósito de mutilar, asesinar y aterrorizar a la población civil inocente, especialmente a los sectores más vulnerables de la sociedad, negándoles así el acceso a tierras para el cultivo, lo cual, a su vez, genera hambruna, les obliga a huir de sus hogares, convirtiéndolos bien en desplazados internos o refugiados, y les impide retornar de manera segura a su lugar de origen por el peligro que supone transitar en tales zonas.

En este sentido, al renovar nuestro firme compromiso político con la plena implementación de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, y con el Plan de Acción de Oslo, hacemos un respetuoso llamado a quienes aún no hayan firmado este importante instrumento jurídico a que se adhieran a él sin más demora, con miras a su universalización y como una muestra concreta del acuerdo que existe a nivel mundial con la acción contra las minas.

De igual forma, nos valemos de esta ocasión para reconocer la importante labor del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS) en lo que respecta a la prestación imparcial de su experticia y experiencia, incluyendo en lo que respecta a la asistencia técnica y la creación de capacidades, para operaciones de remoción y destrucción de minas antipersonales, así como en el diseño e implementación de programas de rehabilitación y reintegración socioeconómica para las víctimas de minas.

La República Bolivariana de Venezuela coincide en que, tal como señala la nota conceptual para este debate abierto, la acción contra las minas es fundamental para avanzar la agenda de paz y seguridad, así como la respuesta a emergencias humanitarias y los objetivos de desarrollo sostenible, al tiempo que contribuye positivamente a la estabilización y el sostenimiento de la paz.

De allí que reconocemos los importantes avances que se han registrado a nivel global en materia de actividades relativas a las minas. Venezuela, por su parte, como garante de la seguridad y protección de su población y como el miembro responsable que es de la comunidad internacional, ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones internacionales en esta importante materia, incluidas aquellas derivadas de la Convención de Ottawa de 1997, lo cual resultó en que nuestro país fuese declarado territorio libre de minas antipersonales en el año 2013.

Sin embargo, debemos igualmente reconocer que persisten las amenazas y desafíos planteadas por las minas, los restos de material de guerra y los artefactos

explosivos improvisados, así como las preocupaciones por las consecuencias de su uso, en el plano humanitario, social, económico, de seguridad, para el desarrollo y para la vida en general, especialmente en el contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus.

Para Venezuela, la presencia y el empleo de minas antipersonales en diversas partes del mundo, incluso en la región de América Latina y el Caribe, particularmente en la República de Colombia, según información registrada incluso por el Comité Internacional de la Cruz Roja, es motivo de gran alarma. De hecho, en fecha reciente, y en una situación sin precedentes para la historia de nuestro país, grupos armados colombianos han pretendido emplazar este tipo de artefactos explosivos en nuestro territorio nacional, tal como denunciamos recientemente ante el Consejo de Seguridad mediante una carta transmitida el pasado 5 de abril de 2021 (véase S/2021/330, anexo), y razón por la cual hemos solicitado recientemente la asesoría técnica del UNMAS.

A ese respecto, debemos subrayar que, a pesar de los intentos del gobierno colombiano de involucrar a nuestro país en su largo conflicto interno y de exportar sus consecuencias hacia Venezuela, las autoridades venezolanas, quienes mantienen el pleno control efectivo de su territorio, han venido adelantando las actividades necesarias para defender su soberanía nacional, para resguardar su integridad territorial y para garantizar el bienestar de su población. Denunciamos, en este sentido, no sólo la falta de voluntad del Estado colombiano para implementar una política efectiva de cooperación binacional para actuar contra estos grupos armados en la zona fronteriza, sino también la nueva campaña de agresión contra nuestro país, a partir de los últimos desarrollos en la frontera colombo-venezolana, la cual pretende ser explotada por sectores interesados en escalar un conflicto regional.

Para concluir, al renovar el inquebrantable compromiso de nuestro país a favor del logro de un mundo libre de minas antipersonales, en línea con las disposiciones de nuestra legislación nacional y con los compromisos internacionales adquiridos, y al hacer hincapié en que las guerras tienen límites y los civiles deben ser respetados y mantenidos fuera de las hostilidades, solicitamos a este Consejo de Seguridad que haga un llamado urgente a todos los actores internacionales a cumplir efectivamente con sus obligaciones y a fortalecer y mejorar la cooperación regional e internacional en materia de acción contra las minas, y que, en aras de preservar a la región latinoamericana y caribeña como una Zona de Paz, resuelva sin demoras investigar las actividades de grupos armados colombianos que, desde territorio de ese país, ejercen ataques armados contra el territorio y la población venezolana, incluso a través del emplazamiento de minas antipersonales.

Anexo 64**Declaración del Representante Permanente del Yemen ante las Naciones Unidas, Abdullah Al-Saadi**

Permítaseme comenzar dándole las gracias, Sr. Presidente, por haber convocado esta sesión sobre un tema tan importante. Ciertamente, las minas representan un grave peligro y tienen consecuencias a largo plazo para las sociedades, especialmente en las zonas de conflicto, donde muchos civiles inocentes, incluidos niños y mujeres, son víctimas de esas armas internacionalmente prohibidas, sobre todo de las minas antipersonal y de los artefactos explosivos improvisados.

La Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, que ha sido ratificada por la República del Yemen, prohíbe el uso, el almacenamiento, la producción y la transferencia de minas antipersonal. Sin embargo, este tipo de armas se sigue utilizando ampliamente en muchas zonas de conflicto, sobre todo por insurgentes, milicias golpistas y agentes armados no estatales.

Además del grave peligro que plantean para los civiles durante el conflicto e incluso mucho después de que este haya finalizado, las minas terrestres socavan los esfuerzos de los agentes humanitarios pues limitan el número de corredores seguros para el transporte de alimentos, lo que expone a los civiles a condiciones graves y a un gran riesgo de padecer hambruna generalizada.

En el Yemen, desde el golpe de estado de los huzíes en 2014, la milicia ha sembrado más de 1 millón de minas en todos los territorios que llegó a ocupar durante su expansión. Entre estos territorios se encuentran grandes ciudades y sus inmediaciones, así como las principales rutas de transporte entre ellas. En los informes internacionales ha quedado demostrado que los huzíes no solo utilizan las armas y las minas proporcionadas por el Irán, sino que también están fabricando, a nivel nacional, minas y artefactos explosivos improvisados.

Pese a la prohibición vigente, los huzíes no utilizan las minas con fines militares estratégicos sino que lo hacen de forma indiscriminada, para atacar a un número cada vez mayor de civiles, especialmente a mujeres y niños, lo que provoca una masacre deliberada y sistemática de inocentes. Incluso en el caso de que los civiles heridos tengan la suerte de sobrevivir a las detonaciones, no tienen la suerte de poder recurrir a centros sanitarios. Normalmente, a esos civiles no les queda otra opción que la amputación de las extremidades dañadas.

El Gobierno del Yemen ha creado un comité nacional de lucha contra las minas como un paso en pro de la aplicación del plan de respuesta para las actividades relativas a las minas. El comité es el órgano oficial que formula la política pertinente, asigna los recursos y desarrolla la estrategia nacional de respuesta a las minas. Por consiguiente, el Yemen ha establecido un conjunto de proyectos de acción contra las minas que abarcan numerosas esferas relevantes, entre las que se incluyen las repercusiones sociales y económicas, la educación sobre los riesgos que comportan las minas y los efectos psicológicos.

El Gobierno también está trabajando con la coalición árabe y sus asociados para retirar las minas colocadas por los huzíes en amplias zonas del Yemen y el mar Rojo. Desde 2015, el Gobierno ha retirado más de 228.315 minas terrestres, artefactos explosivos improvisados y minas marinas sembradas por esas milicias. Pese a ello, el hecho de que los huzíes sigan colocando minas prohibidas socava todos los esfuerzos desplegados en el marco de la acción contra las minas en el Yemen y causa la muerte y lesiones de muchos civiles, incluidos mujeres y niños. Por desgracia, el Yemen seguirá sufriendo esa catástrofe oculta durante décadas. El ritmo de colocación de minas es mayor que el de desminado, y el número de víctimas civiles, por desgracia, va en

aumento, e incluso podría dispararse una vez que los desplazados internos comiencen a regresar a sus hogares. Por lo tanto, es preciso que se adopten urgentemente medidas internacionales en el Yemen, en primer lugar, para presionar a los huzíes con objeto de que pongan fin al uso de las minas y, en segundo lugar, para apoyar los esfuerzos que realiza el Gobierno en pro del desminado.

Por último, me gustaría reiterar la adhesión del Gobierno del Yemen a sus obligaciones en virtud de las convenciones internacionales y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad relativas a esta cuestión, incluida la resolución 2365 (2017), así como su determinación de contribuir a fortalecer la asociación mundial con objeto de mejorar las actividades relativas a las minas.
